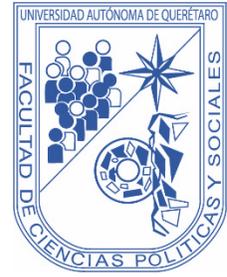




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Pueblos Mágicos y Nuevas Ruralidades:  
El caso de San Joaquín Querétaro.

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de:

Licenciado en Sociología.

Presenta:

Marcos Amador Martínez Reséndiz

Dirigido por:

Dr. Pablo José Concepción Valverde

Santiago de Querétaro, Qro., 2024.



Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales  
de Información



Pueblos Mágicos y Nuevas Ruralidades: El caso de San  
Joaquín Querétaro.

**por**

Marcos Amador Martínez Reséndiz

se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons  
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional](#).

**Clave RI:** CPLIN-258775



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**  
**LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA**

**PUEBLOS MÁGICOS Y NUEVAS RURALIDADES:  
EL CASO DE SAN JOAQUÍN QUERÉTARO.**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
Licenciado en sociología**

**PRESENTA**

Marcos Amador Martínez Reséndiz

**DIRIGIDA POR**

Dr. Pablo José Concepción Valverde

**SINODALES:**

**DIRECTOR:** Dr. Pablo José Concepción Valverde

**FIRMA**

**SECRETARIA:** Dra. Vanesa Del Carmen Muriel Amezcua

**FIRMA**

**VOCAL:** Dra. Lorena Erika Osorio Franco

**FIRMA**

**SUPLENTE:** Mtro. Pedro Armando Cabral Salazar

**FIRMA**

**SUPLENTE:** Mtro. Antonio Flores González

**FIRMA**

**Santiago de Querétaro, Qro., 2024.**

## **Resumen**

El tema del turismo en México ha constituido un parteaguas en la historia económica y política del país, ya que, mediante la inversión en proyectos turísticos tanto a escala nacional como regional, en las últimas décadas se ha buscado incentivar esta actividad como una de las vías para alcanzar el crecimiento y desarrollo nacional.

En esta tesis, se presenta una evaluación sobre el Programa Pueblos Mágicos y su impacto en uno de los espacios turísticos del estado de Querétaro, el caso del municipio de San Joaquín, que fue nombrado ‘Pueblo Mágico’ en el año 2015. Para este trabajo, se realizó una investigación documental y de campo considerando las reglas de operación, así como los objetivos planteados por el programa. La evaluación realizada, presenta un análisis desde el enfoque de la nueva ruralidad, para dar cuenta de los distintos efectos que el Programa ha generado en el territorio de San Joaquín y en la vida cotidiana de sus habitantes, a partir de la transformación de los espacios, así como la apertura y crecimiento de nuevas actividades económicas.

**PALABRAS CLAVES:** Turismo, Pueblos Mágicos, Nueva Ruralidad, San Joaquín, Querétaro.

## **Abstract**

The issue of tourism in Mexico has been a turning point in the economic and political history of the country, since through investment in tourism projects both nationally and regionally, in recent decades it has sought to encourage this activity as one of the ways to achieve national growth and development.

In this thesis, an evaluation of the Magical Towns Program and its impact on one of the tourist areas in the state of Querétaro, the case of the municipality of San Joaquín, which was named a Magical Town in 2015, is presented. In this work, a documentary and field investigation was carried out considering the rules of operation, as well as the objectives set by the program. The evaluation carried out presents an analysis from the new rurality approach, to account for the different effects that the Program has generated in the territory of San Joaquín and in the daily life of its inhabitants, from the transformation of the spaces , as well as the opening and growth of new economic activities.

**KEY WORDS:** Tourism, Magical Towns, New Rurality, San Joaquín, Querétaro.

**Dedicatorias:**

*A mis padres,  
Guerreros incansables.*

*A los habitantes de San Joaquín,  
Grandes narradores de la vida.*

## **Agradecimientos**

Agradezco a mi familia por el mundo al que me indujo.

Agradezco a todas y todos los que han contribuido en mi formación personal y académica.

Y a todas y todos los que apoyaron este trabajo de investigación.

## **INDICE:**

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	08
<b>CAPÍTULO 1 - INTRODUCCIÓN</b> .....	09
1.1. Planteamiento del problema.....	09
1.2 Pregunta de investigación.....	11
1.2.1 Preguntas específicas.....	11
1.3 Objetivo general y específicos.....	11
1.3.1 Objetivos específicos.....	11
1.4 Justificación.....	12
1.5 Hipótesis.....	13
<b>CAPÍTULO 2 - MARCO REFERENCIAL</b> .....	14
2.1 Nueva Ruralidad en Latinoamérica.....	14
2.2 Nueva Ruralidad y los Enfoques sociológicos normativos.....	15
2.3 Turismo y Nueva Ruralidad.....	16
<b>CAPÍTULO 3 – MARCO TEÓRICO</b> .....	19
3.1 Nueva ruralidad.....	19
3.2 Estudios de Nueva Ruralidad en América Latina / desde Los enfoques sociológicos normativos ....	21
3.3 El turismo como proyecto de intervención en la Nueva Ruralidad.....	23
3.4 Patrimonio.....	26
3.5 Patrimonio natural/ patrimonio cultural.....	27
3.6 Turismo rural, cultural y ecoturismo.....	28
3.7 Modelo teórico de análisis.....	30

<b>CAPÍTULO 4.- ESTRATEGIA METODOLÓGICA .....</b>	<b>32</b>
4.1 Metodología y técnicas.....	32
<b>CAPÍTULO 5 - CONTEXTO HISTÓRICO DEL TURISMO EN MÉXICO .....</b>	<b>35</b>
5.1 El turismo en México.....	35
5.2 El turismo en Querétaro.....	42
<b>CAPÍTULO 6 – CONTEXTO HISTÓRICO Y SOCIODEMOGRÁFICO .....</b>	<b>51</b>
6.1 Municipio de San Joaquín – Turismo.....	51
<b>CAPÍTULO 7 – PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS .....</b>	<b>60</b>
7.1 Introducción al Programa Pueblos Mágicos.....	60
<b>CAPÍTULOS 8 - RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>	<b>65</b>
8.1 Proceso de incorporación y permanencia al PPM, el caso de San Joaquín.....	65
8.2 El Programa Pueblos Mágicos desde la percepción social de la población de San Joaquín.....	77
8.3 Percepción social de las transformaciones socioculturales del turismo desde el enfoque de la Nueva Ruralidad.....	85
8.4 Conclusiones.....	89
<b>ANEXOS .....</b>	<b>95</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>103</b>

## **Presentación**

El presente documento es el resultado de un proceso de investigación que buscó mostrar los efectos que el Programa Pueblos Mágicos ha tenido en diversas localidades de México, como es el caso del municipio de San Joaquín, en el estado de Querétaro. Este programa, forma parte de una estrategia turística del gobierno federal para contribuir al turismo nacional, actividad que tiene repercusiones en diferentes dimensiones sociales, en especial en las áreas económicas y culturales. El objetivo del Programa es generar un desarrollo y crecimiento económico, a partir de la promoción y uso de los patrimonios naturales, así como culturales presentes en las ciudades y comunidades seleccionadas.

Para dar cuenta de los efectos del turismo que promueve el Programa, uno de los caminos planteados, fue estudiarlo precisamente desde sus propios objetivos, contrastando las acciones realizadas con la realidad presente en el municipio de San Joaquín.

El turismo en México ha formado parte importante de la historia del país, en especial las últimas décadas, en donde se han promovido diversos tipos de turismos que articulan nuevos espacios físicos y culturales, mediante programas de alcance nacional o regional. Esto ha ocasionado múltiples reestructuraciones y cambios en los lugares elegidos para promover la actividad turística, modificando la vida social de muchos de sus habitantes, quienes integran al turismo como actividad cotidiana buscando participar de esta actividad para generar ganancias. Por esta razón, otro de los caminos utilizados también en esta investigación consideró los marcos teóricos para estudiar el turismo y sus distintos tipos considerando los abordajes conceptuales de cultura y patrimonio, así como los aportes de los enfoques sociológicos normativos de la nueva ruralidad.

Esta tesis está conformada por ocho capítulos: el primer capítulo contiene el planteamiento del problema, los objetivos generales y específicos de la investigación; la justificación, la hipótesis y el universo de investigación. En el segundo, se expone el marco referencial y el marco teórico, resaltando los principales aportes de la Nueva Ruralidad en América Latina en su relación con el turismo. En el tercer apartado, se presenta la metodología a utilizar. En la cuarta sección, se muestra un contexto histórico del turismo en México, en Querétaro y en la región de la Sierra Gorda. En el quinto capítulo, se presentan algunos datos históricos y sociodemográficos del municipio de San Joaquín, resaltando el desarrollo del turismo y sus distintas fases en la zona. En la sexta sección, se expone el Programa Pueblos Mágicos en el contexto del turismo en México. En el siguiente apartado, se presentan los resultados y discusión de la tesis, destacando el proceso de incorporación y el análisis de los objetivos del Programa Pueblos Mágicos en San Joaquín, incluyendo la percepción de su impacto por parte de los actores más relevantes de la actividad turística y de la población del municipio, a partir del enfoque de la nueva ruralidad. Finalmente, el último capítulo, presenta las conclusiones y recomendaciones de esta investigación.

## Capítulo 1 – Introducción

### 1.1 Planteamiento del Problema

El estudio del turismo desde su construcción teórica y análisis empírico, ha formado parte de una línea de investigación de las ciencias sociales, que con el paso del tiempo ha registrado cambios, nuevas perspectivas y modificaciones conceptuales que se adhieren a una realidad social dinámica siempre en relación con el desarrollo de las grandes estructuras políticas, económicas y culturales que configuran a la sociedad, como es el caso de la globalización y la puesta en marcha de políticas neoliberales en América Latina, que han impulsado visiones y enfoques empresariales que tienen el objetivo de generar ganancias, a partir de la creación de nuevos productos turísticos utilizando el patrimonio cultural y natural de las comunidades rurales, sin considerar muchas veces a su población y los efectos negativos que este tipo de explotación pueda tener.

En los últimos años, los estudios de turismo en México no han sido la excepción a esta dinámica, pues esta actividad constituye una de las oportunidades más atractivas para la inversión económica, mediante la promoción, “rescate” y difusión de las culturas locales, pero también en la explotación y extracción de recursos naturales de un determinado territorio pertenecientes a los grupos sociales originarios, para la creación de riqueza.

Los cambios que estas modalidades de turismo están provocando en las localidades rurales, abren el paso a una nueva ruralidad, pues el turismo, como otros modelos de desarrollo y medios de intervención social manejados desde proyectos gubernamentales, son estrategias que buscan que la población de estos espacios, se inserte dentro de un modelo económico global, donde el territorio es modificado con nuevas actividades de producción, nuevos conocimientos y, cuando se trata de turismo, de la creación de infraestructura, servicios y atractivos como fuentes de ingresos económicos para la población. Así, el turismo se conforma como forma de atención de las problemáticas sociales que se presentan en comunidades rurales como son la pobreza y la migración.

Una de las estrategias en la inversión económica y difusión del turismo en México comandada por la SECTUR (Secretaría de Turismo) fue el Programa Pueblos Mágicos (PPM) que, como señala Fernández A. (2018) “nace a inicios del período de Vicente Fox del PAN como presidente de México (2000-2006), al calor de una política que pretendía dinamizar los servicios públicos con las iniciativas privadas” (p. 238). El programa, pretendía ser una innovación en las estrategias de impacto por parte de la Secretaría de Turismo, tomando recursos naturales y culturales del país como atractivos turísticos, destacando sitios que tuvieran elementos de los períodos prehispánicos y coloniales presentes en las diferentes regiones del país.

En el caso del PPM en San Joaquín, se siguió el proceso establecido, comenzando con la entrega de la solicitud, así como del listado de las distintas actividades que el mismo programa requiere. El Programa empezó a trabajar oficialmente a partir del 17 de septiembre del 2014 con la conformación de un pro-comité, que fue legalmente constituido el 23 del mismo mes en una junta extraordinaria del cabildo municipal, para encargarse de los trámites y el procedimiento correspondiente hasta el mes septiembre del año 2015 en que el municipio recibió el nombramiento. Desde este momento hasta el año 2020, el desarrollo del programa, incluyendo la información sobre los beneficios que el programa trae consigo para el municipio, se concentró en el comité de pueblos mágicos vigente, el gobierno municipal, la coordinación de turismo y la cadena productiva, instancia que se conforma de los principales inversionistas que tienen negocios en el lugar vinculados con el turismo, como hoteleros, restauranteros, empresas de renta de cuatrimotos para las rutas turísticas, etc.

Desde la perspectiva de la SECTUR, las acciones del PPM que atienden las necesidades sociales y comunitarias son esenciales y deben ser visibles para los habitantes, ya que los beneficios obtenidos por medio de la inversión económica a través de la promoción de sus recursos naturales y culturales, deben alcanzar a la población del lugar. Esto concuerda con la sustentabilidad que se debe de obtener con el desarrollo de las actividades que exigen las reglas de la SECTUR para el programa PPM, que trae también como resultado la construcción de una nueva ruralidad desde una visión gubernamental, tal como se observa en el objetivo del programa, que es “Fomentar el desarrollo sustentable de las localidades poseedoras de atributos de singularidad, carácter y autenticidad a través de la puesta en valor de sus atractivos, representados por una marca de exclusividad y prestigio...” (SECTUR, 2014, p.04). Para alcanzar este objetivo, el diálogo entre los gobiernos federal, estatal, municipal, así como con la sociedad civil y el comité del PPM debe estar presente. En el caso específico de San Joaquín, las características y atributos turísticos, que se dieron a conocer a la SECTUR dentro de los documentos solicitados, incluyeron los lugares principales donde se practica el turismo y las tradiciones culturales con la que se identifican sus habitantes, tratando de incluir a todas las localidades que pertenecen al municipio; no obstante, el nombramiento de Pueblo Mágico solo corresponde en nombre y ubicación a la cabecera municipal, lugar que concentrará los beneficios del programa.

En el presente estudio, a partir del trabajo de investigación documental se analizó el expediente de integración y solicitud al PPM, a fin de evaluar su desarrollo y objetivos a partir de sus reglas de operación y lo que se ha reportado. Además de este trabajo, se realizó investigación de campo con algunos de los principales actores, así como con la población en general, para conocer la percepción del programa y exponer los efectos positivos y negativos que ha originado su ejecución en el municipio

Así, el problema de la presente investigación se ordena a partir de tres áreas interrelacionadas. La primera correspondió a encontrar los elementos del patrimonio cultural y natural que presentó el municipio frente a lo requerido por la SECTUR en su documento “*Guía de incorporación y permanencia, Pueblos Mágicos*” (2006); en segundo, tomando como referentes los objetivos generales y específicos del PPM se evaluaron los efectos que ha tenido el programa desde su nombramiento en 2015, hasta el año 2020, analizando lo reportado y la percepción de la población desde el proceso de solicitud e incorporación al programa y el trabajo durante cinco años. En tercer lugar, se analizará la presencia y desarrollo de la nueva ruralidad en el municipio, a partir del análisis de las nuevas actividades que han sido promovidas por el programa.

## **1.2 Pregunta de investigación**

¿Qué efectos ha tenido el desarrollo del Programa de Pueblos Mágicos en el municipio de San Joaquín, considerando sus objetivos y su proceso de implementación, en la conformación de una Nueva Ruralidad a partir de la promoción de la actividad turística?

### **1.2.3 Preguntas específicas**

- ¿Cómo fue el proceso de solicitud de inserción del municipio al programa?
- ¿Cómo ha sido el proceso de desarrollo e implementación del programa tomando en cuenta sus objetivos y las reglas de ejecución?
- ¿Cuál es la percepción que tiene la población respecto al desarrollo del programa y sus objetivos?
- ¿Qué efectos ha tenido el incremento de la actividad turística en la conformación de una nueva ruralidad?

## **1.3 Objetivo general y específicos**

El objetivo general de esta investigación es contribuir al conocimiento sobre el desarrollo e impacto que el Programa de Pueblos Mágicos ha tenido en el municipio de San Joaquín Qro, y en la conformación de una nueva ruralidad en la región.

### **1.3.1 Objetivos específicos**

1-Revisar y evaluar el proceso de solicitud del municipio al PPM, a partir de su guía de incorporación al nombramiento y sus reglas de operación.

2-Analizar el desarrollo del programa considerando sus objetivos, evaluando las actividades realizadas y su impacto.

3-Recuperar y analizar la percepción, así como la participación de la población en el PPM y las diferentes actividades turísticas.

5-Comparar y analizar los resultados encontrados, considerando los objetivos del programa, en especial, verificar si se ha alcanzado un modelo de trabajo sustentable o se ha desarrollado el ambiente de sustentabilidad social propuesto.

6- Analizar los cambios que la actividad turística a partir del PPM ha tenido en el municipio de San Joaquín y su relación con la conformación de una nueva ruralidad.

#### **1.4 Justificación**

El proyecto que se presenta es fundamental dentro del contexto social, turístico y geográfico del estado, ya que busca dar a conocer los efectos del PPM en el municipio de San Joaquín, desde su nominación en 2015 hasta la fecha, para dar cuenta de las consecuencias positivas o negativas que se han observado en el municipio, a partir de la aplicación de este programa federal que busca generar crecimiento, desarrollo y bienestar para sus habitantes.

Este trabajo es pionero, pues no se tiene registro de algún trabajo de exploración y evaluación del PPM en el municipio de San Joaquín, más allá de los reportes oficiales. Fue prioritario contribuir a la realización de dicha evaluación del programa aplicado, con la finalidad de poder proponer soluciones o alternativas, para combatir las problemáticas que se encontraron durante el trabajo de investigación documental, así como de campo y de esta forma poder corregir la dirección y las acciones del programa en beneficio de los distintos sectores de población que participan.

Dado el incremento del turismo que ha traído consigo el desarrollo del PPM en distintas regiones del país y del estado, así como los acelerados procesos de transformación que se están dando en los territorios y las culturas a partir de esta actividad, realizar investigaciones en cada región resulta fundamental, en especial cuando se acrecienta la desigualdad y la marginación entre localidades y habitantes, concentrándose la riqueza que genera el turismo en el sector empresarial local y externo, quienes parecieran ser los únicos beneficiarios de los PPM.

De igual manera resulta relevante analizar estas transformaciones a la luz de los procesos de una nueva ruralidad, que de forma progresiva se establece en San Joaquín, combinando viejos y nuevos modos de reproducción sociocultural en cada uno de sus rincones, marcando los ritmos de cambio.

## **1.5 Hipótesis**

A partir de lo descrito en el problema de investigación, se puede recurrir a plantear la siguiente hipótesis de trabajo: en el municipio de San Joaquín, Querétaro, el desarrollo del PPM desde el año 2015, ha concentrado los beneficios económicos de su aplicación en los empresarios del turismo originarios del municipio, sin incluir a sus habitantes, quienes no han sido informados, ni consultados o incorporados en el proceso, de acuerdo con las normas y reglas de operación del Programa, que subrayan la sustentabilidad y reorganización social, incumpliendo así con sus propios objetivos y generando efectos negativos.

## Capítulo 2 - Marco referencial

### 2.1 Nueva Ruralidad en Latinoamérica

Antes de abordar el concepto de nueva ruralidad, es importante señalar que San Joaquín es un municipio rural que en los últimos años ha tenido transformaciones debido al incremento del turismo. El concepto de nueva ruralidad nos permite analizar los cambios que han acontecido, trabajando con los indicadores que se han desprendido de sus enfoques y definiciones, que dan cuenta de las nuevas formas de vida social, económica y cultural que se encuentran desarrollando.

Para esta investigación, se revisaron los conceptos de ruralidad y urbanidad a partir de su dicotomía, considerando los aportes que ha hecho la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) mediante distintos documentos y publicaciones en donde se comenzó a hablar de la nueva ruralidad, concepto central de esta investigación para abordar el turismo. Se tiene presente el aporte en Latinoamérica de Gaudin Yannick (2019) con su obra *“Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe. La nueva ruralidad: conceptos y medición”*, en donde se hace un estudio sobre las diversas definiciones de la nueva ruralidad en contraste con definiciones alternativas que se han venido desarrollando a partir del debilitamiento de la dicotomía ruralidad-urbanidad. De esta forma, se aborda el tema rural-urbano como algo disociado, estudiando con especial énfasis el espacio rural y sus diversos cambios, además de las nuevas actividades que se consideraban desde lo urbano. Este fenómeno se puede identificar por el crecimiento demográfico, la movilización de personas externas en el lugar, crecimiento de nuevos grupos o redes sociales, desvinculación económica al exterior.

Por otro lado, en la misma línea de repensar el estudio del espacio rural se tienen los aportes de Ruíz N. y Delgado J. (2008), quienes explican que debe modificarse el estudio de lo rural-urbano que se pensaba como una línea o proceso de transición, para ser ahora analizado desde las nuevas actividades de carácter urbano que van surgiendo en el espacio rural, sin pensar que necesariamente este espacio deja de ser rural. Según los autores, dicha dicotomía no debe subsistir porque el campo y la ciudad están conectados entre sí económica, política y socialmente cada vez más a partir de las nuevas actividades de carácter urbano dentro de zonas rurales. De igual forma, se debe desvincular el trabajo del campo, como la agricultura, ganadería, apicultura, etc., como las únicas actividades de reproducción del espacio rural, pues desde el enfoque de la nueva ruralidad se reconocen otras actividades que forman parte de la vida en estos espacios sin que se conviertan en lugares urbanos como el turismo.

## 2.2 Nueva Ruralidad y los Enfoques sociológicos normativos

Para aterrizar más los conceptos que se van a utilizar en la realización de esta investigación, se revisa un texto de Ruíz N. y Delgado J. (2008) *“Los enfoques sociológicos normativos”* en su artículo titulado *“Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad”*, en él, analizan algunos enfoques sobre la Nueva Ruralidad referente a estudios publicados, los cuales han abordado el tema de la Nueva Ruralidad en América Latina Y América central. En su estudio menciona tres investigaciones con una perspectiva importante y necesaria para analizar esta investigación: la primera, bajo los aportes de Soleiro y del Valle (1994) con su libro *“El cambio tecnológico en la agricultura y las agroindustrias en México”*, que mediante el estudio de la Nueva ruralidad, busca explicar desde diferentes estudios la forma en que el estado/gobierno ha intervenido en los espacios rurales del país mediante leyes y proyectos a nivel nacional, con el objetivo de generar cambios y nuevas actividades e información hacia la población rural, como ejemplo mencionan; la reforma agraria de los años 1930, posteriormente el mejoramiento de semillas y tecnologías para el trabajo en el campo; y en la actualidad la agro industrialización en donde su principal objetivo son la exportaciones. Lo que tienen en común estos eventos históricos, es el enorme impacto en los espacios rurales generando una nueva idea de vida y de procesos de trabajo que no se consideraban del mundo rural. En especial, este primer análisis, es el que utilizaremos como base para esta investigación, por la importancia que le otorga a los efectos que sufre y sigue padeciendo el campo o el territorio rural por medio de macro proyectos. Por eso se le otorga el nombre de “normativos”, porque son implementados por el gobierno federal mediante reglas de operación específicas.

En una segunda aportación se tiene a Shejtman, A y Berdegué, J (2004), con su libro *“Desarrollo territorial rural”* en donde estudian la Nueva Ruralidad mediante proyectos de intervención para tratar problemáticas sociales a través de la iniciativa ‘Desarrollo Territorial Rural’ (DTR) para una transformación institucional con un perfil mayormente económico a nivel regional. Estos autores propusieron su investigación desde el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP), en específico dentro de las problemáticas que aquejan en las zonas rurales de Chile, en especial el problema de la pobreza que se expande cada vez más, el cual lo identifica por varios indicadores.

Una tercera postura desde los Enfoques sociológicos normativos se tiene en la obra *“Nueva Ruralidad, visión del territorio en América Latina y el Caribe”* con Echeverri R, y Ribero M, (2002) quienes, a partir de la política, institucionalidad y economía, buscan revalorar el territorio rural, proponiendo diversos proyectos para tratar las problemáticas en el espacio. La forma de revalorizar el territorio se basa en el discurso sustentable en donde se registran inversiones económicas para incentivar el ‘turismo alternativo’ de hoy en día. De esta manera, al igual que las dos anteriores se observa la inserción de la influencia

gubernamental por distintos medios para incentivar la ampliación del panorama de posibilidades principalmente por el uso de los recursos y atractivos.

Se escogió el enfoque sociológico normativo, con la intención de visibilizar y explicar las acciones que hacen los gobiernos de distintos países transformando sus zonas rurales. Los programas e inversiones realizadas por los gobiernos crean normas con la finalidad de que las acciones tengan el efecto esperado, provocando que los habitantes incorporen nuevos estilos de vida a través del desarrollo de actividades educativas, de capacitación, de trabajo, de recreación, etc. Así, por ejemplo, mediante los programas turísticos insertos en zonas rurales en las últimas décadas en México, se ha incentivado el deseo de sus habitantes para que participen en los nuevos modelos de vida económica y cultural, siendo las autoridades locales las promotoras de estos estilos de vida, vinculados a nuevas ruralidades. Este enfoque es el que caracteriza a diversas investigaciones sociales en América Latina, el cual interviene en el análisis de la Nueva Ruralidad, visualizando principalmente el impacto que ha tenido el campo mediante la puesta en práctica de proyectos gubernamentales a través de los años, incentivando de esta manera un cambio de prácticas principalmente económicas y de relaciones sociales dentro del espacio, que inciden de esta manera en la realidad vivida de sus habitantes.

### **2.3 Turismo y Nueva Ruralidad**

Se parte del concepto de turismo de la Organización Mundial de Turismo (OMT, 2013) y de los aportes teórico-conceptuales de Guzmán A., Mayo A., y Pérez B. (2012), quienes consideran que el turismo es más que una movilización de individuos, ya que, al practicar un turismo cultural o rural, este se convierte en un fenómeno sociocultural, a partir de la interacción entre los turistas, los habitantes y el entorno que se está conociendo. Los autores, también revisan la importancia que tiene la actividad turística dentro de la economía a nivel nacional, que se ha convertido en prioridad de las administraciones de los diferentes gobiernos que constantemente promueven y rehabilitan nuevos espacios para atraer al visitante.

Para contextualizar el trabajo de turismo en el campo de la Nueva Ruralidad se revisó a Palafox, A. Martínez, M. y Anaya, J; (2016) en su investigación “*Nueva ruralidad y sustentabilidad social en el pueblo mágico de Calvillo Aguascalientes*”. Tomando en cuenta que el programa tiene 20 años vigente, mencionan los autores que busca lugares con riqueza natural y cultural como principales características, difundiendo de esta forma, un discurso sobre la sustentabilidad y la comunidad. Para el estudio del programa vigente Pueblos Mágicos, se tienen variados artículos de todo el territorio mexicano. Entre ellos, se

revisaron los cuatro volúmenes de la edición “*Pueblos Mágicos, una visión interdisciplinaria*” de López L, Valverde C. y Figueroa M (2015).

En contexto del municipio de San Joaquín, se estudió documentación sobre la historia, cultura y tradiciones mediante estudios previos de antropología e historia, en donde se coincide que el espacio aunque sigue siendo un municipio rural, ha sido espacio de nuevas actividades pertenecientes a la Nueva Ruralidad a partir del turismo como principal actividad, de igual manera se revisó la tesis “*La migración internacional masculina y el cambio de habitus de las mujeres serranas del municipio de San Joaquín, Querétaro*” en donde Mariscal L, (2014), hace hincapié sobre la migración, actividad recurrente que se ha mantenido por décadas en el municipio, de esta manera surgen nuevos proyectos de inversión económica, mayor movilidad de personas, construyendo así una ruralidad diversificada.

Durante la búsqueda de documentación electrónica, se encontraron, la página oficial del municipio, publicaciones de la SECTUR promoviendo a San Joaquín mediante el turismo, otra actividad esencial que ha incentivado el desarrollo de una Nueva Ruralidad es el nombramiento Pueblos Mágicos que se le otorgó al municipio en 2015 y que ha generado un incremento de visitantes. De esta forma lo que se tiene en investigaciones sobre turismo en el municipio se encuentra en páginas de internet, blogs, redes sociales. Se tiene un registro anual en la sección de turismo sobre inversión económica en el área, número de visitantes, nuevos establecimientos o su rehabilitación, entre otros. Estos datos se presentarán y se analizarán en el apartado de resultados.

Parte de la historia del turismo en el municipio, se tiene de forma narrativa en el libro “ecos” publicado en 2015 en San Joaquín, en donde se presenta la historia del concurso Nacional de Huapango Huasteco, concurso que le ha atraído fama y miles de visitantes, pues este concurso se considera como el inicio del turismo en el municipio, ya que en el año 1970 se contaban con 16 parejas y solo un día de evento, y ahora se han tenido registro de más de 500 parejas y dos días de evento (Navarro J; 2015). Del mismo modo se revisó el expediente de solicitud de Pueblos Mágicos del municipio, en donde se tiene un reporte de su patrimonio natural y cultural. En el registro se tiene contemplado que el 80% de los espacios visitados por el turista, pertenecen a localidades como: Agua de Venado, Los Herrera, Maravillas, El Durazno.

Sobre el turismo y su relación con el patrimonio natural, así como cultural, se revisaron textos de la UNESCO, instancia que, como parte del abordaje en el tema, busca incentivar investigaciones para

actualizar el tema del turismo mediante los cambios que van surgiendo en diferentes espacios. El patrimonio para la UNESCO consiste en:

Para Prats, L. (1998); García L. (1998) y OSE, (2015), coinciden en que el patrimonio es toda relación con las riquezas históricas, naturales, culturales de un tiempo y espacio que ha formado parte de la vida de las personas como referente por generaciones, el cual es un objeto cultural, un atractivo que el turismo toma para exponerlo ante al visitante.

### Capítulo 3 – Marco teórico

El medio rural, desde varias disciplinas como la sociología, la economía o geografía, tradicionalmente se ha abordado a partir de la dicotomía de lo rural y lo urbano, pensados como polos opuestos, como lo avanzado y lo residual, la industria y el mundo agrícola, donde lo urbano siempre se percibe como espacio de concentración de poder y de riqueza que subordina al campo (Gaudin Y., 2019). Esta tradición de análisis, distinguía los espacios del campo y de la ciudad, a partir del número de habitantes, pues “En la mayor parte de estos estudios, la ruralidad es definida con base en un criterio numérico de población, lo cual significaba también identificar a las localidades rurales con espacios de muy baja densidad poblacional” (Grajales S. y Concheiro L. 2009, p.147). Se consideraba el espacio rural como lo relegado y, desde la visión de la teoría económica clásica, el progreso se debía construir en contraposición de lo rural como la parte arcaica y rezagada a superar, ya se creía que la industrialización debía de llegar al campo para construir una nueva forma de trabajo; así, “prevalecía la idea de que, para ser desarrollados, los espacios rurales tenían que dejar de serlo” (Trpin, 2005 en Gaudin Y, 2019, p.15).

Estos primeros enfoques, tampoco consideraban las múltiples relaciones dinámicas que siempre han existido entre los habitantes de ambos espacios que conforman identidades compartidas, ya que “los espacios y sus habitantes no son exclusivamente urbanos o rurales, sino que suelen tener características de ambos debido a sus múltiples interacciones” (Gaudin Y, 2019, p.14). Estas dicotomías y el desconocimiento de las relaciones entre el sujeto rural y el ciudadano abordadas como temas opuestos (Sabalain, 2011; Méndez, 2005 en Gaudin Y, 2019), hoy resultan ambiguas para analizar la realidad del espacio rural y sus cambios sociales, territoriales o políticos, por lo que en las últimas décadas diversos investigadores han propuesto la alternativa de analizar lo rural bajo el concepto de nueva ruralidad. Este concepto, forma parte del nuevo estudio de lo rural – urbano para descartar las ambigüedades en la investigación y construir un nuevo discurso de lo rural como un espacio de múltiples actividades, dejando a un lado la relación del campo únicamente con la producción agrícola y artesanal como elementos indisociables.

#### 3.1 Nueva Ruralidad

El concepto de nueva ruralidad como propuesta de investigación, surge en Europa y América Latina a partir de la necesidad de interpretar y repensar el mundo de lo rural, considerando sus múltiples actividades desarrolladas para actualizar el viejo discurso del supuesto tránsito de lo rural a lo urbano (Ruíz N; Delgado J, 2008). A partir de los años noventa, este concepto ha sido abordado desde la sociología rural y la economía agraria, la geografía, la historia, la antropología y la biología, aunque todas desde sus distintas

visiones (Pérez, C., 2004). Estas disciplinas forman parte del nuevo discurso, pues desde sus objetos de estudio “han contribuido a disminuir el sesgo sectorial dado al desarrollo rural y han impulsado el acercamiento al concepto del desarrollo rural territorial que empieza a coger fuerza en la literatura reciente” (Pérez C, 2004, p. 191) y de esta forma romper con los residuos de la dicotomía urbano – rural que continúan presentes en las visiones desarrollistas en el mundo.

Desde el planteamiento de Gaudin Y. (2019), la necesidad de hablar de una nueva ruralidad se verifica por las recientes transformaciones que han aparecido en estos espacios, de entre las que destacan: un importante crecimiento de la economía rural no agrícola; la necesidad por replantear la dicotomía urbano-rural; la nueva iniciativa mundial por el cuidado del medio ambiente; la presencia de nuevas formas institucionales en el ámbito rural, cambios en la forma de gobernar, etc., (Rodríguez y Meneses 2011, en Gaudin Y, 2019). Para Ruíz N. y Delgado J. (2008) el concepto de nueva ruralidad es útil para redefinir y explicar el tema de lo rural, en especial las nuevas formas de organización de trabajo que han aparecido y que deben integrarse al nuevo enfoque como:

... aumento en la movilidad de personas, bienes y mensajes, deslocalización de actividades económicas, nuevos usos especializados (maquilas, segunda residencia, sitios turísticos, parques y zonas de desarrollo), surgimiento de nuevas redes sociales, así como diversificación de usos (residenciales, de esparcimiento y productivas), que los espacios rurales ejercen de manera creciente (Arias, 2002; Linck, 2001 en Ruíz N. y Delgado J., 2008, p.78).

Desde el área de las políticas públicas, los estudios de la llamada nueva ruralidad emergen como cuestionamiento para abordar “la perspectiva de la redefinición de los marcos para la construcción de políticas públicas en los sectores agrícola y rural” (Grajales S. y Concheiro L. 2009, p.148). En el contexto actual de globalización, las políticas públicas buscan vincular al sector rural en el proceso comercial global, considerando el trabajo agrícola, pero también el aumento del turismo en el campo rural como estrategias económicas. Las acciones de muchos gobiernos estructuradas en torno a estas políticas de “progreso” del modelo neoliberal buscan, por un lado, tecnificar el trabajo agrícola y, por otro, fabricar performances, es decir, crear y escenificar proyectos turísticos relacionados con el medio ambiente, de aventura, ecoturismo, turismo rural, etc. (López I, 2017). En palabras del autor: “En este modelo neoliberal se fomenta el consumo del campo a nivel material (agricultura intensiva, productivista y altamente tecnificada) y simbólico (paisajes culturales, productos territoriales, eco y agroturismo)” (López I, 2017, p. 221). Estas actividades forman parte del objetivo de investigación de la nueva ruralidad, al tiempo que configuran las nuevas ruralidades.

Gaudin Y. (2019) en su trabajo también sintetiza los principales procesos y transformaciones que caracterizan a la nueva ruralidad en el contexto actual:

- Diversificación funcional, sectorial y productiva del campo, con una disminución del peso relativo del valor agregado primario.
- Conexiones e interacciones estrechas entre rural y urbano debido al carácter dinámico y complejo de territorio dado, a través de un incremento de la movilidad de las personas, los bienes y la información.
- Atracción renovada de lo rural como espacio de residencia, recreación, turismo, emprendedurismo e inversión.
- Cambios y uniformización relativa de los modos de vida, hábitos y costumbres sociales rurales.
- Valorización de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente.
- Descentralización en la toma de decisiones públicas con mayores poderes dados a las instancias locales e involucramiento de diversos actores (Gaudin Y, 2019, p.23).

Para los objetivos de este trabajo, resulta relevante el punto tres, que se interrelaciona con el resto de los procesos, el interés está en la visión que se tiene de lo rural como elemento atractivo, como espacio para la recreación, como espacio para el turismo y para residir en él. Nos interesa analizar cómo lo rural se vuelve objeto frente a proyectos de intervención desde las políticas públicas, en donde se busca detonar la economía y dar reconocimiento al espacio por sus atractivos tanto de patrimonio cultural y natural (López L. Fernández A. 2013), como es el caso del PPM, desde un enfoque sociológico normativo que explique la forma en que lo rural se vuelve objeto de inversión económica a partir de programas turísticos construidos por el estado, que buscan rearticular elementos tradicionales como distintivos culturales para atraer al turista, generando una economía regular y de esta manera se dirigen dichos espacios al mercado global (Ruíz N. y Delgado J. (2008) Palafox, A. Martínez, M. y Anaya, J; 2016).

### **3.2 Estudios de Nueva Ruralidad en América Latina / desde Los enfoques sociológicos normativos**

El enfoque sociológico normativo desde la óptica de la nueva ruralidad busca redefinir el espacio rural, sus actores, procesos e interacciones para superar la dicotomía rural-urbano. La característica esencial por la que se eligió este enfoque es porque explica los cambios y redefine el análisis del mundo rural tomando en cuenta sus nuevas actividades y movimientos. De igual forma, propone una explicación de cómo se han dado las grandes transformaciones en el México rural, a partir del diseño y ejecución de políticas públicas que se han traducido en proyectos de intervención del área rural con nuevas actividades, nuevas formas de

organización del trabajo y difusión de conocimientos para generar un cambio tanto en el ámbito territorial como en el cultural en los sectores rurales. Desde esta perspectiva Soleiro y del Valle (1994) explican que en el espacio rural de México han existido tres momentos dentro del proceso de producción agrícola:

a) el primero, constituido por el repartimiento masivo de tierras impulsada por la Reforma Agraria en los años treinta; b) el paradigma de la Revolución Verde –mejoramiento de semillas y métodos de cultivo-, a partir de los años cuarenta, y c) la internacionalización neoliberal, caracterizada por la penetración de las empresas transnacionales y la agroindustrialización de la producción orientada principalmente a mercados externos (Solleiro M y del Valle J, (1994) en Ruíz N; Delgado J, 2008 p. 81).

Si atendemos a las etapas descritas desde el enfoque sociológico normativo, tenemos entonces que el apoyo al sector agrícola, se ha visto mermado por el impulso económico dado a la industria y las nuevas tecnologías implementadas en el sector rural por la industria agroalimentaria; también se observa como esto a su vez se ve superado por el sector de la informática y las nuevas tecnologías en electrónica, etc. (Ruíz N; Delgado J, 2008). Finalmente, en la última etapa, junto a las empresas transnacionales y la agroindustrialización de producción para la exportación, se observan los nuevos proyectos turísticos federales de ecoturismo, turismo rural y cultural, incentivando la inserción de nuevas actividades en el espacio rural que transforman su realidad.

Otros dos autores que también trabajan con el enfoque normativo son Alexander Schejman y Julio Berdegué, quienes desde Chile trabajan y proponen dentro del Desarrollo Territorial Rural (DTR) una iniciativa de investigación “para impulsar un proceso de transformación productiva e institucional [...] con el fin de reducir la pobreza rural” (Shejtman A y Berdegué J, 2004 en Ruíz N; Delgado J, 2008 p. 82) mediante proyectos de intervención de desarrollo rural que impulsa el gobierno federal, los cuales buscan:

articular el territorio rural a los mercados con base en la competitividad local [...], junto con la institucionalidad incluyente (centrada en generar acuerdos entre actores y con ello, activos y recursos) y una visión territorial más regional, como fuente de alivio a la pobreza, con horizontes de mediano y largo plazo (Ruíz N y Delgado J, 2008, p. 82).

La intervención propuesta proviene de instituciones que, mediante proyectos, busca entrar en el espacio rural con nuevas formas de trabajo, nuevos conocimientos que presentan una nueva visión sobre las oportunidades económicas que existen en el lugar, trabajando mediante la construcción de capital social como elemento indispensable.

Por otra parte, Echecherri y Ribero (2002) hacen el análisis de la Nueva Ruralidad desde tres factores que son: la economía, la institucionalidad y los ámbitos de acción política. De esta forma su estudio se construye a partir de “la gestión de territorios rurales, con especial interés en la revalorización del territorio

y en superar la pobreza de sus habitantes, garantizar su carácter sustentable e implementar reformas institucionales y económicas” (Pérez, 2001, p. 19; Pérez, 2002, p. 27, en Ruíz N y Delgado J, 2008, p. 83).

Estas prácticas de gestión del territorio, en la actualidad se ven reflejadas en las zonas rurales de México mediante la acción de programas de capacitación para el cultivo y tratamiento de árboles frutales para su venta a nivel local y regional. Igualmente, se observan en los proyectos turísticos como el PPM que busca articular mediante el turismo rural, los espacios tradicionales del país, para integrarlos al mercado, para explotar su economía mediante la revalorización de su patrimonio cultural y natural (SECTUR, 2014).

En el caso del municipio de San Joaquín, los primeros programas federales de gobierno que han impactado en su territorio se realizaron durante las décadas de 1960 y 1970, a partir del cultivo de árboles frutales, como la manzana que, años después, dio como resultado la producción de algunos de sus derivados como el dulce de ate y el licor de manzana, que actualmente ya han sido apropiados como productos históricos del municipio. Otros proyectos han sido la inversión económica para el acondicionamiento del área turística de Grutas Los Herrera hacia finales de la década de 1960, y los recursos para el Concurso Nacional de Huapango Huasteco. Actualmente las acciones gubernamentales se centran en el PPM otorgado en 2015 que, tal como los proyectos anteriores, han modificado el territorio y la vida rural de sus habitantes, quienes han adquirido nuevos conocimientos, han establecido nuevas interrelaciones regionales y han modificado el imaginario simbólico de su municipio.

### **3.3 El turismo como proyecto de intervención en la Nueva Ruralidad**

En la actualidad, el turismo es un elemento central en las economías de los distintos países del mundo y de forma constante se van desarrollando nuevas modalidades de turismo que incluyen diversas actividades de recreación y disfrute de esta actividad que se ha institucionalizado en las sociedades. El concepto de turismo, ha dejado atrás las definiciones centradas en la actividad del desplazamiento humano temporal hacia un lugar determinado, para incluir el conjunto de actividades que se realizan y sus efectos. La Organización Mundial del Turismo lo define como “las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros” (OMT, 2013).

En las diferentes formas y modalidades que ha adquirido el turismo, se trata siempre de actividades que interrelacionan al turista con el espacio que es visitado. En este sentido, “El turismo es un fenómeno social, complejo y que genera una serie de interrelaciones culturales, tradiciones, comunicacionales,

motivaciones, actitudes y otros que se producen entre los turistas, comunidades anfitrionas y entorno socio-cultural” (Guzmán A.; Mayo A. y Pérez B., 2012. p 62). Desde esta definición se advierte que la actividad turística siempre ha tenido un impacto en el espacio anfitrión y los sujetos que lo habitan quienes, debido al incremento del turismo, van incorporando una oferta novedosa de bienes y servicios para generar ganancias y van incorporando nuevas visiones de la realidad. Las pautas culturales de atención al turista, las nuevas formas de trabajo incorporadas, el cuidado y acondicionamiento del espacio para que sea atractivo son algunos de los cambios que la actividad genera cuando se trata del turismo rural y el ecoturismo.

En lo que refiere al ámbito económico: “El turismo es una de las actividades económicas del cambio de siglo (aporta el 10% del PIB mundial), y es un indiscutible factor de desarrollo de intercambio urbano”. (Tresserras, 2001 en López L. y Fernández A., 2013, p. 4). Las distintas formas que ha tomado son variadas, comenzando por el denominado turismo de “sol y playa”, que ha cedido paso a nuevos destinos tanto urbanos como rurales caracterizados como turismo cultural, turismo rural o ecoturismo que forman parte de una estrategia que se desarrolla en casi en cualquier país o región. El caso de México no ha sido la excepción y, gracias a su historia, su cultura y su geografía, estos tres tipos de turismo se han desarrollado por medio de proyectos gubernamentales que incluyen al turismo como actividad que ofrece un variado mercado de posibilidades para visitar (SECTUR, 2014) incluyendo a los espacios rurales del país. Así en aquellos lugares donde se han mantenido los ecosistemas, aparecen proyectos de ecoturismo y turismo rural, donde también se explota el patrimonio material e inmaterial de pueblos y comunidades para construir el turismo cultural.

Para analizar la articulación del turismo con la nueva ruralidad, Palafox, Martínez y Anaya (2016), mencionan que la nueva ruralidad presenta dos vertientes que pretenden incidir en el espacio rural o urbano, que lo conduce hacia la sustentabilidad. La primera vertiente es la institucional, que formula estrategias y políticas desde las instancias gubernamentales y del sector privado, para las empresas interesadas en invertir con la finalidad de interconectar los espacios rurales con el nuevo modelo de la economía imperante, mediante programas sociales; la segunda vertiente es la comunitaria, la cual trabaja mediante estrategias sociales comunitarias que buscan atender los problemas sociales, económicos y políticos presentes en las regiones con vocación turística; esta vertiente pretende impactar en las desigualdades sociales provocadas por el mercado actual y la globalización, manteniendo una organización tradicional en el espacio que se trabaja; “en este sentido – mencionan los anteriores autores – la nueva ruralidad tiene su fundamento en el paradigma de la sustentabilidad, específicamente en lo concerniente a lo social” (Palafox, A., Martínez, M. y Anaya, J., 2016, p.65).

Dentro del estudio de la nueva ruralidad, la vertiente institucional o normativa, ha privilegiado en los últimos años políticas y programas que colocan al turismo como motor del cambio para mejorar las

condiciones de vida en los espacios rurales, aunque desde el enfoque comunitario debiera ser únicamente una parte complementaria dentro de las estrategias de intervención económica y social para superar los problemas y desigualdades, tal como lo mencionan los autores: “El turismo, desde la óptica de la nueva ruralidad y la sustentabilidad social, se plantea como una actividad económica complementaria a las actividades tradicionales; no obstante, se confía en el turismo como único conductor del progreso”. (Palafox, A. Martínez, M. y Anaya, J., 2016, p.65).

El PPM, aparece entonces como estrategia privilegiada desde un enfoque institucional para generar y promover el turismo rural, cultural o ecoturismo, que busca mejorar las condiciones de vida de los pueblos y comunidades rurales, a partir de un plan de trabajo que considera el aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, para construir una economía centrada en los visitantes. La inversión realizada busca acondicionar y rehabilitar los sitios que concentran los atractivos para el turista y mercantilizarlos, al tiempo que construye una nueva ruralidad capitalista; el PPM es finalmente “un instrumento de desarrollo para localidades con trayectoria en economía turística pero que se les quiere reorientar en la misma línea de la política establecida desde el orden internacional para la nueva ruralidad” (Hoyos y Hernández, 2008, citado en Palafox, A., Martínez, M. y Anaya, J., 2016, p.65).

El PPM también incluye, al menos en el diseño del programa, una vertiente comunitaria que considera el trabajo colaborativo de los habitantes de los lugares bajo una óptica de sustentabilidad, donde puedan producir productos y mercancías propias para atender el consumo de los turistas, generando un impacto económico positivo para sus habitantes, es decir, se espera crear sustentabilidad social mediante la actividad turística, como factor esencial, como mencionan los autores:

la sustentabilidad social tiene su fundamento en el ecodesarrollo, el cual es impulsado por aquellas economías que proponen un nuevo orden económico internacional mediante la compatibilidad entre economía y ecología, con el objetivo de atender las condiciones sociales, culturales y políticas ambientales, tales como la pobreza, la migración, entre otras (Pierre 2015, citado en Palafox, A. Martínez, M. y Anaya, J; 2016; p.66).

En el mismo sentido que el PPM considera la sustentabilidad social, la OMT (Organización Mundial de Turismo) define al turismo sustentable, como la actividad turística respetuosa entre el patrimonio cultural y natural en donde se encuentran los centros turísticos o eventos culturales; de igual manera busca formar y consolidar una economía equilibrada entre los habitantes (OMT; 2004). De esta manera “El turismo sustentable debe tener en cuenta una participación social amplia para democratizar las decisiones y asumir las responsabilidades que implica la conservación del patrimonio territorial y paisajístico de una localidad o región” (Ibarra J. y Velarde M., 2016, p. 4).

### 3.4 Patrimonio

Los elementos que el turismo rural utiliza para sustentar su actividad corresponden a su patrimonio. En el caso del turismo en San Joaquín, se trata del patrimonio cultural y natural que tiene el municipio, atractivos mediante los cuales adquirió la categoría y beneficios del PPM.

En concepto de patrimonio ha cambiado a lo largo del tiempo, ya que antes se usaba la palabra para designar nombre al objeto o acciones que eran heredadas, es decir “se entendía, entonces, que el patrimonio era aquello propiedad de un individuo o familia” (García, P., 2012, p. 16). Para los fines de esta investigación, este patrimonio que es heredado se refiere a los bienes culturales comunitarios que poseen una significación cultural e importancia histórica. En este sentido Prats (1997) menciona que “A lo largo del tiempo, y especialmente del siglo XX, el concepto de patrimonio como herencia colectiva ha ido evolucionando y puede decirse que más que un conjunto de bienes es una construcción social” (Prats, 1997 citado en García P., 2012, p. 17). En esta discusión sobre el concepto de patrimonio y la incorporación de nuevos bienes y manifestaciones culturales el Observatorio de la Sostenibilidad en España plantea que:

La noción de patrimonio ha variado mucho en las últimas décadas. Desde el sentido estricto que designaba los vestigios más monumentales de las culturas, se ha pasado a una ampliación del concepto con la incorporación de nuevas categorías procedentes, en muchos casos, de sectores no artísticos, como el patrimonio industrial. Además, también ha sido modificado para poder dar cuenta de la diversidad de las formas culturales y, sobre todo, de aquellas en las que se muestra la relación del hombre con el medio. Naturaleza y cultura aparecen íntimamente ligadas en la formulación de la noción de paisaje cultural. (Observatorio de la Sostenibilidad en España, 2015, p. 27).

Por otro lado, Giménez (2005) menciona que el patrimonio consiste en un mundo que une y da identidad a una comunidad o a un territorio regional, ya que el patrimonio:

está estrechamente ligado a la memoria colectiva y, por ende, a la construcción de la identidad de un grupo o de una sociedad. En efecto, el proceso de patrimonialización responde en primer término a una demanda social de memoria en búsqueda de los orígenes y de la continuidad en el tiempo, lo que conduce a un gigantesco esfuerzo de inventario, de conservación y de valorización de vestigios, reliquias, monumentos y expresiones culturales del pasado (Giménez, 2005. pp. 178 - 179).

De lo anterior, interesa subrayar que el patrimonio se ha vuelto un referente para la humanidad, que permite reconocer y valorar la cultura e historia de las diversas naciones del mundo, haciendo hincapié sobre la relación que tiene los hombres con los elementos de su entorno. En el caso que nos ocupa, el patrimonio cultural y natural son la referencia para entender el espacio en que los actores sociales se

desenvuelven jugando con los elementos que lo conforman; también porque, como se mencionó, son los elementos indispensables que los proyectos de turismo han tomado para diseñar e implementar estrategias que atraigan a los visitantes.

### **3.5 Patrimonio natural/ patrimonio cultural**

El patrimonio cultural se divide en material e inmaterial, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura) define al patrimonio cultural como:

“... el patrimonio cultural (...) como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural. (...) se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. (UNESCO, 2009, p 3).

En el trabajo de promoción para reconocer y preservar el patrimonio, la UNESCO hace mención sobre la importancia que tienen estos elementos dentro de una sociedad para continuar y actualizar ciertos conocimientos del pasado que se han ido construyendo a lo largo del tiempo mediante las relaciones sociales. En el caso del patrimonio cultural se deben tomar en cuenta los conocimientos y las formas de expresión de cada cultura, como formas de comunicación e interacción, por ejemplo, en los ritos, en las diferentes tradiciones, en los actos festivos que forman parte del tiempo y del espacio en que se han ido desarrollando, por lo que es llamado también “... ‘patrimonio cultural vivo’ [que] suele manifestarse en una de las formas siguientes: tradiciones orales; artes del espectáculo; usos sociales, ritos y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, y técnicas artesanales tradicionales...” (UNESCO, 2014, p. 18). Por su parte Prats L. menciona sobre el tema que:

El origen del patrimonio cultural, en su proceso de acepción contemporánea y su proceso de construcción (...) consiste en la legitimación de unos referentes simbólicos a partir de unas fuentes de autoridad (de sacralidad si se les prefiere llamar así), extraculturales, esenciales y, por tanto inmutables..., (Prats, L., 1998, p. 116).

El proceso de reconocimiento del patrimonio, por lo tanto, se realiza mediante elementos simbólicos materiales o inmateriales, que se legitiman ante una sociedad, otorgándole validez y sentido como elementos propios de su entorno. A partir de este proceso, se redefinen también relaciones sociales y culturales y se genera la transmisión de conocimientos históricos y culturales. Por otro lado, García, J.

(1998) menciona que debemos entender el patrimonio como herencia cultural, en la que se va transmitiendo símbolos como menciona:

podemos decir que la cultura como patrimonio y el patrimonio cultural son dominios reales diferentes (...) cuando nos referimos al patrimonio cultural estamos hablando, en primer lugar, de símbolos y no de indicadores de la cultura (...) a nivel genérico está constituido con modos culturales estereotipados y controlados, convertidos en signos (García, J; 1998. p. 16).

El patrimonio cultural de una sociedad y sus símbolos una vez legitimados se conforman como parte esencial de la identidad cultural de las sociedades y “mientras continúen funcionando como recursos su función expresiva se transforma en objetos de otra naturaleza: no son solo parte de la cultura, sino también elementos del constructo patrimonial y como tales signos que participan de la significación propia del patrimonio cultural” (García J., 1998, p. 7).

El patrimonio natural, a grandes rasgos, abarca los recursos naturales, la flora, la fauna y otros elementos de un ecosistema. El “Observatorio de la Sostenibilidad en España” (2015) menciona que: “El paisaje es el resultado de la puesta en práctica de una cultura territorial y, en este sentido, es un elemento de identidad y recurso patrimonial” (OSE, 2015, p. 27). Al igual que sucede con el patrimonio cultural, el paisaje como patrimonio o riqueza natural también se relaciona con la identidad de los habitantes de un territorio y sus actividades de reproducción sociocultural. Los diferentes tipos de patrimonio, son utilizados para el desarrollo del turismo.

### **3.6 Turismo rural, cultural y ecoturismo**

Dentro de los procesos de transformación que implica la nueva ruralidad, la acción del turismo es sin duda uno de sus principales motores. El turismo, en sus modalidades rural, cultural y ecoturismo o turismo ecológico, han intervenido en el espacio rural tomando sus elementos distintivos de su patrimonio para promover el incremento de esta actividad, es decir se toman los elementos para ser transformados en atractivos turísticos.

Para comprender la manera en que el turismo interviene en el espacio rural que se quiere “turistificar”, se deben identificar las estrategias que utiliza para transformar los patrimonios en objetos comercializables. En primer lugar, procede mediante la apropiación de los recursos físicos locales; después se crea un sentido materializado a partir de las actividades primarias y de transformación; “este proceso se denomina meta-apropiación y refiere a las formas de uso y posesión de las cualidades simbólicas asociadas a los recursos rurales, que previamente han sido apropiados a partir de prácticas productivas tradicionales” (López-

Moreno. I. y Thóme. H., 2015. p. 306). El proceso de turistificación se vincula con el concepto de performance de Goffman (1969), que ayuda a “centrar el análisis en las formas de representación del espacio rural para la construcción social de escenarios turísticos” (López-Moreno. I., y Thóme. H., 2015, p. 307). De esta manera, el turismo genera productos e imágenes del patrimonio y sus espacios transformados en atractivos.

El turismo entonces ese puede comprender como una “actividad performativa”, donde se toman los elementos patrimoniales para representar distintas tramas y escenarios dentro de un espacio que se quiere convertir en turístico. Estos elementos vinculados a la memoria colectiva de las poblaciones son las piezas claves que permiten captar la significación de los lugares y los productos relacionados con elementos históricos, culturales y naturales. “Ello significa que la construcción de destinos de turismo rural tiene una estrecha relación con la habilidad (no convencional en el medio rural) de representar una realidad reinterpretada para fines de ocio, descanso y aprendizaje” (López-Moreno. I. y Thóme. H., 2015, p. 307).

El turismo rural y su actividad performativa se realiza por lo general dentro de espacios cuyos atractivos y servicios son proporcionados por los mismos habitantes organizados dentro de establecimientos asignados. Este tipo de turismo “se realiza (...) habitualmente en pequeñas localidades (menores a los 1.000 o 2.000 habitantes) o fuera del casco urbano en localidades de mayor tamaño” (Guzmán A.; Mayo A. y Pérez B. 2012, p.96).

El ecoturismo o turismo ecológico está ligado al patrimonio natural, pero incluye un enfoque sustentable que busca reconocer el valor de la naturaleza y la importancia de su conservación. Incluye “las actividades que siendo turísticas se definen en la sustentabilidad, la preservación y la apreciación del medio, tanto natural como cultural, con el máximo respeto al Medio Ambiente” (Guzmán A.; Mayo A. y Pérez B. 2012, p. 96). Dentro de la oferta del turismo rural, el ecoturismo se entrelaza con el patrimonio cultural pues no solo se reconoce a la naturaleza sino también las prácticas relacionadas con el uso y cuidado de los recursos del medio ambiente que los habitantes realizan dentro de su lugar de origen.

Por turismo cultural, se entiende “aquella forma de turismo motivada por conocer, experimentar, y comprender distintas culturas, formas de vida, costumbres, tradiciones, monumentos, sitios históricos, arte, arquitectura y festividades que caracterizan a una sociedad y su gente y reflejan la identidad de un destino” (SERNATUR, 2014, p. 23).

A partir de los conceptos expuestos anteriormente, se construyó un modelo de análisis para dar cuenta del proceso de construcción de la nueva ruralidad que el turismo genera en el municipio de San Joaquín, a partir de la ejecución de un programa federal normativo que genera nuevas actividades, nuevos conocimientos,

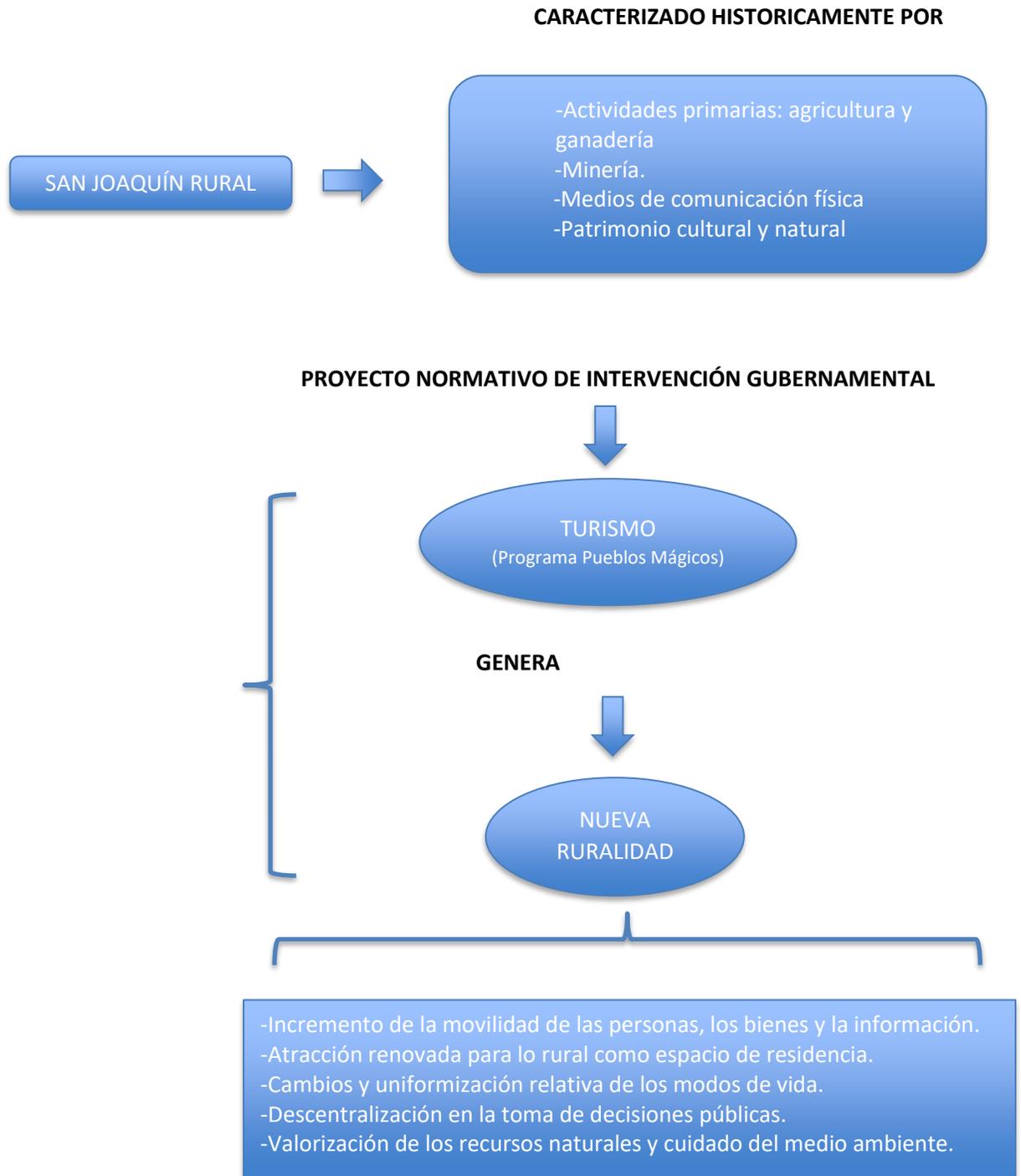
nuevas perspectivas hacia la cultura y el patrimonio, además de la creación de productos turísticos que buscan el crecimiento económico de la región y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

### **3.7 Modelo teórico de análisis**

El modelo teórico de análisis propuesto para el análisis e interpretación de los datos de esta investigación consideró, por un lado, los objetivos, reglas de operación y evaluaciones disponibles sobre el PPM en la región; por otro, se trabajó con el concepto de nueva ruralidad desde el enfoque sociológico normativo para identificar y analizar las transformaciones del espacio rural del municipio de San Joaquín, a partir del desarrollo de la actividad turística del Programa Pueblos Mágicos (PPM), programa federal para incentivar el crecimiento de la actividad del turismo en espacios rurales.

El turismo en este trabajo es definido como las actividades de ocio, comerciales o de trabajo que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares diferentes de sus asentamientos cotidianos (OMT, 2013), que constituyen un fenómeno social complejo debido a las múltiples interrelaciones socioculturales, económicas, ecológicas, así como políticas que se establecen entre los turistas y las poblaciones receptoras (Guzmán A.; Mayo A. y Pérez B., 2012). Su análisis, en esta investigación, se inserta dentro del enfoque normativo de la nueva ruralidad, ya que su promoción forma parte de un proyecto de intervención del gobierno federal para incentivar el crecimiento económico y la mejora de las condiciones de vida de los habitantes a partir de la actividad turística en espacios con un patrimonio natural y cultural relevante. Como anteriormente se mencionó el PPM busca articular mediante el turismo rural, los espacios “tradicionales” del país, para integrarlos al mercado, para reactivar y explotar su economía mediante la revalorización de su patrimonio cultural y natural, promoviendo el trabajo sustentable y ofreciendo un servicio competitivo (SECTUR, 2014), proceso en cuyo desarrollo se conforma una nueva ruralidad, tesis central de este trabajo de investigación. En la página siguiente, se muestra un esquema que ilustra el modelo teórico de la investigación.

**Figura 01.- Modelo teórico de la investigación:**



Fuente: Elaboración propia

## Capítulo 4.- Estrategia Metodológica.

### 4.1 Metodología y técnicas

La presente investigación se desarrolló con un análisis documental y una metodología cualitativa para evaluar el PPM recuperando la percepción y experiencias de los sujetos, en un determinado tiempo y espacio. El enfoque cualitativo “es un enfoque global y flexible, en donde se establece una relación directa entre el observador y el observado, logrando la construcción total del fenómeno, desde las diferencias individuales y estructurales básicas” (Trujillo C.; Naranjo M.; Lomas K. y Merlo M., 2019, p.23). La decisión de desarrollar la investigación con un enfoque cualitativo es porque se buscó interpretar el punto de vista de los actores del municipio de San Joaquín frente al desarrollo del PPM y los cambios que ha traído incluyendo el uso de los elementos simbólicos del patrimonio cultural y patrimonio natural. De acuerdo con Sampieri et al (2014) “la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (p. 358) por lo tanto este es el enfoque más adecuado para los objetivos planteados.

En el proceso de trabajo documental, se utilizaron y analizaron los datos del INEGI, materiales de la historia de San Joaquín e investigaciones realizadas en la región, así como la documentación existente sobre el programa desde su creación hasta la fecha de la investigación, en especial la Guía de incorporación y Permanencia a Pueblos Mágicos de la SECTUR que marca los procesos y acciones a evaluar.

El trabajo de campo se realizó en la cabecera municipal de San Joaquín, Qro., en donde se realizó observación y entrevistas con sus habitantes y los principales actores del programa. Se utilizó la entrevista ya que es una de las principales técnicas de recolección de información cualitativa, La entrevista “es una técnica donde se tiene una interacción cara a cara con la otra persona, mediante preguntas a través de las cuales se obtienen algunos datos” (Balcázar P.; González-Arratia N.; Gurrola G. y Moysén A., 2006, p.58). En el caso de esta investigación se aplicaron entrevistas semiestructuradas, mediante una serie de preguntas guía a la que se les fueron agregando preguntas en su proceso de aplicación, para ir obteniendo con mayor rigor la información que se requiere, tal como lo mencionan Sampieri et al “Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (2014, p. 403) así, con la ayuda de esta técnica, logramos obtener información valiosa que ayudó en el análisis del fenómeno.

Junto con las entrevistas se aplicó la técnica de observación, entendida “como un proceso selectivo mediante el cual el investigador delimita intencionalmente los aspectos relativos al problema sobre los

cuales va a fijar su atención” (Monje C., 2011, p.95). La observación en la investigación social, no se limita al sentido de la vista, sino a todos los sentidos (Sampieri et al, 2014, p. 403) por lo que debe realizarse de una forma racional y ordenada siguiendo como base a objetivos formulados con anterioridad y el "el marco teórico o de referencia que adopte el investigador” (Monje C., 2011, p.95).

Se entrevistaron a personas que están relacionadas directamente con la actividad turística como las autoridades de la presidencia municipal y del comité de las oficinas de turismo de San Joaquín; también con inversionistas que operan las rutas turísticas y su equipo de trabajo, quienes son los responsables del traslado, hospedaje y alimentación de los visitantes. De manera particular se trabajó con los actores involucrados en la “cadena productiva” del programa, así como con los integrantes del comité del PPM actual.

Por otro lado, también se entrevistó a los habitantes del lugar que no está implicado dentro de rutas turísticas ni dentro del trabajo municipal, como vendedores ambulantes, jubilados, trabajadores del campo, etc., con la finalidad de recoger sus opiniones, percepciones y evaluaciones del programa. Se realizaron un total de 16 entrevistas semiestructuradas de diversa duración con 8 sujetos implicados en el área turística y 8 con la población en general, en el periodo de octubre de 2019 a septiembre de 2020.

Los temas de las entrevistas realizadas, buscaron recoger información sobre el desarrollo del programa a partir de sus propios lineamientos, evaluando el cumplimiento de sus métodos de trabajo, el uso adecuado de los recursos económicos y la sustentabilidad que el programa busca crear, identificando las ventajas y desventajas del programa en el municipio. También las guías de entrevista, consideraron los principales indicadores que dan cuenta de la relación entre turismo y nueva ruralidad a partir de las transformaciones que provoca, que se detallan a continuación:

- Aumento en la movilidad de personas.
- Deslocalización de actividades económicas.
- Nuevos usos especializados (maquilas, segunda residencia, sitios turísticos, parques y zonas de desarrollo).
- Surgimiento de nuevas redes sociales.
- Cambios y uniformización relativa de los modos de vida, hábitos y costumbres sociales rurales.
- Valorización de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente.

Además de estos indicadores, se incluyeron preguntas para identificar el patrimonio natural y cultural que caracteriza al municipio de San Joaquín y conocer tanto los sentidos que tiene para sus habitantes como la

forma en que el turismo los apropia para su promoción y los efectos positivos o negativos que esta actividad ha tenido en la región.

## Capítulo 5 - Contexto histórico del turismo en México

### 5.1 El turismo en México

El turismo tal como lo conocemos hoy, es producto de la modernidad y de la consolidación del capitalismo mundial. En el mundo antiguo existían viajeros, comerciantes y otros movimientos de población a causa de las guerras o las celebraciones religiosas. Guerrero P. y Ramos J. (2014) indican, por ejemplo, que en Mesoamérica los desplazamientos se realizaban por caminos y veredas que unían pequeños centros urbanos y poblaciones importantes, así “en la Península de Yucatán existían los caminos llamados en maya *sacbé*, aún reconocidos en la actualidad” (p.21). Según estos autores, la infraestructura para hospedar a los viajeros aparece en 1525 cuando se ponen en función “los primeros establecimientos de hospedaje denominados por los mexicas: *Coacallis*” (p.21), que consistían en construcciones ubicadas en las zonas urbanas. Estos establecimientos eran de dos tipos que se distinguían por el material con que estaban hechos y la clase social que los ocupaba. Daban hospedaje sin costo y ofrecían insumos para la recreación y alimentación a los viajeros que visitaba el lugar.

Tras el proceso de conquista en Mesoamérica y el establecimiento de la sociedad colonial, se establecieron nuevas rutas de tránsito con el propósito de conectar las poblaciones mineras y las principales ciudades del virreinato con la capital y los puertos, que fueron llamadas caminos reales. Estos caminos eran transitados por militares, funcionarios políticos y comerciantes, aunque durante las primeras décadas del período colonial era peligroso viajar por los constantes ataques que los grupos chichimecas realizaban a los viajeros y caravanas entre el centro y norte del territorio. Las nuevas rutas y espacios de servicio que se construyeron, formaron parte de una nueva lógica geográfica de poblamiento y colonización que permitiera desarrollar la explotación agrominera y controlar los territorios paulatinamente, siendo los hostales y los mesones los primeros espacios dedicados atender a los viajeros en la sociedad colonial (Sergio O., 1994). Los mesones coloniales, claramente estaban dirigidos a las necesidades de los viajeros españoles o criollos, que tenían una posición económica favorable, mientras que para la población indígena se otorgaban otro tipo de intercambios que correspondía al pago con productos de su región (Pérez H., 2015 y Ramos J, 2014).

Una de las rutas más transitadas era la de México – Veracruz, donde se otorgó uno de los primeros permisos para instalar un mesón que daría servicios a los comerciantes que debían pernoctar, como menciona Pérez H.: “según las Actas de Cabildo de la Ciudad: 20 de julio de 1523: autorizado a Francisco de Aguilar para operar en «Pinavizapa» (acaso la actual Orizaba en el estado de Veracruz)” (2015, p.53). Otro de los mesones importantes y el primero en lo que ahora conocemos ciudad de México, es el hotel-mesón Pedro Hernández: “El primero de enero de 1525, la flamante ciudad estrena lo que fue el primer

«hotel» —mesón—, cuyo funcionamiento se autorizó «de pedimento de Pedro Hernández Paniagua»” (Pérez H., 2015, p.53).

El desarrollo y dinamismo de la economía durante el período colonial, se puede ver reflejado en los movimientos de la población mediante el comercio, las campañas de evangelización, el traslado de poblaciones para colonizar a otras zonas del norte del país, el trasiego de esclavos y, en el caso de los nobles o las personas que viajaban regularmente a causa de sus funciones políticas, se fueron destinando cada vez más espacios de hotelería, así las “Actas de Cabildo nos informan de la apertura frecuente de ventas y mesones, frecuencia que delata la intensidad de la corriente colonizadora que llegaba de las Antillas y de la Península, y del desplazamiento hacia el interior del español ya con espíritu gambusino...” (Pérez H., 2015, p.54). Sobre las rutas de movimiento y transporte establecidas durante este período Ortiz S. menciona que:

... a fines del período colonial, formaban el sistema caminero del país 55 rutas carreteras y 105 de herradura. La longitud total que se le atribuye a esa red es de 27 325 km, divididos en 19 720 km, correspondientes a los caminos que sólo permitían el paso de bestias y peatones, y 7 605 km de los que admitían el trámite rodado (Ortiz S., 1994, p. 2124).

Y vinculados a esta red transporte, “fueron las líneas de diligencias las que suscitaron la instalación de paradores formales” (Enciclopedia de México, Tomo VII, citado en Pérez H, 2015, p.56). El servicio de diligencias en México comienza en 1805, con carruajes tirados por caballos. En este servicio “cabían 18 personas, nueve de ellas sentadas en el techo de la carroza. Seguían siendo muy deficientes los caminos, el primero fue México-Puebla y fue ampliado en 1830 hasta Xalapa, Veracruz” (Guerrero P. y Ramos J., 2014, p.23).

Hacia 1830, la comunicación entre Veracruz y la ciudad de México se ve estimulada por la inversión de tres norteamericanos que mejoraron la infraestructura de esta ruta en la cual se transportaban “por medio de coches del tipo Concord, tirados por siete caballos” (Pérez H., 2015, p.56), “y la primera diligencia internacional sobre el servicio de transporte se inauguró en el año 1867, en donde se recorría de Monterrey a San Antonio Texas” (Guerrero P. y Ramos J., 2014, p.21).

La empresa de transportes que nació en 1830 por inversión estadounidense, cambió de dueño como menciona Pérez H. (2015), pues en 1849 pasó a llamarse ‘Diligencias Generales’ y su propietario era Manuel Escandón. Posteriormente pasó a manos de Anselmo Zaratuza “quien logró extenderlos a todas las poblaciones importantes de la República” (Pérez H., 2015, p.56). El crecimiento que se efectuó en el número de pasajeros que se movilizaban en las distintas rutas del país, se fue dando por el contacto que tenían entre la ruta de diligencias y los distintos mesones que albergaban a los visitantes, de esta forma se

aseguraba mayor seguridad, alimentación, lugar para descansar, pues las rutas para viajar dentro del territorio mexicano continuaban siendo eran inseguras y difíciles de transitar (Sergio O., 1994). Así, el vínculo de “Las casas de diligencias, o los albergues ligados a ese transporte mediante convenio, fueron el eslabón entre los antiguos mesones y la moderna hotelería” (Pérez H., 2015, p.56).

Algunos nombres de mesones que formaban parte del grupo de casas de diligencias fueron: Hotel Iturbide, Mesón de las Diligencias, la Casa de Moncada, Hotel del Bazar, La Gran Sociedad, El Jardín, El Guardiola, entre otros, que daban el servicio en lo que ahora es la ciudad de México. En la ruta de Veracruz a la Ciudad de México, destacaban los lugares de descanso en Perote, Río de la Plata, Puebla y Río Frío. Según Guerrero P. y Ramos J. “Para 1874 se contaba con 50 mesones en todo el país” (2014, p.23).

Tiempo después un nuevo transporte se desarrolló: el servicio de ferrocarril entre Veracruz y Puebla. Guerrero P. y Ramos J. señalan que “Fue hasta 1850 cuando se inaugura la primera vía férrea de Veracruz a Puebla, diecinueve años después se inaugura la vía México–Puebla” (2014, p.23). La llegada del ferrocarril, permitió un aumento en la movilidad de un mayor número de personas, reduciendo los tiempos de traslado. Para la actividad comercial, el ferrocarril también abrió la posibilidad de transportar mayores volúmenes de mercancías entre la capital y el puerto de Veracruz. Con la llegada del ferrocarril es probable que haya comenzado la actividad del turismo moderno, ya que 1852 aparece la primera guía de turista en México, dirigida a los visitantes extranjeros que querían recorrerlo ya sea por motivos de trabajo, ocio o recreación: “Juan N. Almonte es quien publica la primera guía de viajes mexicana conocida como la Guía de Forasteros y Repertorio de Conocimientos Útiles, donde se aconsejaban las rutas seguras ideales para ahorrar tiempo” (Guerrero P. y Ramos J., 2014, p.23). En este documento también se recopila información sobre personal de empresas, servidores públicos, trabajadores de gobierno de los diferentes estados, y otros datos útiles para quien viajaba a lo largo del país. Almonte, su autor, la describe como “una Guía de forasteros, tanto para la comodidad de los nacionales, como para los extranjeros que la frecuentan, y aun para los mismos habitantes radicados en ella” (Almonte, J.,1852, p.V.).

Cabe señalar, que la instalación del ferrocarril y la modernización de los caminos, fue un proceso lento debido a la inestabilidad política y económica que se vivió en México a lo largo del siglo XIX, período caracterizado por guerras civiles, intervenciones militares extranjeras, deudas, gastos militares y problemas agrarios (Salvucci R., 1993). Después de la década de 1880, con la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia, se alcanzó cierta estabilidad económica, aunque con graves problemas de desigualdad social que perduraron décadas después. Hacia 1910, en las grandes ciudades del país existe ya una industria hotelera. En la ciudad de México, por ejemplo, se contaba con 53 hoteles y seis casas de huéspedes que, junto con la creación de museos y otros servicios culturales, comenzaron a consolidar una actividad turística moderna que tomaba elementos del patrimonio; “se crearon a lo largo del siglo XIX el Museo Nacional, instituciones culturales

y leyes tendientes a la protección de los monumentos arqueológicos, tanto en el ámbito federal como local” (Olivé y Urteaga, 1988; Lombardo de Ruiz, 1993 y Mercado 2013, citados en Mercado E., 2016, p.1028).

Siguiendo esta línea de tiempo de la historia y evolución del turismo en el país, la Revolución Mexicana tuvo repercusiones para la incipiente actividad del turismo en el país. Las vías de comunicación fueron dañadas y los caminos que eran habilitados para viajar, fueron inseguros y se olvidaron durante años (Guerrero P. y Ramos J., 2014). Por otro lado, durante este período no fue económicamente rentable invertir en hoteles, infraestructura y otros servicios. A partir del año de 1920 en adelante, lentamente se fueron generando relaciones económicas con otros países y se promovió el turismo. Guerrero y Ramos (2014), indican que “Lentamente el país va brindando estabilidad lo que permite la producción de autos y con ello la construcción de carreteras que por primera vez conectan a todo el país” (p. 23). Lentamente, también la actividad turística comenzó a ser considerada como una oportunidad económica y política para a la nación, vinculando proyectos de carácter diplomático con otros países, como menciona Mateos J. (2006), al mostrar que la postura del gobierno federal “destacó que el hábito del turismo representaba dinero, y que su impulso permitiría un mayor contacto entre la sociedad mexicana e induciría la construcción de infraestructura” (p.34). Siguiendo con el trabajo de Mateos tenemos que

(...) el final de la fase armada de la Revolución Mexicana y la necesidad de conciliar intereses entre el ámbito empresarial y el régimen del nuevo Estado, fueron factores que convergieron en la década de 1920 e incorporaron el tema del turismo en los programas de gobierno (Mateos J, 2006, p.34).

El concepto de lo ‘mexicano’, se comienza a construir también en estas décadas tomando referentes de las antiguas civilizaciones de Mesoamérica y algunos aspectos de las tradiciones de cada región y sus atractivos culturales como la vestimenta, la gastronomía, la religiosidad popular y sus atractivos naturales. El siglo XX en México es entonces el período en que nace y se consolida el turismo moderno que va impactando otras áreas sociales, económicas, políticas, de infraestructura y de nuevas tecnologías (Guerrero R., 2015).

Parte de la promoción del turismo cultural y natural del siglo XX, se realizó a partir del reconocimiento de la “arquitectura del virreinato, propiciando el surgimiento de instrumentos legales como fueron la Ley sobre conservación de monumentos históricos y artísticos y bellezas naturales de 1914, [y la ley] sobre conservación de monumentos, edificios, templos y objetos históricos o artísticos de enero de 1916” (Mercado, E., 2016. p.1028 - 1029).

Por aquellos años, también el turismo estadounidense había crecido en el norte del país por la prohibición de la venta de alcohol que existía en esta nación. Esta coyuntura, colocó a la ciudad de Tijuana “en el primer destino turístico internacional de México, porque miles de californianos cruzaban la frontera quienes ingerían alcohol y jugaban en los centros de apuestas que se establecieron en esa ciudad” (Guerrero

P. y Ramos J., 2014, p. 24). También dentro del trabajo enfocado al turismo en las décadas posteriores a la Revolución Mexicana, se comenzó a invertir en la promoción y difusión de los centros turísticos que tenía México, principalmente en los puertos y las playas del pacífico, así como promoción de la cultura e historia del país. En este sentido -menciona Mateos J. (2006)- que “en esta primera década posrevolucionaria, el fortalecimiento de la identidad nacional fue un eje del nuevo Estado” (p. 35) mediante la articulación de una sola cultura mexicana y la imagen de un gobierno estable que podía garantizar opciones para invertir y crecer en el ámbito local:

...el turismo jugó un papel importante. Esta actividad vendía el paisaje rural de México y las manifestaciones de la “cultura mexicana”, y les otorgó un nuevo valor a las expresiones tradicionales como las artesanías y los bailes, así como a los monumentos históricos y sitios arqueológicos (p.34).

Otro elemento esencial que fue clave en el desarrollo del turismo moderno en México, fue la inversión económica para la construcción de carreteras, vías férreas y la llegada de los primeros vuelos internacionales en avión. En el caso de la construcción de carreteras, entre las décadas de 1920 y 1930 se extendió la línea Laredo-México; de la misma forma, las rutas México-Acapulco; México-Morelia-Guadalajara; Tehuacán-México; Puebla-Oaxaca y Veracruz-Puebla (Guerrero P. y Ramos J., 2014). En el caso del transporte aéreo: “en marzo de 1929, Pan American inaugura la primera ruta internacional del Continente Americano: México-Tuxpan-Tampico-Brownsville, con el primero de cinco aviones Ford Trimotor, recientemente adquirido y bautizado como México” (Guerrero P. y Ramos J., 2014, p.25).

Pronto comenzaron también a formarse las asociaciones y grupos de trabajo dedicados al turismo a nivel nacional, con recursos del gobierno federal e inversión privada, que reforzaron una red de apoyo y servicios entre rutas de transporte, espacios turísticos, hotelería y restaurantes. El primer grupo de trabajo surge en 1922 y fue conocido como la “Asociación de Administradores y Propietarios de Hoteles”, que en 1941 se convirtió en la “Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles” (Guerrero P. y Ramos J., 2014). Y para ofrecer un reconocimiento y protección legal al turista, se hizo “el reconocimiento y la reglamentación de la categoría de turista en la legislación del país mediante una modificación de la Ley General de Población en 1926” (Mac Donald, 1981: 103-104 citado en Mercado E., 2016, p.1031). Para “1937 se creó el Departamento de Turismo que tenía entre sus tareas constituir Agencias de Turismo en ciudades del país y del extranjero” (Mercado E., 2018, p. 501). Esta institución será en el futuro, el pilar fundamental para promover proyectos, viajes, rutas, solicitudes al gobierno, entre otras actividades que contribuirían al desarrollo del turismo entre 1940 a 1959.

En la etapa de desarrollo estabilizador, al término de la Segunda Guerra Mundial, el turismo tuvo gran impacto en el país gobernado por Miguel Alemán Valdés (1946-1952), cuyo período de gobierno dio

prioridad a la industria y a la actividad turística. Según Mercado E. (2016) “Durante la posguerra los planes y programas de México se enfocaron en lograr la industrialización del país” (p.1036) y sobre la actividad del turismo “se avocó al desarrollo de los destinos de playa, lo cual sería un elemento importante de las políticas económicas en la etapa del desarrollo estabilizador implementado en México” (Ortiz, 1998 citado en Mercado E., 2016. p.1036). Mateos (2006) coincide que en durante este período, se dio un gran impulso a los primeros destinos turísticos: “México ofreció sus playas, dándole un auge primordial a la bahía de Acapulco” (p.14) dando espacio al turismo de sol y playa. Otros espacios que comenzaron a tener difusión fueron, “Manzanillo, Mazatlán, Puerto Vallarta, Cabo San Lucas, Cozumel, Isla Mujeres, Veracruz, Mérida” y en el caso de un turismo cultural se presentaron lugares como “Guadalajara y la Ciudad de México” (Guerrero P. y Ramos J., 2014, p. 25). Estas acciones gubernamentales tenían como principal objetivo captar el turismo proveniente de los Estados Unidos.

El gobierno de México, coordinaba estos proyectos mediante el Departamento de Turismo que regulaba las agendas de viaje de empresas privadas dentro del país, sugiriendo puntos de inversión y restructuración. La actividad turística “oscilaba entre las secretarías de Economía y de Gobernación, y como parte del proceso de desarrollo estabilizador del país se aplicaron importantes inversiones en infraestructura hotelera y carreteras” (Mateos J., 2006, p. 39) así como publicidad mediante folletos y revistas que llegaban a otros países promoviendo los atractivos de México.

A partir de este momento, es visible la intervención económica por parte del estado que transforma espacios que antes eran rurales, para convertirlos en lugares que recibirán una gran cantidad de personas, ofreciendo los servicios necesarios para alojarlas, además de crear nuevas actividades para los lugareños, mejorando las instalaciones urbanas y servicios básicos, acercando nuevas tecnologías, que incentivaron la actividad económica, pero que también elevaron el costo de vida de las comunidades y pueblos. En este sentido menciona que la actividad turística “en México siguió un camino similar al de países europeos y latinoamericanos, con la particularidad del papel protagónico del Estado mexicano como impulsor de esa actividad como parte de las políticas sociales, culturales y económicas del país” (2016, p.1036), homogeneizando las culturas e intereses de los habitantes de las zonas turísticas principales, construyendo una así una identidad mexicana.

En el siguiente sexenio, el presidente Ruíz Cortines continuó con la inversión al sector turístico buscando una mayor diversificación de actividades. Como principales inversiones: “Se mejoraron los aeropuertos, empezaron a operar líneas aéreas internacionales como Air France, Klm, Aerovías Guest y Pan Am” (Guerrero P. y Ramos J., 2014, p. 26). Se abrió el mercado para que los empresarios extranjeros pudieran invertir y en 1949 se publicó el “decreto de creación de la comisión Nacional de Turismo, promulgándose la Ley Federal de Turismo en esta misma fecha” (Diario Oficial de la Federación 25 de

marzo del 2012, p. 2). A partir de este órgano institucional y con el propósito de dar impulso económico a los proyectos que se presentaban, se creó “el Fondo de Garantía Privado de Fomento Turístico (Fogatur)” (Mateos J., 2006, p.39) para dotar de recursos a esta actividad mediante fideicomisos.

La siguiente etapa en el desarrollo del turismo en el país, es la que Guerrero P. y Ramos J., llaman “la tecnificación” y se lleva a cabo de 1958 a 1999. Esta etapa inicia con la creación de la Carrera de Técnico en Turismo en la Universidad Autónoma del Estado de México y “En 1959 se crean las Cámaras Nacionales de Turismo y la Confederación de Cámaras Nacionales de Turismo, para coordinar y enlazarlas con el gobierno federal” (2014, p. 27). De esta forma se puede observar la presencia constante del turismo en las agendas del gobierno y del sector empresarial. En 1962 se crea el “Plan Nacional de Desarrollo Turístico” que dentro del campo del turismo fue un ejemplo (Guerrero P. y Ramos J., 2014).

En 1974 apreció el Fondo Nacional de Turismo (FONATUR) (Mateos J., 2006) que se encargó de promocionar sitios turísticos, así como hacer gestiones gubernamentales para inversiones que buscaban diversificar el turismo, principalmente el de playa; algunos espacios que fueron beneficiados mediante el fondo fueron: Los Cabos, Huatulco, Iztapalapa, Loreto y Cancún. En 1975 se creó la Secretaria de Turismo (SECTUR), órgano federal de turismo que hasta la fecha sigue vigente (Mateos J, 2006) y para profesionalizar la actividad, en el campo educativo “entre 1976 y 1982, se logró la sede del Centro Internacional de Estudios Superiores de Turismo, dependiente de la Organización Mundial de Turismo” (Guerrero P. y Ramos J., 2014, p. 28). En el mismo tenor, se crea el Banco Nacional de Turismo para financiar las obras de nuevos proyectos dentro del país.

En la década de 1980, en el sexenio de Miguel de La Madrid, como parte de la actividad turística se autorizan los vuelos charter que pronto tuvieron popularidad y crecieron en el mercado. Igualmente se buscó atraer divisas mediante la inversión de capital, para hacer frente a la crisis de 1982 (Mateos J., 2006). Es a partir de este período gubernamental cuando se comienza a impulsar con mayor fuerza el turismo cultural más allá de las playas, ahora en zonas arqueológicas. Este trabajo, que comenzó desde 1978 con la SECTUR, pronto se convertiría en el turismo que conocemos hoy en día como el más comercializado, exponiendo “la importancia de la conservación, protección y mejoramiento de los recursos turísticos naturales y culturales, (...), proteger el medio ambiente y respetar las costumbres y tradiciones nacionales” (Mateos J., 2006. p.41) ampliando de esta forma el turismo a ciudades coloniales y espacios rurales por medio de programas nacionales a partir de las décadas de 1990 y 2000. Se impulsó también un turismo ecológico incorporando nuevas rutas al centro y sur del país, visitando pueblos característicos por sus patrimonios. Se comenzaron a implementar acciones bajo el concepto de sustentabilidad, conciencia ecológica y el cuidado del medio ambiente (Guerrero P. y Ramos J., 2014, p. 28).

Al comienzo del siglo XXI, en el sexenio de Vicente Fox Quesada (2000 - 2006) arranca el “Programa Pueblos Mágicos”, enfocado a un turismo rural, cultural y paisajístico, construido a partir de las nuevas tendencias y gustos turísticos internacionales en esa época (Fernández A., 2018). El PPM forma parte del Plan Nacional de Turismo (SECTUR, 2014) y su objetivo plantea reconocer a los pueblos de México que por sus características concentran cultura, historia y paisajes únicos, de esta forma se financian proyectos mediante la SECTUR y aparece la marca pueblos mágicos, tema de la presente investigación.

## **5.2 El turismo en Querétaro**

El estado de Querétaro es uno de los territorios más pequeños del país, ya que representa el 0.6% del territorio nacional (SECTUR, 2014) y se divide en 18 municipios. Se ubica en la región centro del país y limita con los estados de México y Guanajuato, al sur; con San Luis Potosí e Hidalgo al norte y con Michoacán al oeste. “Con 11 684 km<sup>2</sup> es el quinto estado menos extenso y con 156,45 hab/km<sup>2</sup>, el séptimo más densamente poblado” (Arévalo G; 2018, p.129) y, según datos demográficos del último censo, Querétaro cuenta con 2, 368, 467 personas (INEGI, 2020).

La ciudad de Santiago de Querétaro, capital del estado, forma parte de uno de los lugares más importantes del país tanto por su localización geográfica, su crecimiento económico y su riqueza cultural e histórica. El municipio de Querétaro “Tiene una extensión de 759.9 km<sup>2</sup>, que corresponde al 6.5% de la extensión total del Estado (...) cuenta con 233 comunidades, integradas en 7 delegaciones, 133 de las cuales son menores a 50 habitantes” (Inafed, 2014 citado en Moreno M; 2018, p.18). Es necesario comenzar este apartado con información de la ciudad de Querétaro, pues en las últimas décadas se ha convertido en uno de los principales destinos turísticos del centro del país, gracias a su patrimonio material entre los que destacan sus edificaciones de origen colonial como sus templos y conventos religiosos que datan de los siglos XVII y XVIII. También la ciudad de Querétaro, conserva sitios y espacios que fueron relevantes para la historia de México durante las luchas de independencia y el período de la intervención francesa durante el siglo XIX, así como en la revolución de 1910.

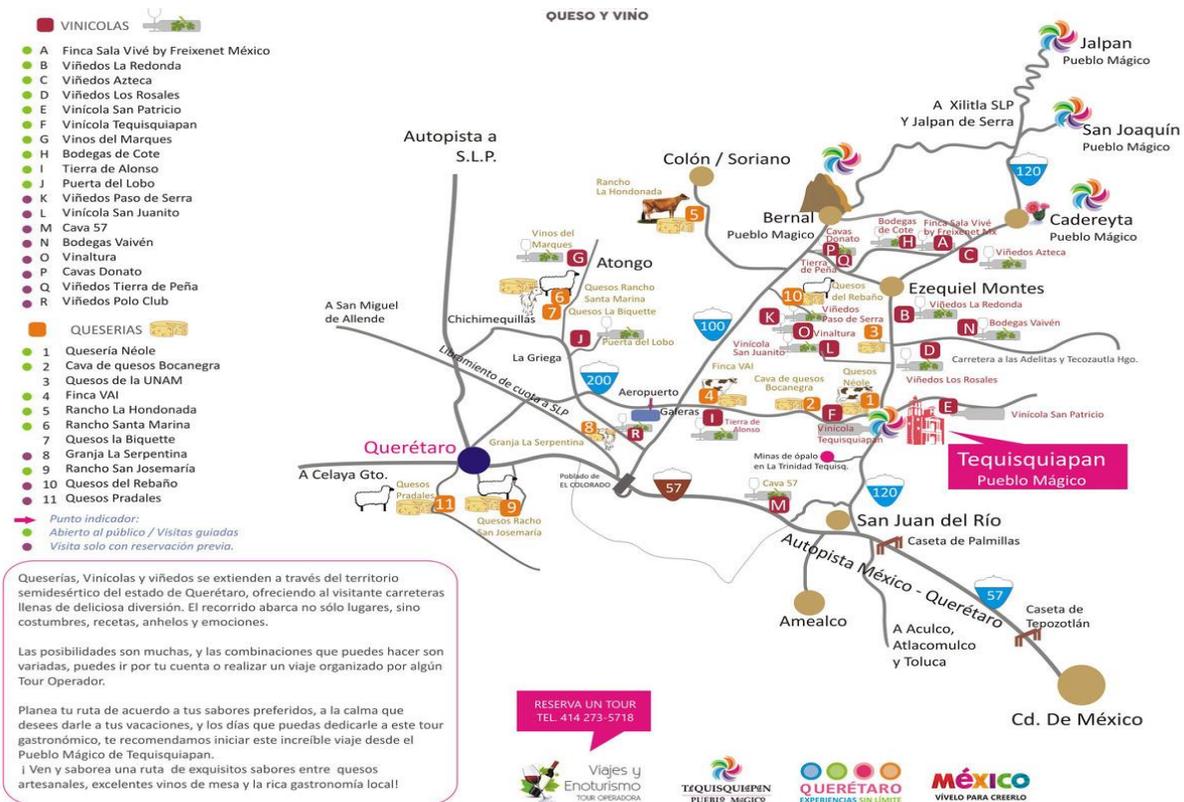
El turismo que se ha desarrollado en Querétaro, especialmente en su capital, es un turismo cultural e histórico. Tiene su auge en las últimas décadas, en particular a partir de 1996 en que la UNESCO reconoció a la zona centro de la ciudad de Querétaro como parte del Patrimonio Cultural de la Humanidad por sus construcciones religiosas y civiles de estilo barroco que datan de los siglos XVII y XVIII. (Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, 2010; UNESCO; 2001). Desde ese año la ciudad ha realizado una serie de transformaciones como la rehabilitación obligatoria de las casas siguiendo un patrón de construcción, la regulación del tránsito (dirección de las calles y tipo de vehículos permitidos),

el reordenamiento de locales y productos permitidos para vender en el centro entre el cumplimiento de otras reglas adquiridas con el nombramiento (UNESCO, 1992) que se detallan en la Guía Operativa para la Implementación para la Convención del Patrimonio” (García A, 2012. p. 59).

A la par del aumento del turismo en la ciudad de Querétaro, ha crecido esta actividad en otros municipios del estado a partir de sus patrimonios, la llegada del PPM y de empresas que impulsan actividades económicas y turísticas como la casa de vinos Freixenet. Esta empresa vinícola española fundada desde 1914, productora de vinos franceses, llega a México en la década de 1970. En 1978 adquieren el terreno Tabla del Coche en el actual municipio de Ezequiel Montes, en donde hasta ahora se mantienen establecidos para el procesamiento y venta de sus productos, incluyendo la plantación de viñedos, así como el establecimiento de cavas subterráneas. La inauguración oficial de las Cavas Freixenet de México se llevó a cabo en 1986 (Finca sala vivé by Freixenet México, 2020). Hasta la actualidad, la empresa vinícola ha tenido un amplio mercado dentro del denominado turismo enológico (García A, 2012).

El proyecto del turismo enológico que se realiza en municipios de la región de los valles y del semidesierto, ha generado lo que se ha denominado como “La ruta del queso y el vino” o “La ruta del arte, el queso y el vino” que promocionan recorridos entre las diferentes cavas existentes en los municipios de Ezequiel Montes, Tequisquiapan y El Marqués, así como en las queserías ubicadas en los municipios de Colón, Huimilpan y El Marqués (Alpizar V, 2011). Cuando se agrega el sustantivo ‘Arte, se añade a los recorridos lugares como los PPM del estado o los pueblos que cuentan con algún atractivo. Este proyecto turístico, corresponde a las acciones que tanto los gobiernos como las empresas privadas, han ido trazando para construir un turismo rural, es decir promover una intervención política y económica sobre el turismo cultural, rural, histórico, enfocado hacia espacios y culturas replegadas (Fernández A, 2018). Este tipo de turismo, tal como el que se produce en otros espacios del estado se realiza a través la apropiación territorial, asociándola con las actividades comunes que se ejercen en el área rural (López, I. y Thomé, H., 2015) y de este modo “se conforman productos y servicios turísticos diferenciados, que responden a necesidades específicas de las sociedades urbanas, en el contexto de la globalización” (Thomé, H.; Vizcarra, I. y Espinoza, A., 2015, p. 30). En la siguiente imagen, se aprecian los distintos establecimientos de vinos y quesos que integran esta ruta turística.

**Figura 02.- La Ruta del Queso y El Vino, Querétaro:**



Fuente: (Viajes y enoturismo tours; 2020)

Otros atractivos que tiene el estado de Querétaro, se encuentran en la región serrana o Sierra Gorda, que se ubica al noreste del territorio y se caracteriza por su vegetación de extensos bosques y sus variados climas. La Sierra Gorda, se encuentra dentro de la Sierra Madre Oriental y cuenta con un relieve de origen sedimentario de sierras altas con altitudes superiores a los 3,000 msnm. (Aguilar M., 2015). Desde la década de 1990 las distintas administraciones gubernamentales han impulsado un turismo muy diverso en la zona como turismo cultural, rural, histórico, paisajístico, natural o ecoturismo. La llamada Ruta turística de la Sierra Gorda comprende los municipios de Pinal de Amoles, San Joaquín, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros y Arroyo Seco.

Además del patrimonio natural con que cuenta la región, existen cinco misiones franciscanas construidas durante el proceso de evangelización entre los años de 1744 a 1770 (UNESCO, 2003) ubicadas en los municipios de Jalpan (Misión de Jalpan y Misión de Nuestra Señora de Tancoyol), Landa de Matamoros (Misión de Santa María del Agua de Landa y San Francisco del Valle de Tilaco) y Arroyo Seco

(Misión de San Miguel Concá). Como parte del proyecto de consolidación del turismo en el estado, se solicitó ante la UNESCO el reconocimiento de estas misiones como Patrimonio Cultural de la Humanidad, destacando tanto sus atributos arquitectónicos como importancia en la historia del territorio de la Sierra Gorda durante el proceso de evangelización de los grupos pames, jonáces y guachichiles que habitaban la región (Villamontes C. y Jarillo R., 2017). En el año 2003, la UNESCO en 2003 reconoció a las Misiones que, junto con los atractivos naturales y los sitios arqueológicos existentes, han promovido de forma constante el turismo. Los principales sitios arqueológicos de la Sierra Gorda son la zona de Tancama (municipio de Jalpan de Serra), la zona arqueológica de Ranas (municipio de San Joaquín) y la de Toluquilla que se encuentra dentro del territorio del municipio de Cadereyta, pero dentro de los límites de la Sierra. En la siguiente Imagen se visualiza el mapa estatal de Querétaro, sus municipios y regiones.

**Figura 03: Mapa del Estado de Querétaro:**



Fuente: Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México (2010).

Finalmente, el tercer gran proyecto gubernamental que se vincula con el turismo de la ciudad capital y las rutas anteriormente descritas, es el Programa de Pueblos Mágicos, programa turístico de escala nacional que surge en el año 2000. Querétaro por su mercado de turismo adaptable al programa, ha obtenido 6 nombramientos en su territorio durante los 20 años que el programa ha sido vigente. Es importante recordar que este programa fue diseñado y ejecutado por la SECTUR, órgano nacional de gobierno encargado de la inversión y difusión turística de México, que reestructura las lógicas de turismo que habían desarrollado muchos estados (Fernández A., 2016), sin resultar beneficioso en todos los casos pues puede alterar la demanda de producción, provocar un alza de precios, además de daño colateral a la fauna y flora entre otros efectos negativos (Andrade I., 2017).

El primer pueblo mágico del estado de Querétaro fue San Sebastián Bernal ubicado en el municipio de Ezequiel Montes, a 57 kilómetros de distancia de la capital, que obtuvo el nombramiento en el año de 2005. Este asentamiento se fundó en 1647 (Cabrera, 2006) y alberga un monolito de 350 metros de altura que es uno de sus principales atractivos, incluso reconocido a nivel mundial, ya que es el tercer monolito más alto del mundo. Además de conservar inmuebles de valor histórico en su centro, Bernal también es reconocido por compartir platillos de la gastronomía de la región semidesértica del estado, como las gorditas de maíz quebrado, así como sus artesanías de tejidos de lana.

A partir de la década de 1990, este lugar también adquirió fama por realizar eventos con motivo del equinoccio de primavera en el peñón, así como servir de escenario para la grabación de la serie televisiva nacional *La dueña* (Fernández A., 2018). Hacia el año 2007, el turismo continuó en ascenso en este pueblo debido a que una de las televisoras del país (Televisión Azteca) lo nombró como una de las trece maravillas naturales, como parte de una campaña del Consejo de Promoción Turística de México (Fernández A., 2018). A partir de su difusión en los medios de comunicación nacional, el turismo se ha mantenido constante y ha impactado la vida en este pueblo de distintas formas: la configuración física y la interacción social de sus calles, así como sus espacios públicos ha cambiado; de igual forma se han abierto numerosos negocios para atender las demandas de los visitantes con el consiguiente aumento de la oferta de productos, la llegada de servicios de capacitación para los guías turísticos y otros cambios.

Jalpan es el segundo Pueblo Mágico de Querétaro y adquirió su nombramiento en el año de 2010 aunque, al igual que Bernal, tiene ya un pasado turístico de más de dos décadas. Los elementos propuestos para su nombramiento derivan de su pasado, de la presencia de la cultura prehispánica y de la resistencia indígena frente a la evangelización y la cultura europea en el proceso conquista y colonización. Una figura notable de este período histórico de colonización que se consolida en el siglo XVIII es Fray Junípero Serra, quien trabajó un proyecto distinto de catequización donde se planteaba inclusión de la cosmovisión cultural de los nativos en el proceso evangelización (Villamontes C. y Jarillo R., 2017) que concluye mediante la

construcción de las cinco misiones de la Sierra Gorda, dos de las cuales se encuentran en el municipio de Jalpan.

Un segundo atributo que destaca a este municipio como parte del PPM es que forma parte de la Reserva de la Biósfera más grande del país por su diversidad de ecosistemas. Dentro de este patrimonio cultural, se reconoce la presa de Jalpan, que desde el 2004 está en la lista de Sitios Ramsar, donde los turistas pueden practicar pesca, viajes en lancha o kayak, campismo y senderismo, siendo un espacio para el conocimiento de la flora y la fauna.

El nombramiento de Jalpan como parte de los PPM no estuvo exento de la oposición de sus habitantes, quienes se enfrentaron a las oligarquías locales que buscan negociar sus atractivos para el turismo (Enciso J., 2017). Los habitantes que forman parte activa del grupo de preservación de la reserva de la biosfera de la Sierra Gorda, siempre advirtieron del peligro que surge tras la puesta en valor de sus atractivos. A pesar de las diferencias, a partir de acciones municipales no consensuadas con los lugareños se nombró como Pueblo Mágico. Un estudio hecho por Enciso J. (2017) sobre Jalpan de Serra y su postulación al programa, refiere la posición de los protectores de la naturaleza ante actividades consideradas de riesgo: “dichas agrupaciones han hecho una serie de objeciones ante las actividades de esparcimiento y los deportes extremos que se llevan a cabo en la zona” (p.216). A pesar del diálogo establecido, no llegaron a consenso, menciona: “Sobra decir que no hubo consenso entre ambas partes: se dieron nutridas discusiones, pero en ninguna se llegó a un acuerdo conciliatorio” (Enciso J., 2017, p.216).

Morado, G. y Soto, S. (2013), hicieron una consulta a la población del municipio de Jalpan tres años después de haber sido nombrado Pueblo Mágico, para conocer el impacto que el programa había tenido. Los resultados de la encuesta aplicada a la población, muestran un desconocimiento sobre el programa por parte de los habitantes del lugar. Sin embargo, la gente de este municipio reconoce que su municipio tiene espacios turísticos reconocidos a nivel nacional por su riqueza natural, su cultura e historia y, según Morado, G. y Soto S. (2013), tres años después de que el pueblo recibe el nombramiento, los habitantes se están percatando sobre la oportunidad que tienen para impulsar al municipio mediante un turismo más intensivo y las oportunidades económicas que se pueden aprovechar.

Un año después del nombramiento de Jalpan, Cadereyta de Montes fue nombrado Pueblo Mágico, convirtiéndose en el tercero dentro del estado. Cadereyta es el municipio más grande de Querétaro y ha sido reconocido históricamente por su posición estratégica en el proceso de conquista de la Sierra Gorda, que lo convirtió en puerto y ruta de acceso para transitar sin peligro por el territorio chichimeca. Este lugar fue fundado en 1640 como Villa de Cadereyta y en 1902 fue nombrado como Cadereyta de Montes en honor a Ezequiel Montes (SECTUR, 2014).

Sus elementos destacados para el nombramiento, se pueden observar en sus edificaciones de arquitectura colonial de estilo neoclásico y barroco, entre la que destacan la parroquia de San Pedro y San Pablo, ubicada en el centro de la cabecera municipal. Cadereyta pertenece a la región semidesértica del estado y “tiene una superficie de 1 131 km<sup>2</sup>, lo que representa el 9.6% de la superficie total de la entidad” (Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, 2010). Esta ubicación le ha permitido contar con una gran variedad de cactáceas como uno de sus atractivos turísticos, ya que además de sus paisajes naturales, cuenta con dos jardines botánicos atentos a la preservación de plantas en peligro de extinción.

El municipio también cuenta con grandes marmolerías, principalmente en la Delegación de Vizarrón, cuyos productos son distribuidos a Querétaro y a otros estados. Esta actividad se ha mantenido por décadas, siendo una de las ocupaciones primarias de sus habitantes, quienes conocen todo el proceso: desde la extracción del mármol, hasta su diseño y confección de diferentes trabajos. Otros atractivos turísticos son la zona arqueológica de Toluquilla, así como las fiestas tradicionales de sus comunidades que incluyen la feria del mes de septiembre de la cabecera municipal y la feria del pulque y la barbacoa del pueblo de Boyé. De acuerdo con SECTUR (2014) el turismo en el municipio de Cadereyta es muy variado, desde el turismo cultural e histórico como es su delegación El Doctor, hasta un turismo rural donde se pueden hacer recorridos de senderismo con observación y práctica de fotografía de flora y fauna, en ejemplo está la Comunidad de Maconí, además de ciclismo de montaña, pesca deportiva y paseos en lancha en algunos lugares con presas como Zibanza (SECTUR, 2014).

Tequisquiapan se encuentra a 160 km. de la Ciudad de México. “Su origen data del siglo XVI, aunque sus primeros pobladores son de entre 1500 y 1250 a. c.” (Gutiérrez, C., 2017. p. 264). El turismo en este lugar se remonta muchas décadas atrás, gracias a su riqueza en manantiales y aguas termales que hasta la fecha existen, aunque ahora restringidos dentro de los balnearios localizados en la zona (Padilla J. y Morgan J. 2018). Como asentamiento colonial, fue fundado en 1551 y su nombre de origen náhuatl, significa “lugar sobre el río del tequesquite” (SECTUR, 2014). Padilla J. y Morgan J. (2018) mencionan que “dada su cercanía a la ciudad de México, se convierte además en un destino de turismo de salud en turismo de ocio y cultural” (p. 797) resaltando los beneficios que tienen las aguas termales para atender problemas de salud.

Este municipio “colinda con Colón y Ezequiel Montes al norte y al noreste; con San Juan del Río, al sur; con el estado de Hidalgo y Ezequiel Montes, al este, y con Pedro Escobedo y Colón, al oeste” (Gutiérrez C, 2017, p. 272).

Parte de los argumentos y atractivos para lograr el nombramiento de Pueblo Mágico, se sustentaron en el patrimonio histórico que contiene principalmente el primer cuadro de la cabecera municipal, la

ubicación dentro de la zona del turismo enológico, la producción de artesanía y los recursos naturales ya mencionados. El trabajo gubernamental, tal como menciona Gutiérrez C., “requirió de interés y voluntad política por parte de los actores involucrados para promover el nombramiento” (2017, p. 278). Desde la perspectiva de este autor que ha estudiado la explotación turística de este lugar, los beneficios del turismo quedan en manos de los hoteleros y restauranteros, así como del comercio vinícola externo a la cabecera municipal. No hay que olvidar que Tequisquiapan tiene una feria del queso y el vino “que en 1976 da inicio (...) [y que] atrae a turistas que disfrutan de los vinos de mesa y sus maridajes, Curiosamente Tequisquiapan se convierte en la sede de la Feria gracias a su estructura hotelera...” (Padilla J; Morgan J, 2018, p.797). Además de su infraestructura hotelera, en el municipio existen fraccionamientos campestres y casas de campo habilitadas.

Por otro lado, el espacio se ha visto impactado por el aumento de población que ha llegado a radicar en la zona, que también forma parte del corredor industrial de Querétaro que “se conforma por los municipios de San Juan del Río, El Marqués, Corregidora y Pedro Escobedo” (Gutiérrez C, 2017, p. 273), lo que ha provocado la demanda de terrenos y viviendas, con una consiguiente alza de precios en general que ha afectado a la población local.

El municipio de San Joaquín, es el siguiente pueblo que se sumó al PPM. Ubicado dentro de la región de la Sierra Gorda, cuenta con asentamientos humanos que datan de tiempos prehispánicos y en 1682 se conforma como congregación de indios bajo el nombre de Congregación de San Nicolás. El territorio de San Joaquín formó parte de Cadereyta hasta el año de 1941 en que se convierte en municipio.

Desde la década de 1970, este municipio ha sido destino turístico aprovechando el patrimonio que posee como lo es la zona arqueológica de Ranas, el Concurso Nacional de Huapango Huasteco, la Comida de la Amistad y sus recursos naturales. El municipio recibió el nombramiento de Pueblo Mágico en 2015 y de acuerdo a los testimonios de sus habitantes, el elemento más importante que dio sustento al nombramiento fue el Concurso Nacional de Huapango Huasteco, evento reconocido por su trayectoria en la historia del municipio que lleva más de 50 años realizándose (SECTUR, 2019).

El último pueblo del estado de Querétaro en formar parte de PPM es Amealco, nombre que viene del náhuatl Amealco o Amellayi, que significa lugar de manantiales (SECTUR, 2019). Este asentamiento colonial fundado en 1538 y su territorio tiene una altitud de 2600 m. compuesto en su mayoría por valles donde aún se conservan algunos bosques y manantiales. El municipio cuenta con 66,841 habitantes, de los cuales XXXX pertenecen al grupo étnico otomí (INEGI, 2020). Los pueblos otomíes de este territorio y sus recursos culturales, han sido uno de los principales bienes explotados para el mercado turístico, sin que las ganancias generadas alcancen a toda su población.

En 2018 se le otorga el título de Pueblo Mágico ante la sorpresa de muchos de sus habitantes que no fueron informados o consultados sobre la solicitud del ingreso al programa. Desde algunos años antes, el gobierno se preparó para conseguir la marca, con la que se obtiene mayor visibilidad dentro del mercado de espacios turísticos, tal como lo mencionan González C. y Hiernaux D. (2018) en una investigación anterior al nombramiento: “las autoridades locales se han preparado mediante una serie de adecuaciones físicas del lugar que se han realizado desde hace ya varios años para empujar y lograr la mencionada distinción” (p. 421).

El tipo de turismo que se verifica en Amealco es cultural, rural e histórico. Cuenta con un patrimonio material arquitectónico de origen colonial que se puede observar en sus templos, calles y casonas en el centro de la cabecera municipal, así como en sus exhaciendas. También se puede practicar ecoturismo, senderismo, camping y fotografía, recorriendo montañas, barrancas, valles y cerros. En el lugar hay de igual forma dos ferias atractivas para los visitantes: la feria anual del municipio, que se realiza en el mes de abril, y la feria nacional de la muñeca artesanal de reciente creación que se verifica en el mes de noviembre (SECTUR, 2019). Cabe destacar que las muñecas que fabrican las artesanas indígenas del municipio, han sido objeto de apropiación y enajenación por parte de los gobiernos municipales y estatales, así como de empresas particulares que la han convertido en símbolo del estado y realizan su comercialización en diferentes partes del país.

A manera de síntesis por este breve recorrido sobre la oferta turística y las acciones que los gobiernos han realizado en las últimas décadas para incrementar el turismo, se destacan tres acciones: la Feria del queso y el vino que comienza a mediados de la década de 1970 promoviendo la cultura vitivinícola y las queserías de la región de valles centrales y semidesierto; los proyectos para adquirir los nombramientos de Patrimonio Cultural de la Humanidad para la ciudad de Querétaro (1996) y las misiones de la Sierra Gorda (2003) y el PPM impulsado desde el gobierno federal a partir del año 2000, donde el estado ha logrado seis nombramientos.

Parte de los resultados de estos proyectos y acciones gubernamentales se reportan en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021, donde se expone que se ha mejorado en infraestructura hotelera e incrementado el número de visitantes, ya que en el año 2015 “la llegada de turistas se incrementó en un 8%, pasando de 1,830,469 a 1,947,816 entre 2014 y 2015. La derrama económica aumentó en ese mismo periodo en un 7%, pasando de 8,382.7 mdp a 8,941.7 mdp respectivamente” (Querétaro: Plan de Desarrollo 2016 – 2021; p.56). En este documento menciona que “uno de los principales retos es incrementar la ocupación hotelera en el Estado, ya que en 2007 llegó a ser del 56% y en 2014 se redujo al 52%” (Querétaro: Plan de Desarrollo 2016 – 2021, p.56)

## Capítulo 6 – contexto histórico y sociodemográfico

### 6.1 Municipio de San Joaquín – Turismo.

El municipio de San Joaquín cuenta con un área territorial de 499 km<sup>2</sup> y se ubica en la parte oriental de la región de Sierra Gorda. Representa el 2.4% de la superficie estatal y cuenta con 67 localidades (INAFED, 2010). Colinda con los municipios de Pinal de Amoles y Jalpan de Serra al norte y al suroeste con el municipio de Cadereyta y el estado de Hidalgo. San Joaquín cuenta con una población de 8, 359 habitante, de los cuales 3, 875 son hombres y 4, 484 mujeres (INEGI;2020).

El Municipio de San Joaquín tiene un relieve montañoso y sus cerros presentan alturas que van desde los 1,694 hasta los de 2,440 metros sobre el nivel del mar, además de barrancas y cañones con profundidades de hasta de 700 metros. Los tres cerros más altos que se ubican en el territorio del municipio, son: Maguey Verde, ubicado entre las coordenadas: 99° 34' 15'' y 20° 56' 45'' que tiene una altura de 2,300 metros; el Mojonero, localizado entre las coordenadas: 99° 31' 28'' y 20° 56' 08'' con una altura de 2, 340 y San Antonio, que se encuentra entre las coordenadas 99° 35' 30'' y 20° 55' 23'' y que posee una altura de 2, 680 metros sobre el nivel del mar (INEGI, 2010).

Su clima es templado y frío. En verano las temperaturas pueden alcanzar hasta los 30 grados centígrados, mientras que en invierno descienden a -3 grados centígrados, dependiendo de la diversidad de microclimas que hay en el territorio.

A lo largo de su historia, el municipio de San Joaquín ha sido habitado por diferentes poblaciones, aunque por lo general resaltan dos grandes imaginarios históricos: el territorio habitado por culturas mesoamericanas que dejaron sus huellas en el sitio arqueológico de Ranas y el San Joaquín de período del auge minero que se vivió entre la década de 1950 y 1970, que ocasionó múltiples cambios dentro de su espacio urbano y su cultura, ya que durante un tiempo fue un lugar que atrajo la migración de muchas personas de distintos lugares del país (Trejo E., 2011). Actualmente, San Joaquín es sin duda reconocido por ser un municipio turístico y sede del festival de huapango, actividades que comenzaron desde la década de 1970, tiempo en el que también se fueron construyendo los discursos de sus atractivos naturales y culturales, promoviendo rutas de escape para visitar sus paisajes, así como conocer su gastronomía, cultura y fiestas tradicionales (SECTUR, 2019).

Durante el período colonial, San Joaquín presentó tres fundaciones: la primera el 13 de noviembre del año 1682, cuando este lugar era conocido como Ranas y fue el sitio donde se estableció la misión de San Nicolás de Tolentino, a cargo de los sacerdotes Nicolás de Ochoa y Gerónimo de Labra, general

protector de la población chichimeca de la Sierra Gorda. La fundación de esta misión marca el comienzo de las labores de evangelización a los grupos chichimecas que habitaron el lugar. La segunda fundación se dio por motivos de pacificación y control político del territorio de Ranas, en nombre del virrey don Juan de Acuña, quien otorgó la tierra cercana a este territorio a los milicianos que perseguían a los grupos chichimecas que defendían sus territorios. Este reparto de tierras comenzó en el año de 1724. La tercera fundación, sucede en el año 1806 debido a la migración de población mestiza proveniente de diferentes regiones que llegaron a estas tierras para explotar su riqueza mineral, principalmente la extracción de plata y posteriormente de mercurio (Dávalos T., 2016).

San Joaquín, cuenta con 100 localidades y el total de su población, como anteriormente se señaló, es de 8, 359 habitantes, de los cuáles 3, 875 hombres y 4, 484 mujeres (INEGI, 2020). En la mediana de edad está en 20 años la población de hombres y con 30 años la población de las mujeres. La cabecera municipal es la única localidad de tipo urbano; cuenta con un total de 1,972 habitantes y 538 viviendas habitadas (DENUE, 2015), y en todo el municipio cuenta con 668,487 hogares censales. (INEGI, 2020). Durante el trabajo de campo realizado, se pudo observar que la mayor parte del comercio que se encuentra en la cabecera, corresponde a locales de comida, así como tiendas de abarrotes y otros productos para el consumo local, además de hoteles que están enfocados a recibir a los visitantes. También se observó que las calles principales estaban en construcción y los negocios cercanos se veían afectados por no tener acceso total a su espacio para atender clientes. El arreglo de las calles provocó inconformidad entre los peatones que tenían para caminar por las calles y en general la población se molestó por el tiempo que llevaban las obras en construcción.

Las viviendas en este lugar son en su mayoría de dos plantas, construidas de tabique y cemento, con techo de loza. Se observaron en menor medida, construcciones de piedra con techo de láminas a dos aguas, las cuales son consideradas patrimonio cultural al interior del municipio por ser el modelo habitacional que se utilizaba en la época minera entre la década de 1960 y 1970.

Dentro de las principales actividades económicas del municipio, la minería fue siempre una actividad rentable, que ha sido reconocida a nivel nacional por las características del terreno que cuenta con yacimientos de cinabrio o granate que, mediante un proceso de tratamiento, es convertido en mercurio. La actividad minera en el lugar, se practica desde la época prehispánica, pues para los nativos el cinabrio rojo tenía diversos usos dentro de su cultura (Trejo E., 2011).

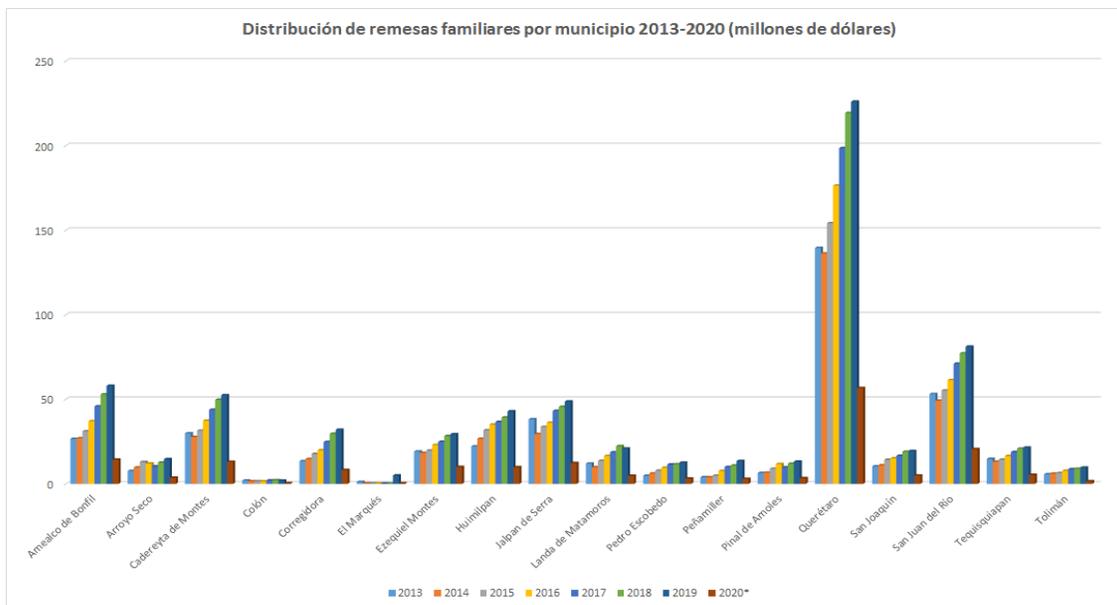
En la segunda mitad del siglo XX la actividad minera tuvo un repunte debido a la demanda que el mercurio tuvo en el mercado mundial. Según Langenscheidt, la actividad minera “resurgió con irregularidad y muy lentamente durante el periodo virreinal y alcanzó un auge muy importante, aunque breve en el tercer

cuarto del siglo XX, entre 1954 y 1976” (2006, p. 47). De tal forma que, durante este período, la minería atrajo a población de varios estados del país dada la demanda de trabajadores y los atractivos salarios ofrecidos, además de recibir también a quienes deseaban invertir en la extracción del mineral. Los registros de estos años señalan cerca 100 minas activas con inversión privada, más decenas de otras minas sin registro formal, pero que la memoria oral indica que se trabajaron dentro del territorio de San Joaquín, en especial entre las localidades de Azogues, Tierras coloradas, Puerto Hondo, San Pascual, Los Planes, San Cristóbal y San Antonio, entre otras.

Además de la actividad minera, en materia de economía las remesas son una fuente esencial de recursos para los habitantes de todas las localidades del municipio que se refleja en su nivel de vida. Desde la década de 1980, cuando la intensidad de la actividad minera decae, resurge la migración legal o ilegal de trabajadores a los Estados Unidos.

Según datos del OMI (Observatorio de Migración Internacional) entre el 2013 y el 2020, dentro de la distribución de remesas familiares el municipio de San Joaquín ha recibido por año las siguientes cifras por millones de dólares: en el 2013 el municipio recibe 10 millones de dólares; en 2014, 11 millones; en 2015, 14 millones; en 2016, 15 millones; en 2017, 17 millones; en el año 2018, 19 millones y en 2019 la misma cantidad. En lo que va del año 2020, por las complicaciones de la pandemia de COVID 19, se han registrado 5 millones de dólares. A continuación, se muestra una tabla con la distribución de remesas en el estado por municipio:

**Figura 04: Distribución de remesas familiares por municipio 2013 – 2020.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de OMI (2020).

**Figura 05: Distribución de remesas familiares por municipio 2013 – 2020.**

<b>Distribución de remesas familiares por municipio 2013-2020 (millones de dólares)</b>								
<b>Entidad federativa</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020*</b>
Amealco de Bonfil	27	27	31	37	46	53	58	14
Arroyo Seco	8	10	13	12	10	13	15	4
Cadereyta de Montes	30	28	31	37	44	50	52	13
Colón	2	2	2	2	2	2	2	0
Corregidora	13	15	18	20	25	30	32	8
El Marqués	1	0	0	0	0	0	5	0
Ezequiel Montes	19	18	20	23	25	28	29	10
Huimilpan	22	27	32	35	37	39	43	10
Jalpan de Serra	38	29	34	36	43	46	49	12
Landa de Matamoros	12	10	14	16	19	22	21	5
Pedro Escobedo	5	6	8	10	11	12	13	3
Peñamiller	4	4	5	8	10	11	14	3
Pinal de Amoles	7	7	9	12	10	12	13	3
Querétaro	140	136	154	176	199	219	226	57
<b>San Joaquín</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>17</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>5</b>
San Juan del Río	53	49	55	61	71	77	81	21
Tequisquiapan	15	13	14	16	19	21	21	5
Tolimán	6	6	6	8	9	9	10	2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de OMI (2020).

Aunque los datos mostrados son de años recientes, la actividad de la migración se ha desarrollado por al menos cuatro décadas, y ahora se ha intensificado a partir de las cifras que aumentan en las remesas familiares por año, analizadas anteriormente.

Otra de las actividades económicas de importancia en San Joaquín es el turismo. A continuación, se presentan una serie de acontecimientos que han detonado el desarrollo de esta actividad en estas tierras, comenzando por el Concurso Nacional de Huapango Huasteco que comenzó el 4 de abril de 1970, siendo el primer concurso de huapango de la zona, razón por la que este género de música y baile adquirió una relevancia especial en el municipio, frente a otros géneros que también disfrutaban los habitantes y que habían llegado de la mano de la población que llegó para trabajar en la minería como el mariachi, la música de banda, los duetos o los tríos.

Existen dos versiones sobre el nacimiento del concurso: la versión de Gilberto Ledesma L., presidente municipal de San Joaquín entre 1976 – 1979, quien, junto con parte de su equipo de trabajo como Laurentino Martínez, el profesor de primaria rural Crescenciano Méndez Barajas y Guillermo Ledesma Ledesma, se dieron la tarea de formular y ejecutar el proyecto difundiendo el concurso en la región de Querétaro, Hidalgo y San Luis Potosí. Por otro lado, la versión oficial documentada en el libro “Ecos.

Historia del concurso de huapango en San Joaquín” (2015) menciona que el festival surge como una necesidad de tener un espacio para la expresión musical y de baile, que en el municipio se practicaba con relevancia, como una propuesta comunitaria (Navarro J; 2015).

Para entender el desarrollo de este concurso a lo largo de los años, es importante destacar la influencia que la cultura musical huasteca del estado de Hidalgo ha tenido en los gustos y prácticas de los habitantes de este municipio, pues es la que más se disfrutaba en eventos, fiestas y reuniones sociales. Las entrevistas hechas a personajes de la localidad que fueron testigos del primer concurso, indicaron que se organizó como un evento para recaudar fondos económicos y continuar con la construcción, así como la ampliación de la escuela primaria y su cancha de usos múltiples, que sirvió como auditorio comunitario y sede en donde se llevó a cabo el concurso durante 49 años. A más de 51 años de su fundación, el concurso que actualmente se realiza en la plaza central de la cabecera municipal, ha tenido gran aceptación entre músicos, parejas de danza y público que año con año acude desde la huasteca veracruzana, potosina, hidalguense, poblana, tamaulipeca y queretana. El concurso ha pasado de contar con tan sólo 17 parejas en el primer concurso, a tener más de 500 parejas dentro del certamen cada año en tres categorías: infantil, juvenil y adultos.

El concurso es anual y se realiza durante algún fin de semana del mes de abril. El concurso finaliza con un certamen de violín, reconocido también nacionalmente. El huapango ha traído fama al municipio, siendo un elemento de distinción de la región de las huastecas, de esta manera se ha ganado el sobrenombre de “La Catedral del Huapango”.

Otro de los eventos que ha incrementado el turismo en el municipio han sido las Tradicionales fiestas de agosto, las cuales motivan la recepción de un buen número de turistas que participan de esta reunión familiar. Por lo general, esta fiesta dura cinco días, dependiendo de las actividades organizadas por el gobierno municipal en turno, siendo los días principales el viernes, sábado y domingo que se hayan seleccionado. De esta fiesta tradicional Gilberto Ledesma (2019) señala que se tiene un registro o acuerdo municipal del año de 1967, donde se menciona que comenzó en el año 1917, en “El Mineral de San Joaquín”.

A esta fiesta se le agregó lo que ahora conocemos como la “Comida de la Amistad”, que se verifica el último día de la fiesta, cuando se reúnen cientos de personas en Campo Alegre, Parque Nacional de San Joaquín, para convivir al aire libre con familiares y amigos, disfrutando de música en vivo y diversas actividades como carreras de caballos, palo encebado, rayuela, entre otras más. Sobre la Comida de la Amistad, Harry Moller mencionó en 1977 que era “el Picnic más grande de Latinoamérica” con más de 10,000 personas. Actualmente, el número de asistentes a este evento ha traído consigo daños a la vegetación y ha ahuyentado a la fauna del lugar. Por otro lado, lo que se consideraba una comida entre familiares de San

Joaquín, se ha vuelto una suerte de feria con puestos colocados en el espacio que funcionan durante todo el día en que se lleva a cabo el evento, aumentando el sentido comercial que ha adquirido.

La comida de la amistad es anterior a las fiestas de agosto. De acuerdo a la historia oral que se recuperó, se tiene registro que se realizaba desde las últimas décadas del siglo XIX, cuando familias de origen mestizo hacían una “manda” a un santo de la religión católica, pidiendo por la salud de alguno de sus hijos o familiares. La manda consistía en realizar una vez al año, una comida familiar en Campo Alegre en agradecimiento por haber otorgado salud al familiar. Con el tiempo, creció el número de visitantes y, al nombrarse como una actividad más de la feria municipal, se convirtió en una reunión anual perdiendo su significado e historia original. Hoy en día, forma parte de la oferta turística del municipio.

La fiesta que se inicia dedicada al santo patrono ‘San Joaquín’ del 16 de agosto, se lleva a cabo, cambiando año con año la fecha, buscando las mejores fechas del fin de semana. La fiesta siempre se comienza un día martes o miércoles y termina el día domingo en Campo Alegre. En los otros días de la semana se realizan eventos sociales, muestras culturales, y por las tardes se realiza un cierre con música en vivo.

Un hallazgo que forma parte esencial dentro del patrimonio natural de este territorio, se llevó a cabo con el descubrimiento y exploración de las Grutas de Los Herrera, que se llevó a cabo en el año de 1978 por una pareja de espeleólogos estadounidenses originarios del estado de Texas, de nombre Paty Mottes y Roy Jameson, quienes, a través del permiso otorgado por el gobierno municipal, accedieron con equipo especial para hacer un registro del lugar. Las Grutas de los Herrera, se considera uno de los espacios más importantes de San Joaquín y del estado de Querétaro, desde la disciplina de la espeleología, por las formaciones que contiene y su estado de conservación a través de millones de años, que dan cuenta del proceso de modificación de los suelos, del movimiento de placas tectónicas o la estructura de los mantos acuíferos. Este atractivo natural del municipio, se localiza a solo 1.5 km de la cabecera municipal y es accesible al público. Su exterior cuenta con palapas, asadores, columpios y una pequeña zona en el bosque para caminar y conocer la vegetación. La entrada tiene un costo de 30 pesos por persona y se dan recorridos grupales al interior de las grutas que tienen una duración de 30 minutos aproximadamente.

Dentro de los elementos que han permitido promocionar el turismo en San Joaquín, el cultivo y aprovechamiento de la manzana es otra de las actividades difundidas como atractivo, ya que actualmente se comercializan bebidas y alimentos preparados con manzana. La manzana, no es oriunda de San Joaquín, pero gracias a su clima frío y húmedo, este producto se ha adaptado bien en la región. Su cultivo comenzó en la década de 1970, a partir de un programa municipal de gobierno.

Con el paso de los años, el programa de cultivo de manzana mostró varios problemas que requerían atención, cómo la distribución y venta de las cosechas en los mercados regionales. Estos obstáculos en el cultivo de manzana, derivaron en nuevas estrategias como procesarla en distintos productos para su venta, como licores, mermeladas y ates, que desde la década del año 2000 han buscado un lugar en los mercados locales y regionales. También se han promocionado el consumo de la manzana y sus productos entre los turistas, incluso se llevan a cabo recorridos por las huertas y los establecimientos donde se procesa, mostrando los procedimientos que se realizan. De igual forma, los productos de manzana elaborados en San Joaquín se presentan en fiestas y ferias del estado. Entre las marcas de los productos que destacan están: Doña Lore, El Deconí, Mi San Joaquín y San Joaquín.

El municipio de San Joaquín es sin duda también conocido por las zonas arqueológicas de Ranas y Toluquilla y, aunque esta última pertenece al municipio de Cadereyta de Montes, el acceso se realiza por este municipio. La zona arqueológica de Ranas, es símbolo de la historia de este municipio y conserva la memoria de sus primeros habitantes. A partir de las investigaciones arqueológicas realizadas en las zonas, hoy se sabe que los dos centros fueron construidos y abandonados hace siglos, sin tener exactitud en el tiempo, ni datos precisos de las culturas que los construyeron (Ballesteros, B., 1997). También se conoce que los centros arqueológicos cuentan con un diseño de estrategia militar pero también habitacional y se tiene registro que formaron parte de una cultura extensa que habitó en sus montañas y barrancas. Estos espacios arqueológicos fueron explorados desde la década de 1980 y, desde entonces, están abiertos al público en general con un costo de 45 pesos por persona.

Finalmente, para promover el turismo en San Joaquín se utiliza su patrimonio natural, como las cascadas de Maravillas y El Durazno que son las más visitadas. Las primeras se ubican en la localidad del mismo nombre, un espacio rural a 12 km. de distancia de la cabecera municipal que cuenta con 3 cascadas de 30, 15 y 5 metros de caída respectivamente. Para acceder a las cascadas, los visitantes deben descender a lo largo de un camino de terracería de aproximadamente 1.5 km., en donde se puede admirar la vegetación.

Para la ruta de las Cascadas de Maravillas, se puede acudir en transporte particular o en los vehículos que el gobierno municipal brinda para los recorridos por las cascadas y a otros espacios cercanos. Cabe destacar que este lugar turístico y sus recursos son manejados por los habitantes de la comunidad.

Las Cascadas de El Durazno están ubicadas en la localidad del mismo nombre, a una distancia 15 km. de la cabecera municipal. En este lugar, durante la época de lluvia el arroyo principal genera una cascada hasta de 15 m. de altura y, para realizar el recorrido se debe viajar a un costado de la corriente de las aguas. La exploración de este espacio turístico, comenzó en la década del 2000 y desde entonces es un destino muy socorrido. En El Durazno también se encuentran unas pinturas rupestres que dejaron grupos

de cazadores-recolectores que habitaron la zona y que los turistas pueden apreciar al terminar su recorrido por la cascada.

En estos lugares, como ya se mencionó, el atractivo también es la vegetación y fauna que inunda el ambiente con el murmullo del arroyo. Estos espacios naturales que han dado impulso al turismo en el municipio, coincide con los datos que muestran las estadísticas sobre los nuevos gustos turísticos de la época actual (Fernández A., 2018).

En el caso de los destinos turísticos de la Cascada de El Durazno y Las Pinturas Rupestres, son manejados por empresas familiares que ofrecen recorridos en vehículo a estos y otros sitios, que incluyen servicio del guía turístico. Otro destino visitado frecuentemente por las cuatrimotos de este lugar, es El Jabalí, espacio perteneciente al municipio de Pinal de Amoles, pero cuyo recorrido se realiza desde el municipio de San Joaquín.

El último destino natural que se promociona en el municipio de San Joaquín, es Campo Alegre, un parque nacional ubicado a un kilómetro de la cabecera municipal en una de sus partes altas. Como ya se describió anteriormente, este lugar es sede la Comida de la Amistad, pero el lugar también es un espacio boscoso abierto de 14 hectáreas para la recreación, que cuenta con cabañas, sitios para acampar, palapas y asadores para los visitantes. Campo Alegre, ha sido uno de los atractivos más visitados del municipio y los diferentes gobiernos municipales han realizado importantes inversiones para conservarlo en buen estado, atendiendo su limpieza, la seguridad, el alumbrado público y la rehabilitación de la infraestructura turística.

Otros atractivos de menor envergadura, son las festividades religiosas del municipio, de entre las que destaca la Semana Santa en la que, como en muchos otros pueblos de México, desde hace más de 30 años se lleva a cabo la representación en vivo de la pasión de cristo dirigida por el grupo de teatro Entre Bambalinas, originario del municipio. Esta representación ha llegado a registrar hasta 5 mil asistentes de distintas regiones, que disfrutan de la participación de más de 50 actores. Cabe destacar que esta agrupación teatral, organiza otras puestas en escena independientes o por encargo del gobierno municipal durante el mes de noviembre con motivo de las festividades del día de muertos y también en épocas navideñas.

El último empuje que se le ha dado al turismo en estas tierras, proviene del nombramiento de Pueblo Mágico, otorgado en septiembre de 2015. En la siguiente gráfica se observa el considerable aumento de visitantes en el municipio, posterior al nombramiento, lo que ha supuesto un beneficio positivo para la población, además de que le ha dado una mayor visibilidad al municipio en los diversos medios y redes sociales de difusión turística y un presupuesto económico para invertir en la rehabilitación del pueblo.

**Figura 06: Visitas anuales de turismo en San Joaquín.**



Fuente: (Pueblo Mágico San Joaquín. Quiero aprender 2020).

\*En los datos del 2020 se observa una disminución por el inicio de la pandemia del COVID 19.

Aunque como parte de los objetivos del PPM, se realizan diferentes acciones para el beneficio de los pueblos que deben traducirse en crecimiento económico, además de la rehabilitación y difusión de los espacios turísticos, es claro al revisar en las múltiples investigaciones sobre el desarrollo y el impacto del Programa de Pueblos Mágicos, que en muchos lugares el programa no ha sido lo mejor que les pudo haber pasado. En San Joaquín, al igual que en otros espacios, han surgido problemáticas que deben ser analizadas y explicadas, ya que la ejecución del programa, transforma espacios, pautas culturales, actividades comerciales e incluso la estructura social y las dinámicas económicas, afectando a buena parte de su población y su entorno inmediato, como se verá en los siguientes apartados. (Anexo. Tabla de los principales atractivos turísticos de San Joaquín. Página 102).

## Capítulo 7 – Programa Pueblos Mágicos

### 7.1 Introducción al Programa Pueblos Mágicos

En apartados anteriores, apuntamos que el Programa Pueblos Mágicos (PPM) es un programa federal que surgió de la Secretaría de Turismo (SECTUR) durante la administración federal 2000 – 2006. Como antecedente del programa, se menciona la importancia económica que el turismo ha tenido desde la segunda mitad del siglo XX en el país, llegando a convertirse en una palanca para el desarrollo social por medio de la cual se busca intervenir en diferentes espacios para generar un vínculo entre las economías locales y las dinámicas económicas de los centros económicos regionales, por medio de la ampliación, diversificación y promoción del mercado turístico, adaptando los espacios locales a los nuevos gustos del turismo internacional e impulsando la inversión privada. El programa, implica un nombramiento que actúa como una marca registrada en los espacios turísticos que la obtienen, que asegura su reconocimiento, promoción y respaldo por parte del gobierno estatal y federal. En síntesis, el programa le otorga respaldo de calidad y visibilidad para que mayor población de turistas, tengan otras opciones para visitar lugares denominado como mágicos. Menciona la SECTUR que “Los Pueblos Mágicos, son localidades que requieren orientarse para fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de sus recursos y atractivos naturales y culturales, fortalecer su infraestructura, la calidad de los servicios, la innovación y desarrollo de sus productos turísticos...” (SECTUR, 2014, p. 3), buscando la incorporación de estos espacios al mercado del turismo, detonando en el lugar una economía fluyente. La definición de Pueblo Mágico de la SECTUR es la siguiente:

Un pueblo que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado, valorado y defendido, su herencia histórica, cultural y natural; y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible. Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos únicos, simbólicos, historias auténticas, hechos trascendentes, cotidianidad, que significa una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico atendiendo a las motivaciones y necesidades de los viajeros. (SECTUR, 2014, p. 5).

La Secretaría de Turismo Federal considera como escenarios aptos de elección, aquellos espacios que se consideran únicos por sus características culturales, sus escenarios naturales y que sean susceptibles de ser adaptados a los gustos de los viajeros. Una vez que adquieren el nombramiento estos espacios serán objeto de reestructuración: arreglo de calles, pintura de casas principales, nuevo orden en hoteles y restaurantes, capacitación de sus trabajadores para la calidad en el servicio y otros cambios, a partir de las normas establecidas del programa (SECTUR, 2014).

Las bases del programa indican la importancia de generar un turismo cultural y natural de carácter sustentable, centrado en la participación comunitaria de los habitantes de las localidades. El programa, de acuerdo con la SECTUR, beneficia a los espacios donde se aplica a través de un presupuesto anual destinado para mejorar la imagen y los servicios turísticos.

El PPM, no puede analizarse sin dejar a un lado la realidad que vive la actual oleada de turismo en México, que comenzó desde las últimas dos décadas. En primera, porque gran parte de la intervención política y económica vinculada al turismo ha sido mediante el estado. Se ha visto la inversión a museos, atractivos turísticos culturales, históricos y naturales, abriendo una oferta diferente al turismo tradicional de sol y playa que se ha venido desarrollando en el país, como se mencionó con anterioridad.

La nueva estrategia del gobierno mediante la actividad turística, se enmarca en los proyectos aplicables de la UNESCO a los que México ha accedido, como los nombramientos de las ciudades coloniales como ciudades patrimonio cultural de la humanidad y ahora mediante el PPM, que busca encajar en un terreno aun no explotado y que va en la misma lógica de los nuevos gustos del turismo en la actualidad (Fernández A., 2016), es decir, un turismo cultural, natural y rural, que esté vinculado a regiones que mantienen históricamente un legado cultural aún en práctica o activo en las prácticas culturales de sus habitantes. Así el gobierno federal mediante la SECTUR ha ampliado el mercado turístico a otras áreas del país, a partir de los nuevos gustos y experiencias de los turistas tanto internacionales como nacionales. El programa sigue también una lógica que ya se venía dando hace algunas décadas bajo la idea de “pueblar”, que consiste en ir viajando por zonas generalmente rurales y conocer parte de la cultura, la gastronomía, la historia o el patrimonio natural de diferentes lugares. (Fernández A., 2016). De esta manera, la actividad de pueblar se concreta en un programa con respaldo federal que diversifica las opciones, incluyendo también un turismo extremo y de aventura.

Los resultados de esta estrategia han sido buenos, si consideramos que el turismo ha estado presente con gran prioridad dentro de las inversiones económicas y gestiones políticas. De acuerdo con la UNWTO (Organización Mundial del Turismo) (2014) en 2013 en Norteamérica y Centroamérica la actividad creció un 5% y en el año posterior 4%, haciendo del turismo, un mercado con rentabilidad. México, por su parte, en 2014 se colocó en el 10° país con la mayor cantidad de visitantes (28, 000) y se recaudaron 16, 000, 000 de dólares (UNWTO, 2014, Notimex, 2015). De esta manera, la rentabilidad que se espera mediante la explotación de un turismo cultural y natural, hace que cada una de las administraciones de gobierno que se suceden, pongan al turismo como prioridad en sus agendas de trabajo (López L., 2018). Por otro lado, tal como afirma Fernández A. (2016), las reglas de operación del PPM están en concordancia con la política turística federal, con la Ley general de turismo y sus posteriores reformas, así como con los diferentes planes de desarrollo desde 2001 hasta 2018, incluyendo las áreas de turismo y cultura. Finalmente, como

hemos indicado, estas reglas coinciden con las tendencias del turismo cultural en la actualidad (Fernández, A. 2016, p.05).

Hasta el año 2015, el programa ha otorgado 111 nombramientos en diferentes estados del país. En el año 2014 este programa fue revisado y reestructurado, a causa de la alternancia política que se vivió mediante el cambio de partido político en el gobierno federal y la sospecha de que se favorecían a los gobiernos de un determinado partido político. Así, en el 2015 después de la evaluación se genera la nueva Guía de incorporación y permanencia para obtener los nombramientos. En este mismo año, el gobierno federal otorga 28 nombramientos más, por lo que se critica nuevamente una supuesta explosión del programa que no debería tener, pues se supone que la revisión del 2014 tenía el objetivo de evitar favoritismos y explotación innecesaria al programa, lo que supone un fallo negativo en la supuesta reingeniería hecha para su mejora.

En la nueva Guía de incorporación y permanencia, la SECTUR señala que el programa “tiene como ejes: la sustentabilidad, privilegiar la participación social, procura la inversión integral, facilita la corresponsabilidad entre los diferentes actores de las localidades e impulsa la rendición de cuentas a través de indicadores” (SECTUR; 2014, p. 07). A partir de esta reingeniería el programa incorpora una perspectiva comunitaria en su discurso, aunque en la práctica, sigue funcionando mediante una serie de pasos y solicitudes burocráticas, con la participación de recursos económicos de la inversión privada que busca ventajas. De esta forma la participación social comunitaria queda como un requisito con el que es deseable contar, pero no existe documento probatorio que muestre el trabajo de la población civil, únicamente se requiere de los prestadores de servicio que trabajan directamente en el área turística. Los trabajos visibles que se han hecho en la administración 2018-2021, en temas de turismo, como se mencionó, han sido los ya mencionados; el Mejoramiento de infraestructura hidráulica y sanitaria en calle Benito Juárez y Leona Vicario y ampliación de red de drenaje pluvial en calles Benito Juárez y Pino Suarez.

El PPM, no puede analizarse sin dejar a un lado la realidad que vive la actual oleada de turismo en México, que comenzó desde las últimas dos décadas. En primera, porque gran parte de la intervención política y económica vinculada al turismo ha sido mediante el estado. Se ha visto la inversión a museos, atractivos turísticos culturales, históricos, naturales, etc., en fin, un mundo distinto al tradicional turismo de sol y playa como se menciona con anterioridad, que se ha desarrollado por lo menos durante un siglo en el país.

La nueva estrategia del gobierno mediante la actividad turística, se analiza en los proyectos aplicables de la UNESCO a los que México ha accedido, como los nombramientos de las ciudades coloniales, ahora conocidas como ciudades patrimonio cultural de la humanidad, y ahora mediante el PPM,

que busca encajar en un terreno aun no explotado y que va en la misma lógica de los nuevos gustos del turismo en la actualidad (Fernández A; 2016), construyendo en su lugar, un turismo cultural, natural y rural, que esté vinculado a regiones que mantienen históricamente un legado cultural aún en práctica o activo, en el legado histórico de los habitantes.

En los antecedentes del programa, tenemos que es una marca distintiva que el gobierno federal otorga a espacios con atractivos turísticos “*mágicos*”, con el objetivo de promocionarlos e influir política y económicamente para su beneficio con el crecimiento mediante la actividad del turismo. En esencia, el programa le otorga respaldo de calidad y visibilidad para que mayor población de turistas, tengan otras opciones para visitar. Menciona la SECTUR, “Los Pueblos Mágicos, son localidades que requieren orientarse para fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de sus recursos y atractivos naturales y culturales, fortalecer su infraestructura, la calidad de los servicios, la innovación y desarrollo de sus productos turísticos...” (SECTUR; 2014, p. 03), buscando la incorporación de estos espacios al mercado del turismo, detonando en el lugar una economía fluyente.

Lo anterior, en el plano nacional mexicano, el gobierno federal mediante la SECTUR, ha ampliado el mercado turístico a otras áreas del país, a partir de los nuevos gustos y experiencias de los turistas a nivel internacional (Fernández A; 2016). De esta forma, se puede ver en un plano nacional la lógica del programa y sus pronunciamientos en 20 años que lleva vigente en centros con atractivos culturales y naturales, generalmente con una vertiente tradicional, pues el programa sigue la lógica que se venía dando desde hace décadas con la actividad turística de “*puebliar*” (Fernández A; 2016) que consistía en ir viajando por zonas generalmente rurales, y conocer parte de la cultura, la gastronomía, historia, etc., de diferentes lugares. De esta manera se concreta en un programa con respaldo federal, promoviendo un turismo cultural, natural, extremo y de aventura.

Para conocer el programa, antes debemos dar cuenta de la dirección a la que se dirige la actividad por medio de los planes de trabajo federales a nivel nacional, pues el turismo ha estado presente con gran prioridad dentro de las inversiones económicas y gestiones políticas, de esta manera según la UNWTO (2014) en 2013 la actividad creció un 5% y en el año posterior 4%, esto en norte y Centroamérica, haciendo del turismo, un mercado con total rentabilidad, pues México se posicionó en 2014 en el 10° lugar como país con mayor cantidad de visitantes y, tomando las cifras, se recaudaron 16, 000, 000 de dólares con un número de visitantes de 28, 000 (UNWTO, 2014; Notimex, 2015).

De esta manera, la rentabilidad que se esperaba mediante la explotación de un turismo cultural y natural, (López L; 2018) hace que las posteriores administraciones de gobierno pongan en prioridad el turismo en sus agendas de trabajo. Según esto, Fernández A; (2016), afirma que las reglas de operación del

programa Pueblos Mágicos, están en concordancia con la política turística federal, la Ley general de Turismo y sus posteriores reformas, y con los planes de desarrollo desde 2001 – 2018, también con los planes sectoriales de Turismo 2001 – 2018, y los programas Nacionales del área de cultura desde 2001 – 2018. De esta manera, se puede dar un panorama general del nacimiento de dicho programa. Menciona también, que dichas reglas coinciden con las tendencias “*del turismo cultural en la actualidad*” (Jensen 1999; Bordas 2003; Álvarez Sousa 2005,2007; Aimar 2009; García 2012; citados en Fernández, A; 2016, p.05).

Para iniciar la presentación del programa, debemos analizar el concepto que se conoce de Pueblos Mágicos, para esto, lo que menciona la SECTUR es que un pueblo Mágicos es:

Un pueblo que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado, valorado y defendido, su herencia histórica, cultural y natural; y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible. Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos únicos, simbólicos, historias auténticas, hechos trascendentes, cotidianidad, que significa una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico atendiendo a las motivaciones y necesidades de los viajeros. (SECTUR; 2014. P.05).

La secretaría de Turismo Federal considera como escenarios aptos de elección aquellos espacios que se consideran únicos por sus características culturales y sus escenarios de la naturaleza, pero bien, que se adapten a los gustos de los viajeros, que aun de esta forma al verse con el nombramiento, serán objeto de reestructuración, arreglo de calles, pintura de casas principales, nuevo orden en hoteles y restaurantes, etc., a partir de las normas establecidas del programa, mediante el arreglo de infraestructura, calidad de servicio, entre otros. (SECTUR, 2014). Por lo antes citado (el concepto del programa) es claro el nuevo panorama que tiene el mercado turístico, no tomando solo las características físicas, sino también los imaginarios culturales que tiene cada pueblo en particular. De este modo se observa el amplio mercado que se ha propuesto explotar, todo en concordancia de los planes federales, leyes de turismo y los nuevos gustos del turismo en la actualidad.

## Capítulos 8 - Resultados y discusión

En este capítulo se presenta la descripción y evaluación del proceso de incorporación y permanencia de San Joaquín al PPM. Posteriormente se abordan los resultados y la discusión acerca del impacto del fenómeno turístico en el municipio a partir de su nombramiento, a partir de la revisión y análisis del trabajo de campo realizado. Por último, se muestra la evaluación del trabajo del programa turístico en el municipio utilizando sus propios objetivos.

### 8.1 Proceso de incorporación y permanencia al PPM, el caso de San Joaquín:

En este subcapítulo se explicará el proceso de solicitud de ingreso al programa y los requisitos que se deben cumplir para continuar formando parte, es decir, el trabajo conjunto que se ha estado realizado para incentivar el crecimiento turístico en el pueblo y poder ser beneficiado con los incentivos del programa. Tomando en cuenta que las reglas de operación evalúan nuevos productos turísticos, que la infraestructura de las calles esté en buenas condiciones, que la ubicación de los locales esté de manera ordenada, con determinado nivel de limpieza y servicios. También se identificó que se destina recurso para la pintura que renueva la viveza de las calles principales, pues hasta los colores están dentro de una lista específica de cuales se deben usar.

#### Figura 07: Elementos de Registro al PPM

Dentro de los requisitos de registro para ser candidatos al nombramiento del programa, primero hay una lista de documentos que el grupo interesado debe mandar a la SECTUR y esperar su revisión para poder seguir en el proceso. En el registro se piden 5 elementos:

ELEMENTOS DE REGISTRO	
1	La localidad postulante deberá contar con un área o unidad administrativa dedicada al turismo con poder de decisión.
2	Contar con directorio de prestadores de servicios turísticos
3	Contar con un inventario de recursos y atractivos turísticos del municipio.
4	Condiciones de conectividad y comunicación.
5	Instrumentos de Planeación y ordenamientos de la administración en turno (vigente)

Fuente: elaboración propia, sacada de la “Guía de incorporación y permanencia, pueblos Mágicos” SECTUR (2014).

En el registro (1) se debe comprobar que hay un área u oficina dedicada a las actividades administrativas del turismo, evidenciando la estructura del personal laborando, así como el inventario de las instalaciones y equipo que disponen para su trabajo. Estos documentos deben ser avalados y firmados por el presidente municipal en función para que cuenten con validez. Posteriormente hay que presentar (2) el directorio de los prestadores de servicio en el área de turismo del municipio como son: hoteleros, restauranteros, guías turísticos y otros establecimientos enfocados a la actividad, para evidenciar los servicios que se ofrece en el lugar y los recursos humanos con los que se cuenta.

En el caso de San Joaquín, el reporte sobre las instalaciones del equipo de trabajo, tanto el personal disponible como la infraestructura y el equipo, se hace registro y entrega. En el caso del segundo documento requerido, el directorio de los prestadores de servicio de turismo, se presentaron 13 espacios de hospedaje, de los cuales, 9 están en la cabecera municipal y los 4 restantes se localizan en territorio de las localidades de Agua de Venado, Maravillas y Los Herrera. En cuanto a los servicios de “alimentación”, se mostraron 22 establecimientos, 20 de los que se mencionan se localizan en la cabecera municipal y los dos restantes se encuentran en la localidad de Los Herrera. En cuanto a los servicios, se presentaron 4 establecimientos de Ecoturismo o de aventura, de las cuales 3 están en la cabecera municipal y otro en la localidad de Los Pozos.

Sobre el inventario de recursos y atractivos turísticos del municipio (3), en el expediente se enlistaron 8 atractivos naturales, dos que pertenecen a la cabecera municipal y 6 que están ubicados en las localidades de Maravillas, El Durazno, Agua de Venado, Los Hernández y San Antonio. De los atractivos históricos y monumentales, se enumeraron 6, 4 que están en la cabecera municipal y los dos restantes en la localidad de Agua de Venado. En cuanto a los atractivos culturales, entre los temas de artesanías, tradiciones, fiestas populares, folklore, gastronomía y manifestaciones artísticas se mencionaron 7 de las cuales 3 están en San Joaquín y los 4 restantes en las localidades de San José Carrizal, El Apartadero, Santa María Álamos y Campo Alegre, territorio que pertenece a los barrios de la cabecera llamados Campo Santo, La Loma y Campo alegre. Sobre equipo e instalaciones de carácter cultural, se presentaron tres pertenecientes a la cabecera municipal de San Joaquín y otras tres de carácter educativo también ubicadas en la cabecera.

Analizado la documentación entregada, se puede observar que no se mencionaron a todas las primarias, escuelas secundaria y planteles de preparatoria que hay en el municipio. De igual forma no se

hace referencia a los atractivos turísticos pertenecientes a otras localidades que no son de la cabecera municipal.

En cuanto al equipamiento recreativo, se hace mención de 4, igual pertenecientes a San Joaquín. De carácter deportivo se registran 8, de las cuales, 5 son en la cabecera municipal y tres en Campo Alegre. Esto impacta de manera negativa al programa y sus potencialidades en el municipio, además de mostrar el ineficiente reconocimiento y registro de las instalaciones e instituciones con las que cuenta el municipio, más allá de la cabecera municipal.

En el cuarto documento del expediente, se debe ubicar al municipio de manera cartográfica, evidenciando su ubicación dentro de la región y estado, la distancia que tiene con otros centros turísticos existentes y potenciales, además de las ciudades importantes. También se debe dar cuenta de los tiempos y las distancias con estos centros y los medios de transporte por los que se puede llegar a cada lugar, tomando en cuenta las rutas más directas. En este documento se registran tres empresas de transporte: Flecha Azul, Flecha Amarilla y Coordinados, líneas de autobuses mediante las cuales se puede llegar al municipio desde la capital del estado de Querétaro y de otros municipios cercanos. Se mencionan algunos centros urbanos en conexión al municipio, como lo son Jalpan, Bernal, San Juan del Río y Querétaro.

Finalmente, en el último documento de registro (5), se debe enviar el Plan o Programa de trabajo de turismo municipal, en donde se tenga evidencia de que existe una planeación a corto, mediano y largo plazo en materia turística, tomando en cuenta el PPM. Dentro de la carpeta de evidencia, no se encontró el Plan de desarrollo turístico urbano municipal, sino un Plan de desarrollo turístico municipal, aprobado en sesión de cabildo el 23 de septiembre de 2014, en el que el gobierno se compromete a trabajar en el área turística como una herramienta de desarrollo de actividades y ocupación de personal, así como a emplear la modalidad sostenible o sustentable, con el cual el PPM lanza su estrategia de trabajo a partir de sus objetivos. En el caso del Plan de desarrollo turístico municipal, su objetivo es: “Posicionar a San Joaquín como una de los principales destinos ecoturísticos en el estado de Querétaro, impulsando el desarrollo turístico local como actividad prioritaria para el desarrollo integral de nuestro municipio, y como base del desarrollo municipal” (Carpeta de Solicitud de Pueblo Mágico 2014 – 2015, p. 34).

En el plan, se hace un recuento de la ubicación y población municipal, de la oferta turística primaria y secundaria que San Joaquín ofrece. Mediante las estrategias a corto y mediano plazo, el plan va a trabajar en infraestructura de viviendas históricas, vialidades, señalética, en instalaciones de información al turista, en estrategias de contabilidad de visitantes, en capacitación de personal, en la difusión y promoción de su oferta turística, en la comercialización de productos a nivel regional, además de impulsar y “fortalecer esta

actividad económica de una manera sustentable” (Carpeta de Solicitud de Pueblo Mágico 2014 – 2015, p. 46).

**Figura 08: Elementos de incorporación al PPM**

<b>ELEMENTOS DE INCORPORACIÓN</b>	
1	Comité Pueblo Mágico formalmente constituido.
2	Acta de cabildo (acuerdo para solicitar la adhesión al Programa).
3	Punto de acuerdo del Congreso del Estado.
4	Aportación económica directa para el desarrollo turístico basado en proyectos y acciones derivadas de planes y programas turísticos.
5	Programa de desarrollo turístico municipal actualizado con un horizonte al menos de 3 años.
6	Ordenamientos actualizados con enfoque turístico, durante la administración actual del Municipio.
7	Evidencia del atractivo simbólico de la Localidad aspirante.
8	Servicios de salud y seguridad pública para la atención del turista en caso de ser necesario en una situación de emergencia.
9	Inversión privada y social en el desarrollo turístico y distintivos o sellos de calidad.
10	Otros elementos que considere el Comité como relevantes para la actividad turística.

Fuente: elaboración propia, sacada de la “Guía de incorporación y permanencia, pueblos Mágicos ” SECTUR (2014).

Los seis primeros requisitos de incorporación y candidatura al programa son de carácter técnico. En primer lugar, se debe presentar un documento con los integrantes del comité responsable del trabajo para el programa, junto con la solicitud de incorporación y un plan de trabajo para el área turística. En el caso de San Joaquín, se presentó el Comité pro-pueblo mágico, constituido y autorizado por el cabildo municipal el 17 de septiembre de 2014 y su plan de trabajo contiene objetivos generales que subrayan la importancia de trabajar en coordinación con los tres órdenes de gobierno y de “todos los integrantes de la sociedad” para lograr la meta de obtener el nombramiento de PPM. De igual forma se proponen obtener todos los documentos para el expediente, acordar un trabajo conjunto entre el gobierno municipal y la secretaría de turismo para buscar recursos económicos y atraer inversión tanto de dependencias públicas como privadas. Otro de los puntos incluidos en el plan, es la presentación de los avances turísticos municipales a los habitantes de San Joaquín y la gestión de programas de capacitación en temas de turismo, además del incremento en los aportes económicos municipales en el área turística.

En sus Líneas de acción estratégicas se propuso: “a) Desarrollo e imagen urbana, b) Tradición y cultura, c) Turismo sustentable y servicios y d) Medio ambiente y ecología” (Carpeta de Solicitud de Pueblo Mágico 2014 – 2015, p. 60); sin embargo, no se especifica un método de trabajo para las actividades que se van a realizar. En síntesis, los resultados de este trabajo buscan proponer un circuito para mejorar su imagen urbana; promover el rescate de la gastronomía del pueblo; ofrecer capacitaciones a los prestadores de servicios turísticos; apertura a la inversión privada; impulsar el desarrollo ecoturístico y proponer la apertura de otros centros turísticos en el municipio, así como el fortalecimiento de los ya existentes (Carpeta de Solicitud de Pueblo Mágico, 2014 – 2015). Estos documentos solicitados se presentan con la firma del presidente municipal y la aprobación del Comité pro pueblo mágico.

Los siguientes tres documentos, deben exponer el acuerdo con el gobierno estatal sobre el presupuesto económico que será otorgado si el municipio recibe el nombramiento; también demostrar el compromiso del gobierno municipal con el presupuesto económico anual que destinará para el área turística y el área municipal encargada del turismo presenta su programa de trabajo con un horizonte de al menos tres años de acciones acordes al PPM. Sobre el punto del congreso estatal, se presentó la aprobación por parte del gobierno del estado de un presupuesto económico para el año 2016. Una observación a destacar, es que la respuesta de gobierno del estado tiene fecha del 13 de marzo del 2015, lo que muestra una irregularidad en la entrega de documentos a la SECTUR, pues el cierre de convocatoria para el expediente fue el 15 de diciembre de 2014. De igual forma, se presentó el siguiente documento: “Aportación económica directa para el desarrollo turístico basado en proyectos y acciones derivadas de planes y programas turísticos”, pero también este requisito no fue entregado a tiempo pues su autorización municipal tiene fecha del 13 de abril de 2015. En este documento se presentan los trabajos que se han realizado en el área turística, así como la inversión federal, estatal y municipal identificada. En el documento no se presenta un monto económico municipal ni estatal sobre la inversión posterior para el turismo, tal como lo exige la SECTUR en sus reglas de operación: “Presentar el documento emitido por la autoridad municipal y estatal en el que se establezca el compromiso y monto anual de la aportación con su respectivo portafolio de proyectos” (SECTUR, 2014, p.12), solo se presenta las acciones realizadas y los recursos invertidos. En el siguiente requerimiento, la SECTUR se pide el Plan de desarrollo turístico municipal, el cual no se presentó, en su lugar se expone de nuevo el “Plan de desarrollo turístico urbano municipal”, del cual ya abordamos sus objetivos en el apartado de registro.

Dentro del punto número 6, son siete documentos que se deben presentar y, aunque son de carácter técnico, si implican un trabajo colaborativo de las distintas dependencias del municipio. Así, de parte de la dependencia de turismo se presenta el 1. Programa de desarrollo turístico municipal; Del área de obras públicas del municipio, corresponden los siguientes documentos: 2. Plan de desarrollo urbano municipal,

Reglamento municipal de ordenamiento del comercio en la vía pública y Reglamento de imagen urbana. En cuanto al área de seguridad y protección municipal se muestran: 3. Programa municipal de seguridad, Plan municipal de protección civil y Programa municipal de manejo de residuos sólidos. Todos los programas y planes de trabajo deben estar revisados y aprobados por las autoridades de gobierno municipal.

En análisis de la carpeta de evidencia sobre estos documentos, el Programa de desarrollo turístico municipal no se presenta o no se encuentra en el archivo, en su lugar se tienen: el Plan de desarrollo turístico urbano municipal, el Plan de desarrollo urbano municipal, el cual fue aprobado en cabildo el 23 de septiembre de 2014 y el Reglamento municipal de ordenamiento del comercio en vía pública, aprobado por cabildo el sábado 11 de abril de 2015, en donde se establece el orden del comercio en espacios públicos y privados, los tiempos de servicio, el personal y los productos ofertados, estableciendo permisos, derechos, obligaciones y sanciones para todos los que se dediquen a la venta de productos en las calles del municipio.

En el Programa municipal de seguridad, que de igual manera se presentó y se registró en la carpeta de evidencia y fue aprobado el 11 de abril de 2015, las líneas de acción se enfocan a tener un trabajo más activo que antes, implementar operativos conjuntos de vigilancia y prevención del delito, reorganizar las estrategias de vialidad y mejorar la infraestructura de señalética; también se plantea la capacitación del personal en temas de seguridad, así como la adquisición y administración de la policía canina (Carpeta de Solicitud de Pueblo Mágico 2014 – 2015, p. 291). No se hace referencia a estrategias de prevención y seguridad enfocadas al turismo, aunque se menciona la seguridad de los turistas en la vía pública.

En cuanto al Plan municipal de protección civil, aprobado en cabildo el 11 de abril de 2015 (no se presenta un plan, se presenta un programa), está enfocado en el territorio del municipio. Sus objetivos, se centran en salvaguardar la integridad física de personas, instalaciones, equipos e información ante cualquier concurrencia natural o antropogénica; se propone hacer capacitaciones, realizar estudios y programas de prevención, antes y después de un incidente en materia de protección civil; también, promover la participación entre autoridades y población frente a un desastre natural o de otro tipo, para su auxilio y recuperación y, finalmente, promover y consolidar la cultura de la protección civil en todos los habitantes de San Joaquín (Carpeta de Solicitud de Pueblo Mágico 2014 – 2015, p. 202). El siguiente documento: Reglamento de imagen urbana, autorizado el 11 de abril de 2015, se enfoca en el área urbana de la cabecera municipal de San Joaquín para su remodelación y rehabilitación material, como lo menciona en su objetivo: “Regular las acciones de preservación y permanencia de las características físicas, ambientales, culturales del paisaje urbano y natural, de monumentos, zonas típicas y de edificación tradicional y popular o en su caso la recuperación y ordenamiento de las mismas” (Carpeta de Solicitud de Pueblo Mágico San Joaquín 2014 – 2015, p. 244).

En este documento, así mismo, se muestra el procedimiento para acceder a un permiso de construcción, remodelación o rehabilitación de un inmueble de posesión privada o pública, para que se evalúe el tipo de construcción a realizar cuidando de que no afecte la imagen de los modelos de construcción tradicional del municipio. A través de la observación durante el trabajo de campo y el trabajo de revisión documental, el modelo tradicional de construcción en San Joaquín es de casas de adobe o piedra, con tejado a dos aguas. Antes, el tejado de las construcciones era de sollate o palma, pero después de la bonanza minera (1954 - 1976) se cambió el tejado a lamina de zinc, por ser de mayor durabilidad. Las construcciones cuentan con puertas de madera, algunas de las casas llegan a tener dos pisos de altura y en su mayoría cuentan con tapanco.

El último documento solicitado en el punto 6, es el Programa municipal de manejo de residuos sólidos, el cual, fue validado en cabildo el 11 de abril de 2015. En este documento se presenta un diagnóstico sobre el proceso de trabajo de reciclaje de residuos en San Joaquín, tomando en cuenta los días, horarios, recursos materiales y humanos para la recolección. Posteriormente, aparece una propuesta de trabajo que tiene como objetivo la “implementación de acciones en beneficio del medio ambiente creando una cultura de conocimiento para el cuidado de la naturaleza...” (Carpeta de Solicitud de Pueblo Mágico San Joaquín 2014 – 2015, p. 235). En esta propuesta las actividades a realizar se enfocan en informar y concientizar a la población sobre el cambio climático por medio de talleres y pláticas sobre el cuidado a la naturaleza, el fomento a la práctica de separación de basura y la cultura de reciclaje, además de realizar campañas de reforestación.

Sobre los documentos antes presentados: Aportación económica directa para el desarrollo turístico basado en proyectos y acciones derivadas de planes y programas turísticos, Reglamento municipal de ordenamiento del comercio en vía pública, Programa municipal de seguridad, Plan municipal de protección civil, Reglamento de imagen urbana y Programa municipal de manejo de residuos sólidos, hay que notar que no fueron entregados a tiempo en la solicitud de Pueblos Mágicos que abrió su convocatoria del 13 de octubre al 15 de diciembre del 2014. Los documentos fueron evaluados y autorizados por cabildo municipal en el mes de abril de 2015, casi 4 meses después de que cerró la convocatoria y posteriormente fueron enviados a la SECTUR; no obstante, en septiembre de 2015 se dio el aviso de que San Joaquín obtuvo el nombramiento.

El séptimo punto, es un elemento clave para obtener el nombramiento. Según los requisitos se debe documentar la tesis central sobre el atractivo turístico del municipio que lo hace único e irrepetible, es decir, presentar el atractivo mágico con el que cuenta el municipio y se deben especificar los atributos simbólicos, socioculturales o naturales que implica. En el documento de San Joaquín, se presenta una tesis sobre el huapango huasteco como atractivo cultural, tradicional y simbólico del municipio. Este requisito también

se presenta en la carpeta de solicitud para pueblos mágicos, pero se entrega después de lo indicado. Se presenta en el mes de abril o posteriormente, pues en el documento se expone información en texto y fotografías sobre el 46 aniversario del Concurso Nacional de Huapango Huasteco, realizado los días 10 y 11 de abril del 2015, fecha en que la convocatoria del programa ya había cerrado.

Sobre la siguiente evidencia, relativa a los servicios de salud del municipio y de lugares cercanos, se presentan 18 instalaciones entre el centro de San Joaquín y algunas de sus localidades, junto con los hospitales del municipio de Cadereyta de Montes y Ezequiel Montes. Entre la infraestructura citada, se señalan clínicas de observación, hospitales públicos y privados, así como el equipo, espacios y horarios con los que se trabaja.

En el penúltimo punto, se solicita un inventario sobre los establecimientos de la iniciativa privada y sus sellos de calidad que los sustentan como espacios y servicios competentes de turismo, incluyendo las capacitaciones de profesionalización en el área. En el caso de San Joaquín, se presentaron 8 establecimientos, entre restaurantes, hoteles y un museo comunitario, de los cuales se mostraron los distintivos pertinentes que han adquirido a partir de las capacitaciones tomadas, como el sello de “Rutas de Querétaro”. Entre los variados cursos que han tomado se citan: Principios básicos de higiene en los alimentos, Primeros auxilios, Gestión de la calidad, Actitud positiva en el trabajo, Cultura turística y calidad en el servicio, Marketing por redes sociales e Historia del mineral de San Joaquín. Estas capacitaciones se tomaron entre los años 2009 y 2015.

En el último punto, se agregan otros elementos que el Comité pro-pueblos mágicos considera importante mencionar y en el caso de San Joaquín se anexó información sobre la gastronomía que distingue al municipio y sobre su licor de manzana. También se describió la Comida de la amistad que se realiza anualmente en San Joaquín. Se presentó de igual forma, una lista de las fiestas patronales de todas las localidades del municipio, con las fechas en que se realizan y la realización de cabalgatas como la Cabalgata queretana. Se incluyó también una presentación sobre la historia del municipio, de la zona arqueológica de Ranas y la importancia de la medicina herbolaria tradicional que se ha mantenido por generaciones en la comunidad indígena de El Deconí, cuyos habitantes elaboran y venden estos productos en su comunidad y en la cabecera. De igual forma se subrayó la importancia de las clases de huapango que se brindan en el municipio de San Joaquín para diferentes edades durante los meses próximos al concurso de huapango.

En este espacio se hizo referencia también al turismo deportivo del municipio, que incluye ciclismo, maratones a campo traviesa y los recorridos en cuatrimotos que los turistas pueden tomar para conocer el territorio del municipio y viajar a sus atractivos naturales. Por último, se hizo una presentación histórica de

Las Grutas Los Herrera, atractivo turístico del municipio en donde explican geológicamente su formación y cuya popularidad ha aumentado considerablemente dentro del estado de Querétaro.

**Figura 09: Elementos de permanencia en el PPM**

<b>ELEMENTOS DE PERMANENCIA</b>	
1	Mantener un Comité activo con seguimiento de acuerdos.
2	Aprobación y punto de acuerdo del Congreso del Estado.
3	Cumplir planes, programas y normatividad.
4	Fortalecimiento e innovación del catálogo de productos turísticos.
5	Funcionamiento y adecuación de los servicios de salud y de seguridad.
6	Evaluar el impacto del desarrollo turístico
7	Mantenimiento de las relaciones comerciales con al menos un intermediario de servicios turísticos.
8	Contar con un Sistema de Información Estadística.
9	Integrar un informe detallado de actividades (anual).
10	Dar seguimiento a otros elementos que considere el Comité como relevantes para la operación del programa.

Fuente: elaboración propia, sacada de la “Guía de incorporación y permanencia, pueblos Mágicos”. SECTUR (2014).

Entre los elementos que la SECTUR solicita para mantener el nombramiento de pueblo mágico en caso de obtenerlo, se deberá mostrar el trabajo realizado acorde a los planes y programas propuestos. En primer lugar (1) se debe mantener vigente un comité que de orientación y promueva las actividades turísticas del programa, proporcionando evidencia de sus reuniones, acuerdos y programa de actividades anual. También se debe presentar el acuerdo con el gobierno estatal sobre el presupuesto otorgado al municipio en el área turística (2); posteriormente, se debe demostrar que se sigue el trabajo acorde con los planes y los programas municipales vigentes compatibles con el PPM (3) y demostrar la innovación de productos turísticos, o la mejora de los ya existentes (4).

Otra parte de los elementos de permanencia consisten en mostrar un reporte de los servicios de salud (5) y si es posible que incluyan las mejoras que se han realizado en ellos; presentar de igual forma una evaluación anual sobre el impacto que ha generado las actividades turísticas en el municipio (6); mostrar las relaciones comerciales que se tienen con negocios, tomando en cuenta el impacto frente al

nombramiento del PPM (7). Por otro lado, el Comité deberá documentar de forma sistematizada el flujo de visitantes, su origen y el gasto promedio que realizan entre otros datos (8). En el punto siguiente, se presentará ante la SECTUR el informe anual con datos detallados del trabajo que se ha realizado dentro del PPM, que servirá para evaluar la permanencia del nombramiento. Sobre este informe, no se encontraron evidencias en la carpeta solicitada al municipio. El único documento existente, es el que comprueba un recurso federal y estatal otorgado al municipio, que lleva por nombre Mejoramiento de infraestructura hidráulica y sanitaria en calle Benito Juárez y Leona Vicario, así como Ampliación de red de drenaje pluvial en calles Benito Juárez y Pino Suarez, evidencias que se obtuvieron en el departamento de obras públicas. El documento detalla la solicitud aprobada por el municipio, el mapa cartográfico de la zona a rehabilitar, pero no se encuentra el monto invertido.

Sobre los presupuestos económicos federal y estatal destinado al Pueblo Mágico, no se detalla un monto de inversión, viene únicamente un proyecto para trabajar en el embellecimiento del pueblo. Se cita el caso mencionado anteriormente sobre la rehabilitación de las infraestructuras hidráulicas, sanitaria y de la red de drenaje pluvial, en donde los habitantes de la cabecera municipal son los beneficiarios, además de referir la mejora de la apariencia estética a las calles.

### **Montos y proyectos que incentivan el turismo**

Algunos proyectos que se han asignado acorde al presupuesto federal, estatal y municipal a los Pueblos Mágicos del estado de Querétaro o que son inversiones para el desarrollo turístico, para el caso de San Joaquín, se realizó la rehabilitación del Campamento del parque Campo Alegre, con una cifra invertida de 11, 000, 000 de pesos (La Sombra de Arteaga, 2016).

**Figura 10: Programa de trabajo proyectos de fortalecimiento de la oferta turística 2016**

**ANEXO 1**

**CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL TURÍSTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MÁGICOS, SUSCRITO CON EL ESTADO DE QUERÉTARO POR EL EJERCICIO 2016.**

**PROGRAMA DE TRABAJO  
PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA 2016**

No.	Tipo de Proyecto	Nombre del Proyecto	Subsidio autorizado	Aportación Estatal	Total
1	Infraestructura y Servicios	5ª etapa de imagen urbana en el Centro Histórico de Querétaro	\$12,000,000.00	\$12,000,000.00	\$24,000,000.00
2	Infraestructura y Servicios	4ª etapa de rescate de imagen urbana en Bernal "Pueblo Mágico", Ezequiel Montes.	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$8,000,000.00
3	Creación de sitios de interés turístico.	Rehabilitación del Campamento Campo Alegre, San Joaquín "Pueblo Mágico".	\$5,500,000.00	\$5,500,000.00	\$11,000,000.00
4	Infraestructura y Servicios	Equipamiento del "Querétaro Centro de Congresos".	\$6,900,000.00	\$6,900,000.00	\$13,800,000.00
5	Infraestructura y Servicios	Remodelación y modernización del "Querétaro Centro de congresos" (Obra).	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	\$10,000,000.00
6	Infraestructura y Servicios	Imagen urbana en Tequisquiapan "Pueblo Mágico".	\$3,000,000.00	\$3,000,000.00	\$6,000,000.00

Fuente: La Sombra de Arteaga, 8 de abril de 2016, p. 4539)

En la siguiente imagen, se muestran datos sobre una inversión municipal para la imagen urbana de la cabecera, que se vincula con la inversión que se realizó en el campo del turismo. La inversión fue de 1,000,000 destinados para el mantenimiento de calles. Según el reporte de la sesión de cabildo del 07 de diciembre de 2017, el presupuesto se autorizó por la Secretaria de Planeación y Finanzas del estado de Querétaro, a través de la dirección de gasto social (Gaceta municipal de San Joaquín, 2017; p. 03).

**Figura 11: Programa de trabajo municipio de San Joaquín 2017**

PROGRAMA : GEQ 2017										
No. SEC.	No. DE OBRA Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.	LOCALIDAD	INVERSIÓN APROBADA	PARTIDA PRESUPUESTAL	OFICIO DE APROBACION REGULARIZADO	MONTO CONTRATADO	PERIODO DEL CONTRATO		TOTAL EJERCIDO EN 2017	DIF. POR EJECUTAR SEGÚN CONTRATO EN 2018
							INICIO	TERMINO		
1	2017-00921 CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN AV. FRANCISCO ZARCO 2DA ETAPA	SAN JOAQUÍN	\$ 1,000,000.00	624(DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN)	2017GEQ01993 31/10/2017	\$ 994,080.68	15/11/2017	19/02/2018	\$ -	\$ 994,080.68
2	2017-00922 CONTRUCCIÓ DE MURO DE CONTENCIÓN A UN COSTADO DE CAMINO A AGUA DE VENADO, SAN JOAQUIN	AGUA DE VENADO	\$ 500,000.00	614(DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN)	2017GEQ01994 31/10/2017	\$ 499,332.85	11/11/2017	19/02/2018	\$ -	\$ 499,332.85
3	2017-01052 IMAGEN URBANA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN JOAQUÍN, QRO.	SAN JOAQUIN	\$ 1,000,000.00	614(DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN)	2017GEQ02241 24/11/2017	\$ 994,080.68	14/12/2017	14/03/2018	\$ -	\$ 994,080.68
			\$ 2,500,000.00			\$2,487,494.21			\$ -	\$ 2,487,494.21

Fuente: Gaceta municipal de San Joaquín Querétaro. Órgano informativo, 2017, p. 3.

Los últimos trabajos que se han hecho dentro del municipio para embellecer al pueblo de San Joaquín, consistieron en la rehabilitación de algunas de las calles principales del primer cuadro. Los datos sobre esta obra se obtuvieron a partir de una visita al departamento de obras públicas. En la visita no se encontraron cifras sobre la inversión, pero sí que correspondió a una inversión y obra del gobierno estatal, en el cual se hicieron tres cosas a la vez: 1) ampliación de la infraestructura pluvial en la cabecera municipal, la cual se trabajó en la avenida Francisco Zarco; 2) la obra imagen urbana en San Joaquín Pueblo Mágico, la cual se realizó en las calles Emiliano Zapata y Benito Juárez y 3) la obra llamada mejoramiento de infraestructura hidráulica y sanitaria en calle Benito Juárez y Leona Vicario, así como la ampliación de red de drenaje pluvial en calles Benito Juárez y Pino Suarez. Los documentos que comprueban la información, son las anuencias enviadas de obras públicas del municipio de San Joaquín al departamento de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Querétaro en las cuales también se visibiliza el plano (Anexo: Imágenes 1, 2, 3, 4 y 5).

## **8.2 El Programa Pueblos Mágicos desde la percepción social de la población de San Joaquín:**

La percepción que tienen los habitantes de San Joaquín sobre el Programa Pueblos Mágicos, varía en distintas perspectivas. Una de ellas expone los beneficios y cambios en el pueblo, afirmando que ha existido un impacto positivo que se observa principalmente en el mejoramiento de su imagen, con el arreglo de fachadas y la pintura de las casas antiguas, la intervención de las calles principales, el cambio del alumbrado público, la instalación de cableado subterráneo, desagüe pluvial y una nueva señalización en especial para los turistas. Estos son los trabajos que los habitantes conocen y que atribuyen al desarrollo del programa, aunque solo verifican en la cabecera municipal.

Los habitantes de San Joaquín, también declaran que se ha incrementado el número de turistas considerablemente, aunque en su mayoría sólo acude al municipio durante el fin de semana. Señalan que los turistas que llegan son de origen nacional y se registran pocos extranjeros. El turismo nacional proviene de la ciudad de México y del estado de Guanajuato. Se trata a un turismo de tipo familiar y algunos grupos de amigos, quienes por lo general durante sus estancias promueven un ambiente de tranquilidad y responsabilidad. Sobre el número de los visitantes, menciona uno de los entrevistados que: “antes del 2015 tenías visitas de 9,000 a 13,000 personas por año, y en 2018 que sacamos la contabilidad y teníamos un registro de 32,000 personas que visitaban Grutas, ahí es donde tenemos el libro de registros...” (Erik Camacho, 30 años, Director de turismo municipal).

De igual manera, los habitantes mencionan que el aumento de visitantes se debe también a la promoción que ha tenido San Joaquín mediante páginas de internet y las redes sociales digitales actuales, como menciona el cronista municipal: Bueno pues primeramente la promoción, eso es importantísimo, porque el estado de Querétaro al tener un pueblo mágico, bueno pues obligatoriamente por default lo promueve porque es un orgullo que sea mágico y lo promueve en las plataformas digitales (Jesús Novoa, 50 años, Cronista municipal. Sobre los beneficios de ser pueblo Mágico, uno de los guías de turista entrevistado señala:

“Pues ahorita el beneficio que se está viendo es por el turista que está llegando, dice, vamos a conocer los Pueblos Mágicos, porque muchos dicen, y si han estado visitando Pueblos Mágicos, y aquí ya llega el turista y ya viene a dejar algo de economía al pueblo y por eso es si ha habido un poquito más que antes que fuera Pueblo Mágico”. (Ezequiel de la Vega, 60 años, Guía de turista).

Por otro lado, sobre el proceso de solicitud y nombramiento del PPM para el municipio, los habitantes en general desconocen cómo se realizó y sólo un día se dieron cuenta que ya se habían convertido en parte de un pueblo mágico. Otros habían escuchado sobre algunas reuniones, como mencionan dos de los entrevistados: “supe que se reunían, no sabía en un principio para qué, nunca me avisaron, o sea nunca me hicieron alguna encuesta, hasta un tiempo después supe que estaban luchando para que se volviera Pueblo Mágico” (Uriel Martínez, 52 años, habitante del municipio).

También comenta una ciudadana habitante de una localidad cercana a la cabecera municipal sobre la solicitud de Pueblo Mágico en el municipio:

“Pues no, tengo entendido que solo se manejó con coordinación de turismo. Y eso es porque un día platicando en ese momento con el coordinador fue el que hizo, así como que los trámites correspondientes y no sé, tal vez entre ellos y el presidente a lo mejor solamente fueron los que se encargaron de hacer llegar los trámites para llegar a tener ese nombramiento del municipio. Pero así que la gente hayamos ido a aportar ideas u opiniones o ver en lo que nos beneficiaba o en que nos perjudicaba, pues no. No se nos hizo ese llamado, o al menos yo nunca me enteré”. (Isabel Benítez, 40 años, habitante del municipio).

Estos y otros comentarios recogidos, muestran la escasa inclusión e información que la ejecución del programa tuvo hacia la población en general. Al respecto la presidenta del Comité de Pueblos Mágicos del municipio, señaló:

“Como tal no se convocó a la sociedad, que yo pienso, es una idea muy personal y lo he manifestado a nivel nacional en el Comité de Pueblos Mágicos, que creo que deben tomar en cuenta cuando se va a hacer un nombramiento a algún Pueblo Mágico, de involucrar a la sociedad, a los diferentes sectores de la sociedad para informarles qué es un Pueblo Mágico, que beneficios, cuáles son nuestras obligaciones...” (Ma. Rosario Martínez, 58 años, presidenta de Comité Pueblos Mágicos 2020).

Una probable explicación de la falta de inclusión, así como de las deficiencias en el desarrollo del programa, se puede explicar debido a la premura con que se realizó y la ausencia de una ruta crítica; así lo considera Jesús Novoa, quién se ha desempeñado dentro del área de turismo en el municipio:

“Es un programa muy noble (Programa Pueblos Mágicos) entonces San Joaquín le toca la oportunidad y hacen todos los documentos cuando estaba de presidente Ezequiel Casas en el 2014 - 2015, pero hacen todos los documentos, todos los movimientos y todas las solicitudes, pero yo siento que lo hacen al vapor. Le dice, necesito que me hagas al momento el reglamento de imagen urbana, necesito que me tengas el reglamento de recolección de basura., todo lo hacen de carrera, de, necesito que el cabildo te autorice esto, esto y esto... y crece un comité de pueblo mágico y van y agarran a invitar gente y tú, tú, tú, y entonces

surge el Comité de Pueblo Mágico. Sucede que despiden al coordinador de turismo y pues yo llego, pues me llama la atención lo de pueblo mágico, voy a ver qué voy a hacer, hago una reunión, invito al Comité de Pueblo Mágico...” (Jesús Novoa, 50 años, Cronista municipal).

Como se mencionó en anteriores apartados, el PPM tuvo un proceso de reingeniería en el 2014, que dio como resultado la Guía de incorporación y permanencia al PPM, que incluye una serie de objetivos que deben procurar alcanzar los pueblos que cuentan con el nombramiento. Además de estos lineamientos, se diseñaron Reglas de operación” (2001) en donde se plantea la forma de trabajo, la estructuración del comité encargado de las gestiones y los criterios de incorporación. En el programa de 2014, el objetivo general pretende

Fomentar el desarrollo sustentable de las localidades poseedoras de atributos de singularidad, carácter y autenticidad a través de la puesta en valor de sus atractivos, representados por una marca de exclusividad y prestigio teniendo como referencia las motivaciones y necesidades del viajero actual. (SECTUR; 2014, p.04).

Y en su plan de trabajo, se busca registrar a las localidades con atractivos únicos e intervenir en su economía y gestión para convertirlas en centros con potencial turístico. Un elemento indispensable que se menciona es el trabajo sustentable, en donde se debe planear una red de nuevas actividades y capacitación para generar conocimientos y servicios observando siempre el eje de la sustentabilidad. Siguiendo estos elementos de trabajo se otorga un presupuesto para mejorar la infraestructura, invertir en planes de capacitación y trabajar en la difusión del lugar por medio de las redes sociales. En los objetivos específicos, el programa presenta los siguientes:

- 1• Estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia el mercado, basada fundamentalmente en los atributos histórico – culturales y naturales de las localidades.
- 2• Aprovechar la singularidad de las localidades para la generación e innovación de los productos turísticos para diversos segmentos.
- 3• Provocar un mayor gasto en beneficio de la comunidad receptora.
- 4• Alcanzar la excelencia de los servicios turísticos de las localidades.
- 5• Profesionalizar el factor humano de las localidades.
- 6• Fomentar la inversión de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y del sector privado.
- 7• Fortalecer la propuesta turística de México.
- 8• Impulsar la consolidación de destinos en crecimiento.
- 9• Apoyar la reconversión de las localidades maduras.

10• Constituir al turismo como una herramienta de desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al Programa. (SECTUR, 2014, p.05).

En los dos primeros objetivos, el programa se enfoca en el reconocimiento del espacio y sus características para trabajar una oferta complementaria del turismo con sus atractivos y productos, pero hace pensar que los coordinadores tendrán que planear nuevas ideas, actividades o eventos en el lugar para solventar estos objetivos. De esta manera además de los centros de turismo, los eventos y fiestas tradicionales, el programa trabajará otros más.

Sobre estos objetivos, en el caso de San Joaquín se puede decir que, aunque el flujo turístico ha aumentado considerablemente, no se han abierto nuevos centros o productos turísticos. Se han mantenido los mismos lugares y la misma oferta, que tiene ahora una demanda mayor. Los resultados de la investigación arrojan un aumento en los lugares para hospedaje, especialmente en forma de cabañas ubicadas a las afueras del pueblo. Los sitios con más visitas siguen siendo las grutas Los Herrera, la zona arqueológica de Ranas y las cascadas de Maravillas. Sobre este tema menciona una entrevistada: “seguimos con nuestros mismos atractivos turísticos de siempre, porque como tal hacerse alguna otra ruta, no. En particular si se han hecho varios proyectos como cabañas, tenemos un parque donde hay tirolesa, otro de varios recorridos en cuatrimotos...” (Ma. Rosario Martínez, 58 años, presidenta de Comité Pueblos Mágicos).

En lo que se refiere a nuevos lugares para hospedaje o recorridos guiados, son personas del municipio que invierten su dinero para adquirir equipo y consolidar establecimientos que ellos mismos atienden en la búsqueda de generar ganancias propias y no necesariamente trabajan con el PPM o con la cadena productiva del programa, tal como indica un entrevistado dueño de negocio que renta cuatrimotos para recorridos: “yo realmente a cadena productiva no pertenezco, no estoy muy metido en ello, la verdad, no sé cómo les vaya, como les ha ido porque realmente no estoy metido en la cadena productiva” (Baltazar Torres, 57 años, Guía de turista de recorridos turísticos en cuatrimotos). Este último entrevistado tiene más de 15 años con este negocio y ha decidido no formar parte de la cadena. Otra entrevistada, menciona:

“no, yo soy independiente, no como otros que cadenas productivas, que hacen festejos que según para vender; no, yo no, no quiero y no me van a hacer a fuerzas, yo digo con mi negocio es un negocio estable, no tengo ninguna necesidad de andar ahí, esa es mi idea, lo que me va llegar, me va llegar, y me ha ido bien, te digo yo no estoy involucrada en eso porque yo soy muy aparte... (Alma Camacho, 60 años, dueña de restaurante).

En cuanto a los siguientes 3 objetivos, es cuestionable el beneficio económico para la comunidad receptora debido al aumento de precios que tiene diversas consecuencias para las familias que no se dedican a los servicios turísticos.

Por otro lado, en cuanto a la profesionalización de los servicios de turismo, que implica la capacitación de los trabajadores del sector en nuevas estrategias de atención, manejo de productos, paquetes turísticos entre otros temas, las acciones se han concentrado en los participantes de la cadena productiva, la cual está conformada por dueños de hoteles, restaurantes, puestos de comida en el mercado y guías turísticos, quienes pueden manejar grupos de visita; desde una óptica constructiva, las distintas capacitaciones que reciben, construye un sistema de servicio especializado que tiene como objetivo que la atención al cliente sea de calidad, sin olvidar que toda medida de especialización que se otorga, forma parte de un sistema en construcción para la formación de una nueva ruralidad que cambia el sistema propio del lugar y de las personas. Sobre este punto mencionan algunos entrevistados:

“Pues nosotros aquí tenemos algunos folletos de los parques o de los que dan recorrido en las cuatrimotos y de otras partes, y así, igual ellos tienen folletos nuestros, y es para eso para que la cadena seamos juntitos, unidos verdad, para que haya ventas para todos. Luego hay quienes piden datos de a dónde pueden ir a ver, este, algún lugar donde haya cuatrimotos, o algún parque o algo referente y ya nosotros les damos la información, y ya en ese parque si les mandamos gente, pues nos trae a nosotros clientes y ya les podemos vender” (Edwin Martín, 21 años, trabajador en restaurante).

“Sí, hay reuniones, cuando vamos a trabajar, por ejemplo ahora que se llega la feria de Pueblos Mágicos pues nos estamos organizando todos los de cadena, a veces lo hacemos cada ocho días, a veces cada quince días, se lleva una minuta, se llevan acuerdo y bueno, y tenemos un grupo, donde por ejemplo, si yo no tengo servicio, se lo mando a otro restaurantero, quedamos en acuerdo, le damos difusión a todos los lugares, si yo no tengo el servicio se lo mando a otro prestador de servicio para que, finalmente, el turista que viene aquí a San Joaquín, se vaya con un buen atendimento” (Guadalupe Trejo, 39 años, dueña de restaurante).

Uno de los requisitos que frecuentemente se han pedido para los establecimientos es la limpieza y el buen trato con los turistas, para ello se busca mantener lineamientos de orden y vigilancia entre quienes participan en la cadena productiva para garantizar un buen servicio. De igual manera, se tiene registro de varios cursos y capacitaciones que se han hecho a partir del ingreso al PPM impartidos por las secretarías de turismo nacional y estatal, también con el objetivo de mejorar el servicio para los turistas. Sobre estos puntos algunos entrevistados detallaron:

“Sí, la verdad, una de las cuales son que haya más limpieza, se debe ver una limpieza muy estricta, siempre hay que tratar bien al cliente, a lo que el cliente diga, este, tratar a la persona de la mejor manera posible, porque lo cual no lo haces, lo cual no regresan” (Edwin Martín, 21 años, trabajador en restaurante).

“En los cursos que manda la secretaría de turismo estatal y federal también, la secretaría de turismo federal ha mandado cursos contados, a lo mejor tres, la secretaría del estado ha tenido cursos, he traído capacitaciones, han ido personas de aquí del municipio, ya sean del comité de Pueblo Mágico, prestadores de servicios, lo que sea, han ido a Ezequiel Montes, a Tequisquiapan a recibir los cursos que ha dado la secretaría de turismo. Ahí varían desde atención al turista, desde la imagen que vas a tener en tu local, etcétera”. (Erik Camacho, 30 años, Director de turismo municipal).

Sobre el objetivo de fomentar la inversión de los tres niveles de gobierno y del sector privado, se observó que los aportes del gobierno federal se habían suspendido por la administración 2018 – 2024 o no figuraban entre sus prioridades. A pesar de esta coyuntura, en 2019 se propusieron nuevos proyectos de trabajo e inversión a nivel nacional con el título de Barriendo y Pintando. Sobre la escasez de los presupuestos, los entrevistados opinaron:

“Es una gran oportunidad para San Joaquín el ser pueblo mágico, a pesar de que ahora desde el gobierno federal no ha puesto presupuesto para eso y creo que lo quieren desaparecer; más, sin embargo, se rehúsan porque los estudios que marcan que el programa de pueblos mágicos arroja gran cantidad de dinero para los servicios de los pueblos, y eso hace de que funcione al interior” (Jesús Novoa, 50 años, Cronista municipal).

“Pues mira, así como somos realistas y sabemos quién nos ha apoyado como te lo mencionaba hace un momento, aquí nada más gobierno del estado es el primer lugar donde hemos recibido apoyos, segundo lugar el gobierno federal, tercer lugar, el gobierno municipal, porque pues da herramientas, porque si le digo de Grutas Los Herrera de todo el cableado de los 130 metros del recorrido está mal, vamos a cambiar el cableado, no hay caso. Si se le dice al estado, posiblemente sí, lo más seguro. Los proyectos y cursos que he traído aquí a San Joaquín o que han sido en otros lugares han sido gracias al apoyo de la secretaría de turismo estatal y federal, el municipio en sí, pues como te mencionaba hace rato, lo que le importa es hacer las casas y hacer las bardas a lado de tu casa y eso es como que lo importante para ellos, no se han fijado cien por ciento en el turismo”. (Erik Camacho, 30 años, director de turismo municipal).

En el caso de los objetivos 7 y 8, se puede afirmar que sí se ha fortalecido la propuesta turística mexicana considerando el caso de San Joaquín, que es un destino en crecimiento que lleva décadas impulsando esta actividad. A partir del nombramiento, por medio de la tecnificación y embellecimiento del pueblo se ha visto el beneficio positivo en el área turística, aunque no hay nuevos productos turísticos,

como es uno de sus objetivos, pero si se han hecho inversiones privadas no relacionadas al nombramiento en tema de turismo.

El último objetivo, relativo a constituir al turismo como una herramienta de desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al Programa (SECTUR, 2014), no se puede afirmar que esta actividad sea una herramienta sustentable en su totalidad, ya que si bien la investigación muestra que se ha tenido un aumento en el número de turistas y existe un grupo de empresarios constituidos en la cadena productiva organizada para proporcionar un servicio de calidad al turista, es claro observar que el capital o los recursos económicos que dejan los turistas, queda en manos de los propietarios de cabañas, parques, hoteles, restaurantes y servicios de excursiones.

Una muestra de este fenómeno de concentración está en que los principales centros turísticos como grutas Los Herrera y la zona arqueológica de Ranas, están bajo resguardo, así como administración del municipio y del INAH respectivamente. Otro ejemplo, se observa en los negocios ambulantes que tenían años en las calles de San Joaquín y que se veían beneficiados por el turismo que llegaba, pero que fueron removidos o reubicados, cambiando sus horarios de trabajo y debiendo pagar una cuota por el espacio que usan, como menciona una entrevistada:

“que nos van a reubicar, pero mira ¿a dónde? el mercado está atascado de comida ¿el pobre taquero que va a hacer allá en medio de tanta gente? ¿qué va a hacer allá, si, caben unos cuantos? pero necesitarían hacer un mercado más arriba para que quepan todos allí en el mercado, porque mira, si llevan allí al de los tacos, pues ya están tres, cuatro gorderas, cinco en el mercado está lleno de gorditas ¿qué va a hacer el taquero allá?” (Dolores Santos, 40 años, comercio ambulante).

Por otro lado, tal como se mencionó en apartados anteriores, la mayoría de los atractivos turísticos naturales están fuera de la cabecera municipal, mientras que las instalaciones de comida y hospedaje están en la cabecera municipal dejando pocas oportunidades para que la gente de las localidades pueda beneficiarse. En San Joaquín, por lo general los turistas regresan a la cabecera después de visitar los atractivos, con excepción de aquellos puntos donde previo acuerdo con los promotores turísticos, se llevan a los grupos a consumir alimentos, bebidas y hospedaje en caso de que decidan regresar.

### *¿Qué elementos convierten a San Joaquín en Pueblo Mágico?*

El elemento simbólico que le dio el nombramiento de pueblo mágico a San Joaquín, fue el concurso Nacional de Baile de Huapango Huasteco, evento que hasta la fecha tiene 50 años realizándose en el municipio y que se ha constituido como uno de los primeros concursos del país, contando con la asistencia de personas de todo el país y del extranjero.

En la tesis entregada a la SECTUR, se sustenta el concurso de huapango a partir de su trayectoria, al igual que por tener vecindad geográfica con el estado de Hidalgo, en donde podemos encontrar eventos con un perfil cultural similar. El documento expone a San Joaquín por su paisaje característico, vistas panorámicas de la sierra y sus montañas, su vegetación con bosques de pino y encino. Posteriormente describe su gastronomía, así como sus bebidas como es el licor de manzana que se ha popularizado en el municipio y que ha ganado importancia a nivel regional.

Prosigue con la historia del huapango y su origen entre mezcla de la cultura prehispánica y la española, a partir del proceso de evangelización y aculturación religiosa, por medio de la cual se modificó la música, letra de la melodía y el baile o danza de acuerdo con lo permitido por los colonizadores. La tesis continua con una exposición mínima sobre el compás y el ritmo que lleva la música; también sobre los pasos de baile recordando que hay seis estilos, dependiendo del lugar de la huasteca y se subraya que “el huapango es una fiesta de música viva y alegre con los movimientos del baile que se caracterizan por el taconeo y frases variadas con la música alterna, el canto de los versos melódicos e improvisados” (Carpeta de solicitud de Pueblo Mágico San Joaquín 2014 – 2015, p. 310)

En seguida se realiza una presentación sobre los instrumentos utilizados en el son huasteco o música huasteca: la guitarra quinta huapanguera, la jarana huapanguera y el violín. Se menciona sobre la topología del huapango dentro del país, formándose en tres bloques: La costa del pacífico, península de Yucatán y la costa del golfo de México. A partir de las características del huapango, su variación entre un estado y otro son marcadas, al igual que varía la forma del baile, ritmo y vestimenta, pues cada pueblo lo ejecuta a su modo o imitando el estilo de otro lugar.

En el abordaje del son del huapango en San Joaquín, se presenta como un tipo de música que les ha gustado siempre a sus habitantes y con la que se han identificado, aunque no se sabe cuándo llegó por primera vez la música al pueblo. Se menciona que la primera persona que sabía ejecutar los instrumentos de un trío huapanguero fue Otilio Villeda, quien enseñó a ejecutar los huapangos a quienes estuvieron interesados. Así, surgieron posteriormente los tríos Los Perdigueros y San Joaquín, quienes dieron continuidad a esta cultura musical. El gusto por la música de huapango también se puede observar en las localidades del municipio, pues en la mayoría de sus festividades no falta la música huasteca, al igual que en la feria del pueblo.

En el abordaje del concurso de huapango huasteco en San Joaquín, se explica el surgimiento y la organización que siempre ha estado a cargo del gobierno municipal con la colaboración de la población. Se menciona la gran recepción de visitantes de otros estados ya sea para concursar o para presenciar el evento. En el documento se menciona sobre la invención del trofeo que se diseñó a partir del concurso número 36,

la estatuilla Luna de fuego, que se diseñó a partir de los símbolos que identifican a la música de huapango, tomando elementos de sus instrumentos musicales.

Por último, la tesis sobre el huapango en el municipio expresa su gran popularidad y el crecimiento del concurso, que pasó de 17 parejas concursantes en el primer evento, a más de 500 parejas en la actualidad. Se presenta una lista de los ganadores del concurso que año con año se llevan el trofeo, al igual que sus nombres, los cuales quedan grabados en una placa de la plaza del pueblo que se ha ganado el nombre de La catedral del huapango, que ha brindado mayor popularidad y más visitantes a estas tierras.

Con lo anterior, podemos dar cuenta de la cultura que se presenta en el municipio por medio del concurso de huapango, con el cual, la mayoría de los habitantes se identifica y relaciona el huapango con el pueblo por la popularidad que ha tenido a nivel nacional.

Parte del concurso y de lo representado en cada evento anual, se ve reflejado solo en el folklor de la danza de huapango huasteco, pues, aunque el huapango como son musical, no es ajeno al lugar ni a sus pobladores, el cual ha creado una identidad en la población del municipio a partir del inicio del concurso, una identidad para con la música y danza, pero no para reproducirla, sino para formar parte de un lugar en donde se representa el baile, solo en donde se lleva a cabo un concurso. Esto se observa actualmente pues prácticamente no hay personas interesadas en formar tríos de música de huapango que sean originarios del municipio. En San Joaquín únicamente existe el trío Flores de la Huasteca, que ha tenido aceptación por la población desde hace décadas, a diferencia de otras localidades de Querétaro o de los estados que pertenecen a la huasteca que cuentan con decenas de agrupaciones de reconocido prestigio. Así, aunque en la casa de la cultura de San Joaquín desde hace décadas se ofertan clases gratuitas de música para aprender a tocar los instrumentos de música huasteca, no se observa interés por parte de sus habitantes. De igual manera, el último día del concurso de huapango en San Joaquín, año con año se realiza el concurso de violín, pero hasta la fecha no se han presentado concursantes del municipio de San Joaquín.

### **8.3 Percepción social de las transformaciones socioculturales del turismo desde el enfoque de la Nueva Ruralidad**

Para abordar los cambios socioculturales que se han venido desarrollando con el turismo en el municipio de San Joaquín desde el concepto de la nueva ruralidad, primero debemos exponer algunos ejemplos de diversas actividades y fenómenos sociales relacionados a este concepto. Para lograr este cometido, se utilizarán los datos obtenidos mediante esta investigación, comenzando con el desenvolvimiento de la economía en el municipio, dentro del cual destacan las remesas, ya que de 2015 a

2019 el monto enviado al municipio por remesas familiares osciló entre los 14 y 19 millones de dólares anuales lo que representa una de las fuentes económicas más fuertes de los habitantes del municipio. A pesar de que la mayoría de las localidades de San Joaquín están consideradas como localidades rurales tanto por sus características sociodemográficas (INEGI, 2010) como por sus actividades económicas, la realidad indica que las actividades de reproducción sociocultural de sus habitantes no están basadas ya en el trabajo agropecuario.

Con el incremento de la migración y el envío de remesas, la separación de la dicotomía rural-urbano se encuentra desdibujada. Por otro lado, cada vez es más frecuente que se desarrollen nuevos oficios, así como actividades (mecánicos, carpinteros, artesanos, servicios y personal asociado a hotelería y turismo) asociados tanto al éxito en la actividad migratoria, como a las necesidades del turismo que aceleró su expansión a partir de la llegada del PPM que impacta principalmente en la cabecera municipal, pero comienza a penetrar en algunas de las localidades del municipio. Los datos de campo indican también el interés que tienen algunas localidades por explotar sus patrimonios naturales con la finalidad de atraer turismo y generar ganancias mediante la oferta de servicios, está el caso de la localidad de San Antonio, que tiene un atractivo turístico del “Mirador de San Antonio”, el cual promocionan para que los turistas se acerquen y visiten la localidad.

El nivel educativo en San Joaquín se ha incrementado hasta llegar al nivel superior de estudios. Actualmente se ofertan licenciaturas tanto en el Tecnológico de México, como en un plantel de la Universidad Benito Juárez que precisamente oferta la carrera de Patrimonio histórico y cultural, industria de viaje y turismo, pensada en la consolidación de esta actividad. Contar con estudiantes de nivel superior en el municipio, transforma también las relaciones sociales y estilos de vida, promoviendo transformaciones asociadas a la Nueva Ruralidad.

Una crítica a este proyecto, es que el desarrollo de una institución de estas características en el municipio, va a producir una movilización de información y de personas, que va a tener efectos significativos dentro de los roles de trabajo del turismo actual, tanto por los nuevos conocimientos aprendidos y llevados a la práctica, como por el número de personas que visiten el lugar. Este escenario, plantea efectos secundarios negativos a largo plazo que pueden afectar al medio ambiente y a vida tradicional del pueblo, incluso al construir monopolios turísticos.

El turismo es causa y efecto de nueva ruralidad. La promoción nacional de un turismo diversificado (cultural, histórico, natural y rural) ha sido la coyuntura que ha acelerado los procesos de transformación en algunas áreas rurales del país. La información obtenida durante el trabajo de campo, señalan la década de 1970 como un primer marcador del impulso turístico en la región de San Joaquín, siendo el PPM el

segundo punto a considerar. Si se observa la infraestructura turística y de servicios a partir del primer marcador hasta la actualidad, se puede constatar el impulso que el PPM ha dado que ha traído consigo una red de negocios establecidos especialmente enfocados al turismo, que por un lado promueven un cambio en las pautas culturales de la población que dará atención y servicio a los turistas y, por otro, buscan generar un aumento sostenido de visitantes, además de la creación de un mercado que busca ampliar las ofertas o experiencias para los turistas. Mantener e incrementar el número de visitantes ha sido uno de los objetivos que persiguen tanto las administraciones gubernamentales como la iniciativa privada. Así, mientras estas acciones continúen, se desarrollará de forma constante una nueva ruralidad que incluye cada vez más actividades que ya no son consideradas como rurales, al tiempo que cambian la cultura de los habitantes, convertidos en receptores turísticos, muchas veces insertos en la lógica de promoción y explotación de su propio patrimonio, estos ejemplos los encontramos mediante la preparación que han tenido por los cursos de capacitación para el buen servicio, entre otros temas, que tiene como objetivo la especialización del servicio turístico. De esta forma, tal como abordamos en el marco teórico, el proceso de construcción de la nueva ruralidad se verifica a partir de la acción del estado que, mediante políticas, leyes y programas de intervención a nivel nacional o regional, buscan desarrollar principalmente en los sitios rurales, mediante proyecto normativos que incentiven la reactivación económica, principalmente de las áreas rurales.

El PPM se ha mantenido vigente en San Joaquín hasta el día de hoy, a pesar de las deficiencias que se verificaron en el proceso de nombramiento. Los prestadores de servicio se han sumado a las exigencias del programa y en coordinación con el municipio, han buscado las estrategias para cumplir con los requisitos mínimos establecidos que, vistos de forma general, obedecen a los esquemas de desarrollo nacional destinados a los pueblos rurales que poseen algún patrimonio y que están centrados en su mercantilización. El cambio en la percepción, apropiación y uso del patrimonio es otro de los impactos que el PPM ha traído consigo en San Joaquín. Si se toma como ejemplo el patrimonio natural, se observa un aumento considerable de construcción de cabañas para turistas ubicadas incluso más allá de los límites del área de la cabecera municipal. Estos establecimientos, que coinciden con el nuevo modelo de turismo que promueve el estado a través del PPM, brindan al turista una experiencia única al establecerse durante su estancia, compartiendo el espacio con los nativos del lugar, observando de cerca su cultura y naturaleza. Así, estas cabañas en su mayoría son construidas en medio de la vegetación de los bosques del lugar, con tabiques de adobe o de madera de pino, con techos de teja o de lámina, promoviendo esta experiencia y creando escenarios para la representación y el consumo del turista, es decir, hay una transformación de la realidad para ofrecerla al turista que, de igual forma, trastoca la realidad del lugar y de sus habitantes. Los parques privados en las localidades de Los Pozos y Santa Ana constituyen buenos ejemplos de esta escenificación.

Si bien este uso del patrimonio natural puede tener efectos positivos para la economía de algunas de las familias que habitan estos espacios, sin duda genera impacto negativo sobre el medio ambiente, ya que progresivamente se va modificando el territorio que no estaba enfocado para el turismo, incluyendo la flora, la fauna y sus suelos, sin que necesariamente existan suficientes proyectos y acciones para prevenir estos daños o reforestar el medio ambiente, en especial cuando hay un incremento cada vez mayor de turistas. De igual forma, las representaciones confeccionadas para el turismo pueden tener un efecto positivo para la reconfiguración y fortalecimiento de la identidad cultural, aunque de igual forma, se corre el riesgo de su mercantilización.

Otro ejemplo de cómo el turismo ha sido la estrategia gubernamental para el desarrollo económico y la conformación de la nueva ruralidad en San Joaquín, es la siembra de manzana, árbol frutal que el clima del municipio ha permitido su cultivo y aprovechamiento en licores y dulces que se han hecho populares en el mercado turístico, presentándose como originarios del lugar. Esta estrategia de la siembra de la manzana, fue un proyecto municipal en la década de 1980, y que ahora da vida al diversos productos turísticos que se observan en el mercado. Los distintos productos turísticos procedentes de la manzana, ya existían antes de la llegada de Pueblos Mágicos, y se les ha seguido produciendo para su comercialización.

Otro ejemplo de cómo el turismo ha sido la estrategia gubernamental para el desarrollo económico y la conformación de la nueva ruralidad en San Joaquín, es el procesamiento de la manzana, árbol frutal que el clima del municipio ha permitido su cultivo y aprovechamiento en licores, así como dulces que se han hecho populares en el mercado turístico presentándose como originarios del lugar. Aprender a desarrollar productos derivados de la manzana, incluyó la difusión y puesta en práctica de procesos de conocimientos técnicos, diferente de los habituales que se han vinculado con el turismo., que incluyen el desarrollo de marcas, estrategias de comercialización e incluso cambios en el consumo habitual de alimentos y bebidas de los propios habitantes.

Antes de que el municipio fuera Pueblo Mágico, una actividad que se ha construido desde hace algunas décadas, es el museo comunitario organizado por los habitantes de San Joaquín, que nació con la idea de reconstruir la memoria del territorio y sus habitantes en sus diferentes etapas históricas. Para hacer un museo comunitario, es indispensable la comunicación, el diálogo y los acuerdos entre sus habitantes. En el caso de este museo que se ubica en la cabecera, aunque existen procesos de comunicación actualmente no se encuentran activos, pues el gobierno municipal es el que administra el museo para hacerlo un espacio enfocado exclusivamente en el turista que visita el municipio y no necesariamente un espacio cultural e identitario de carácter dinámico donde la comunidad se reconoce y muestra su identidad. La organización para construir el museo, la construcción de las instalaciones, el préstamo de los diferentes objetos históricos pertenecientes a las familias de San Joaquín, además de conseguir permisos y material para exposiciones

de instituciones gubernamentales, son procesos que trastocan las fronteras de lo rural a lo urbano desde el concepto de la nueva ruralidad, pues según el análisis que se ha hecho, coincide con los procesos de “deslocalización de actividades económicas, nuevos usos especializados (sitios turísticos) y surgimiento de nuevas redes sociales” (Arias, 2002; Linck, 2001 en Ruíz N., y Delgado J., 2008, p.78).

Los planes de desarrollo turístico municipal, el de desarrollo urbano, así como el conjunto de reglamentos que fueron descritos anteriormente, forman parte de los requisitos a cumplir para adquirir y mantener la categoría de pueblo mágico. La ejecución de estos planes solicitados, contienen normativas específicas para el área urbana correspondiente a la cabecera municipal, que es el centro de la región y el lugar donde los habitantes de las diferentes localidades acuden para abastecerse y ofrecer sus productos durante los fines de semana y días de mercado. Las nuevas reglamentaciones, impactan en los modos de vida, costumbres y pautas culturales de los habitantes del municipio, quienes para practicar estas actividades deben de observar las nuevas disposiciones. De igual forma, en las localidades donde existen atractivos turísticos, hay reglamentos y disposiciones a cumplir que implican cambios culturales que, como afirman los estudiosos de la nueva ruralidad, provocan cambios y uniformización relativa de los modos de vida, hábitos y costumbres sociales rurales, pero también la valorización de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente, además de un incremento de la movilidad de las personas, los bienes y la información (Gaudin Y, 2019). (Anexo: “Cuadro de entrevistas y documentos sobre la presencia de la Nueva Ruralidad en San Joaquín”. Página, 100).

## **CONCLUSIONES**

El objetivo general de esta investigación como se expuso en el primer capítulo, es contribuir al conocimiento sobre el desarrollo e impacto del Programa Turístico Pueblos Mágicos en el Municipio de San Joaquín y su relación con la conformación de una nueva ruralidad en la región. Parte de los objetivos de la investigación, era la evaluación del desempeño de este programa, considerando tanto las evidencias documentales de su aplicación, como entrevistas que recogieran las experiencias y las percepciones de los encargados del programa y de los habitantes del municipio. Una vez realizado este recorrido, se puede responder una de las preguntas centrales que motivaron este trabajo de investigación en relación con el desarrollo de una nueva ruralidad a partir de los programas y acciones gubernamentales en materia de turismo. De forma general podemos decir que comprueba que el PPM ha tenido un impacto considerable dentro del territorio del municipio de San Joaquín y las dinámicas económicas y socioculturales de sus habitantes.

Sobre la pregunta *¿Cuál ha sido la forma de trabajo del programa Pueblos Mágicos y cuáles han sido sus consecuencias?* La respuesta, como se perfila a lo largo del trabajo, es que el trabajo en el PPM en San Joaquín está dirigido por las decisiones de la Dirección de turismo municipal y los prestadores de servicio que conforman la cadena productiva, quienes son los que reciben a los grupos de turistas y se encargan de sus recorridos, su alimentación y su hospedaje. En ellos descansa el desarrollo del pueblo mágico y en buena medida en ellos se concentran los beneficios económicos.

**De acuerdo con los resultados de la investigación se pueden enumerar los siguientes aciertos en el desarrollo del PPM:**

- Los servicios turísticos han mejorado, según algunos entrevistados, porque la SECTUR ha promovido cursos y talleres para capacitar y especializar a los prestadores de servicio.
- El número de turistas ha aumentado significativamente, al igual que los espacios de hospedaje y alimentación.
- La aplicación de los reglamentos y las acciones de mejora urbana, incluyendo la reorganización del comercio ambulante han hecho del municipio un lugar más “pintoresco”, ordenado y atractivo para el turista.

La otra cara de la realidad muestra, sin embargo, que el pueblo mágico que se les ofrece a los turistas, no es el pueblo tradicional que era, sino un pueblo maquillado, con calles rehabilitadas, alumbrado público y pintura en las casas, pero que para muchos habitantes ha perdido su esencia, como menciona un entrevistado:

“yo siempre dije que no al pueblo mágico. Yo siempre defendí que no me cambiaran los empedrados por cemento. Yo siempre dije que lo bonito del pueblo es su empedrado y sus banquetas, pero no, no me hicieron caso. Llegaba un presidente y ‘encementaba’ una calle, llegaba otro y continuaba con lo mismo. Yo he dicho que lo mágico de San Joaquín se lo quitaron las mismas autoridades. Le quitaron su empedrado, lo que hace ver a un pueblo verdaderamente mágico. Sin embargo, tenemos tanta suerte, que si nos hacen pueblo mágico”. (Gilberto Ledesma, 83 años, expresidente de San Joaquín, administración 1976-1979. 2020).

**En cuanto a las consecuencias negativas que se han presentado, se observan las siguientes:**

- La aplicación del Reglamento municipal de ordenamiento del comercio en vía pública, sancionó o suspendió a las personas que tenían su negocio o puesto de venta en la calle, ya sea diario o durante los fines de semana. Aparentemente fueron reubicados para mejorar la imagen del pueblo para los turistas. De diez comerciantes que fueron suspendidos, únicamente dos lograron continuar con su negocio. Al resto jamás se les asignó un nuevo espacio para que siguieran con su actividad.
- La sustentabilidad, considerada como uno de los principales ejes del programa, en el caso de San Joaquín no se observa más allá de los documentos presentados. El trabajo sustentable que supone el programa por medio de una dinámica colaborativa y comunitaria entre los habitantes y el medio natural, en San Joaquín no se ha construido.
- El crecimiento turístico que generó el desarrollo del PPM en el municipio, también ha generado desigualdad entre la población. Los miembros de la cadena productiva, como son los dueños de hoteles, restaurantes, empresas de recorridos y guías turísticos son los que se quedan con los recursos que los turistas traen al municipio. Si bien esta problemática estaba presente antes del nombramiento, actualmente se ha agudizado.

El objetivo general de esta investigación como se propuso en el primer capítulo, es contribuir al conocimiento sobre el desarrollo e impacto del Programa Turístico “Pueblos Mágicos” en el Municipio de San Joaquín Qro, en la conformación de una Nueva Ruralidad en la región, en donde se buscó evaluar su desempeño del programa mediante entrevistas a los habitantes del municipio, esto como una investigación de carácter evaluativo socio crítico para que a partir de la percepción que los habitantes, se pueda tener una evaluación más apegada a un trabajo turístico sustentable, como lo menciona el mismo programa en sus objetivos.

En esta investigación, también se buscó conocer la realidad de San Joaquín a partir del concepto de La Nueva Ruralidad y, como el turismo es una de las actividades que ha acercado al municipio a esta ruralidad por medio de programas, políticas y planes de trabajo que exigen nuevos conocimientos e inversión en otros objetivos más apegados al mundo del turismo que se ha desarrollado con el tiempo, y del mismo modo se busca conocer sus efectos a partir del nombramiento Pueblos Mágicos.

Otra observación dentro del análisis se percató que la solicitud del nombramiento del PPM al municipio de San Joaquín, , se dio de manera desvinculada a la forma que lo solicita el programa por las fechas, esto por los documentos encontrados y revisados en secretaría de turismo municipal, al igual que a

partir de la visión y conocimiento de los entrevistados para este trabajo. Entre la información que se tiene de los habitantes es que la solicitud del programa lo realizó secretaría de turismo y gobierno municipal en curso (2012 - 2015), esto de igual manera se ve reflejado en los documentos del expediente de solicitud en donde los interesados son afines al gobierno municipal y algunos inversionistas privados del municipio.

Entre la revisión de documentos enviados a la Secretaría de turismo Federal (SECTUR), se realizan, autorizan y envían fuera de convocatoria, según las fechas que la SECTUR tenía contempladas para recibir las solicitudes de todos los interesados, del 13 de octubre al 15 de diciembre de 2014. La mayoría de los documentos se autorizan en cabildo municipal el 11 de abril de 2015, otro el 13 de abril del mismo año. Esto contrastado con la información en las entrevistas, coincide en que se cree que todo lo hicieron con mucha rapidez, que *“lo hicieron al vapor”* para logran obtener el nombramiento, esto después de que el programa a nivel federal fuera objeto de revisión en 2014, y en 2015 reanudara los nombramientos. Para corroborar la información sobre las fechas de entrega de documentación para ser pueblo mágico, se presenta a continuación un diagrama extraído de la *“Guía de incorporación y permanencia”*.

**Figura 12: Incorporación al programa Pueblos Mágicos.**

**h. Cronograma de actividades**



Fuente: SECTUR (2014).

Del trabajo de campo a partir de las entrevistas, los habitantes opinan que el programa ha traído beneficios al municipio, tomando en cuenta la inversión económica que los tres niveles de gobierno les otorgan a las localidades con el nombramiento. Entre las inversiones al municipio están los trabajos de

rehabilitación de calles, cableados subterráneo, cuidado de fachadas a las casas viejas, que, para ellos, son el patrimonio histórico del lugar. Opiniones encontradas de entrevistados suponen que los trabajos de calles tardan meses en acabarlos y eso ha afectado a los comercios, de igual manera los nuevos requerimientos sobre los comercios ambulantes que se han quitado y no se han vuelto a instalar. De esta manera podríamos concluir que el nombramiento al municipio ha traído múltiples cambios en el municipio a partir de planes y programas de trabajo, solicitados al gobierno municipal, ha formulado y aplicado nuevas maneras de trabajo en el mercado turístico característica central de una Nueva Ruralidad.

En los beneficios que ha acaparado el municipio desde que recibió el nombramiento, es el mayor flujo de visitantes, esto por la publicidad digital que se le otorga a nivel federal y estatal, también porque según los entrevistados, ahora los Pueblos Mágicos son lo que se visitan con más frecuencia hoy en día, gracias a la popularidad que han mantenido. De esta manera el municipio es un lugar más para visitar. En tanto problemáticas dentro de la organización de trabajo del actual comité Pueblos Mágicos, según los habitantes, no hay muchos acuerdos entre el comité y el gobierno municipal, pues la actual administración no tiene al turismo en su agenda de proyectos prioritarios.

Dentro de los beneficios también se tiene mayor inversión privada de habitantes del municipio en el área turística, ya que la fluidez de los visitantes va en aumento, los inversionistas también se ven beneficiados, principalmente por medio de los espacios de hospedaje en cabañas en las afueras del pueblo, y los parques privados con juegos y atracciones. En el mismo sentido, otros beneficiados son los guías turísticos, hoteles y restaurantes, según los habitantes se observa un turismo de fin de semana, días en los que se tiene una recepción casi llena en los establecimientos destinados para alojar al visitante.

En lo que conlleva a una crítica a partir de los resultados encontrados, es que por lo antes mencionado; la mayor parte de beneficiados del turismo, están ubicados en la cabecera municipal, y la mayor parte de los lugares turísticos están en otras localidades que van de los 3 a 20 kilómetros, para esto, los lugares con mayor explotación por el turismo son los centros naturales e históricos en las afueras del pueblo, y, los establecimientos para atender al turista están en la cabecera municipal. Por esta razón, no se está desarrollando una actividad turística sustentable. Sí está siendo rentable la actividad del turismo, pero en una desventaja enorme por los beneficios recibidos para las dos partes. Por esta problemática, convendría el dialogo entre establecimientos y centros turísticos para ofrecer los servicios a la par que se visitan, o de igual manera que se destine presupuesto para la construcción de establecimientos de hospedaje y alimentación, cercanos a los atractivos de turismo en las localidades del municipio.

El aumento del turismo se ha visto como beneficio económico, por la mayor recepción de visitantes, esto ha descubierto aún más la forma en la que ahora se está trabajado la actividad turística en el municipio.

Por un lado, unos aportan los centros turísticos naturales, sin recibir más que la entrada del boleto al lugar. Por otro lado, se ve a la cabecera municipal con distintos establecimientos, en donde el turista se hospeda y consigue alimentación. Por ser inversión privada no se va a destinar más que para beneficio del mismo establecimiento. En lo que toca a los resultados de creación de una “cadena productiva” mediante los prestadores turísticos para manejar grupos de visitantes, en realidad solo funciona en la cabecera municipal, pues en las localidades los turistas solo van a conocer los espacios turísticos y regresan al pueblo; pues no hay inversión de otros establecimientos, y tampoco se le ha invertido en otro tipo de mercadotecnia que invite al turista a pernoctar y alimentarse en el mismo lugar de las localidades con atractivos naturales.

En el mismo tema, pero desde la visión de la Nueva Ruralidad, se puede percibir que la realidad del municipio ha cambiado con el tiempo y, a través del turismo como actividad, se puede analizar de mejor manera. A partir de las entrevistas se puede percibir que la movilización de las personas ha aumentado en la cabecera municipal, al igual que en las principales carreteras a localidades cercanas. Entre el flujo de personas se tiene visualizado al externo, en primer lugar, al turista, y en segundo lugar al habitante de otras localidades que visita con mayor frecuencia la cabecera municipal, esto a partir de la inversión económica en infraestructura de carreteras y el aumento de vehículos en el municipio.

Otras actividades que se han observado es la ‘deslocalización económica’, ha sido por la construcción de nuevos centros de servicio de hospedaje y parques turísticos en las afueras de la cabecera municipal. También, se presentan nuevas zonas de desarrollo, como los lugares de producción de licor de manzana. Se tiene una modificación de la vida de los habitantes, mediante los nuevos programas y planes de trabajo, en donde tu establecimiento o negocio debe acatar ciertas normas, deben recibir capacitaciones, entre otras exigencias. Y de igual forma, se opta por mantener un discurso del cuidado del medio ambiente, esto por la gran cantidad de espacios naturales famosos con los que cuenta el municipio en su catálogo de atractivos.

Por último, en crítica de la hipótesis expuesta, a partir de esta investigación, la hipótesis es positiva. Por medio de los documentos revisados y de las entrevistas analizadas, realizadas tanto a promotores de turismo como a pobladores en general, es positivo que gran parte de los beneficios principalmente económicos a partir de la actividad turística en el municipio, recaen en los inversionistas de turismo de la cabecera municipal, es decir los ‘prestadores de servicio turístico’ que conforma la ‘cadena productiva’. Por otro lado, y como se ha explicado, los espacios mayormente explotados turísticamente y menos gratificados en un ámbito económico, son las localidades del municipio que contienen más del 80% de los espacios de turismo en el territorio municipal. En general, la supuesta magia que se expone de san Joaquín, a partir de sus eventos y atractivos naturales, se ha convertido en un mercado del que los empresarios turísticos han sacado provecho.

**ANEXO:**

**Imagen 01.**



MUNICIPIO DE  
**SAN JOAQUÍN**  
QUERÉTARO



DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN.
SECCIÓN:	OBRAS PÚBLICAS.
RAMO:	ADMINISTRATIVO.
LICENCIA No.	OA/01/18.21

**"OFICIO DE ANUENCIA"**

**ING. ARQ. RICARDO TRETO MOTA**  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN HIDRÁULICA**  
**Y PLUVIAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA.**  
**SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.**  
**PRESENTE.**

Con base a lo establecido en Art. 88 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, Art. 21,22, 237, 256 Y 260 del Código Urbano para el Estado de Querétaro, Art. 162, 166 del Reglamento General de Construcciones para el Estado de Querétaro, Art. 121 del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal, se extiende el presente oficio de "ANUENCIA" para la obra denominada "AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN JOAQUÍN, QUERÉTARO." La cual se llevara a cabo en Avenida Francisco Zarco.

La presente se expide en San Joaquín, Qro., a los **17 días del mes de Abril de 2019.**

Se da por entendido que el responsable de esta obra (Seguridad Estructural) será la empresa constructora, quien se hace responsable por daños estructurales que pudieran surgir, por daños a terceros, y por la seguridad social de sus trabajadores, la cual deberá ser notificada a este departamento antes del inicio de los trabajos para la presentación del proyecto arquitectónico y la emisión de la licencia correspondiente.

**ATENTAMENTE**

**ARQ. ANAHI NOLASQUEZ MUÑOZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
MUNICIPIO DE OBRAS PÚBLICAS  
SAN JOAQUÍN, QRO.

C. C. P. ARCHIVO  
ANM/AFMS\*

**Imagen 02.**



MUNICIPIO DE  
**SAN JOAQUÍN**  
QUERÉTARO



DEPENDENCIA:	MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN.
SECCIÓN:	OBRAS PÚBLICAS.
RAMO:	ADMINISTRATIVO.
No.	OA-03-18.21

Asunto: **Oficio de Anuencia.**  
SAN JOAQUÍN, QRO., A 23 DE MAYO DE 2019

**ING. ARQ. RICARDO TRETO MOTA**  
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN**  
**HIDRAULICA Y PLUVIAL.**  
**SANTIAGO DE QUERETARO, QRO.**  
**PRESENTE**

C Con base a lo establecido en Art. 88 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, Art. 21,22, 237, 256 Y 260 del Código Urbano para el Estado de Querétaro, Art. 162, 166 del Reglamento General de Construcciones para el Estado de Querétaro, Art. 121 del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal, se extiende el presente oficio de **ANUENCIA** para la obra denominada: "**MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA EN CALLE BENITO JUAREZ Y LEONA VICARIO Y AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLES BENITO JUARES Y PINO SUAREZ**", esto se realizara en las calles **BENITO JUAREZ, LEONA VICARIO Y PINO SUAREZ**, dentro de esta cabecera municipal, de este municipio de San Joaquín, Qro.

La presente se expide en San Joaquín, Qro., A los **23 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2019.**

Se da por entendido que el responsable de esta obra (Seguridad Estructural) será la empresa constructora, quien se hace responsable por daños estructurales que pudieran surgir, por daños a terceros, y por la seguridad social de sus trabajadores, la cual deberá ser notificada a este departamento antes del inicio de los trabajos para la presentación del proyecto arquitectónico y la emisión de la licencia correspondiente.

Sin otro particular, informo a usted lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes.

**ATENTAMENTE**  
**ALAN FERNANDO MARTINEZ SOLANO**  
**ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO**

DIRECCION DE OBRAS  
PÚBLICAS  
SAN JOAQUÍN, QRO.

C. C. P. ARCHIVO  
ANM/AFMS\*

**Imagen 03.**



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN.  
SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS.  
RAMO: ADMINISTRATIVO.  
LICENCIA No. OA/02/18.21

**OFICIO DE ANUENCIA**

**ING. LUIS ALFONSO CORONEL OLIVO**  
**DIRECTOR DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**  
**COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA**  
**SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO.**  
**PRESENTE.**

Con base a lo establecido en Art. 88 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, Art. 21,22, 237, 256 Y 260 del Código Urbano para el Estado de Querétaro, Art. 162, 166 del Reglamento General de Construcciones para el Estado de Querétaro, Art. 121 del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal, se extiende el presente oficio de "ANUENCIA" para la obra denominada "IMAGEN URBANA EN SAN JOAQUÍN PUEBLO MÁGICO" La cual se llevara a cabo en las calles Emiliano Zapata y Benito Juárez.

La presente se expide en San Joaquín, Qro., a los **14 días del mes de Mayo de 2019.**

Se da por entendido que el responsable de esta obra (Seguridad Estructural) será la empresa constructora, quien se hace responsable por daños estructurales que pudieran surgir, por daños a terceros, y por la seguridad social de sus trabajadores, la cual deberá ser notificada a este departamento antes del inicio de los trabajos para la presentación del proyecto arquitectónico y la emisión de la licencia correspondiente.

**ATENTAMENTE**

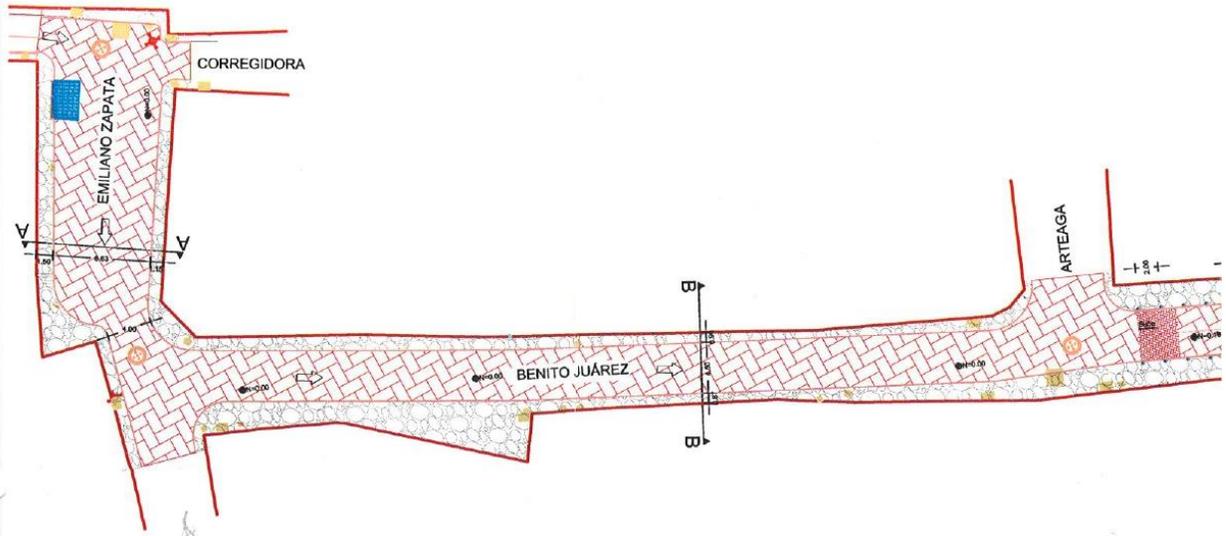
**ALAN FERNANDO MARTÍNEZ SOLANO**  
**ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO**  
**SAN JOAQUÍN, QUERÉTARO.**



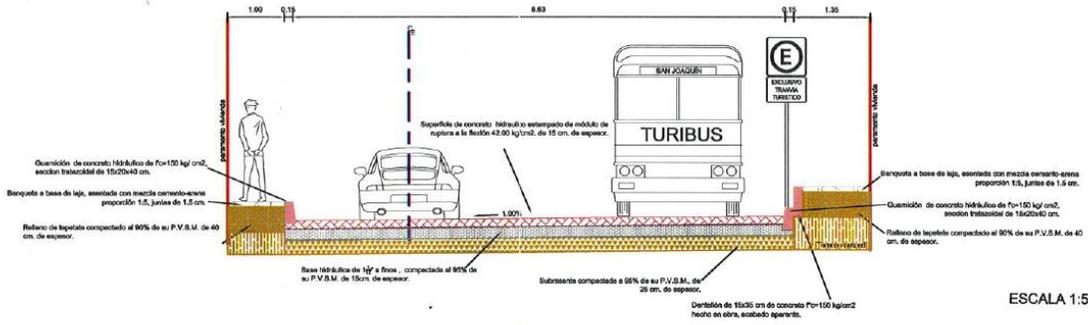
**DIRECCIÓN DE OBRAS**  
**PÚBLICAS**  
**SAN JOAQUÍN, QRO.**

C. C. P. ARCHIVO  
ANM/AFMS\*

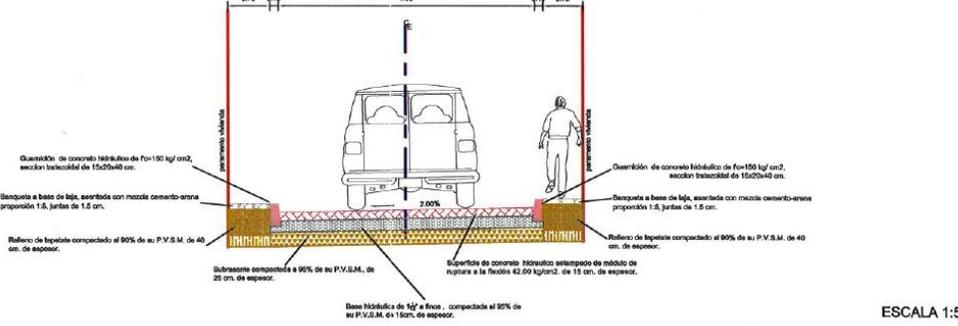
Imagen 04.



SECCION TIPO A



SECCIÓN TIPO B



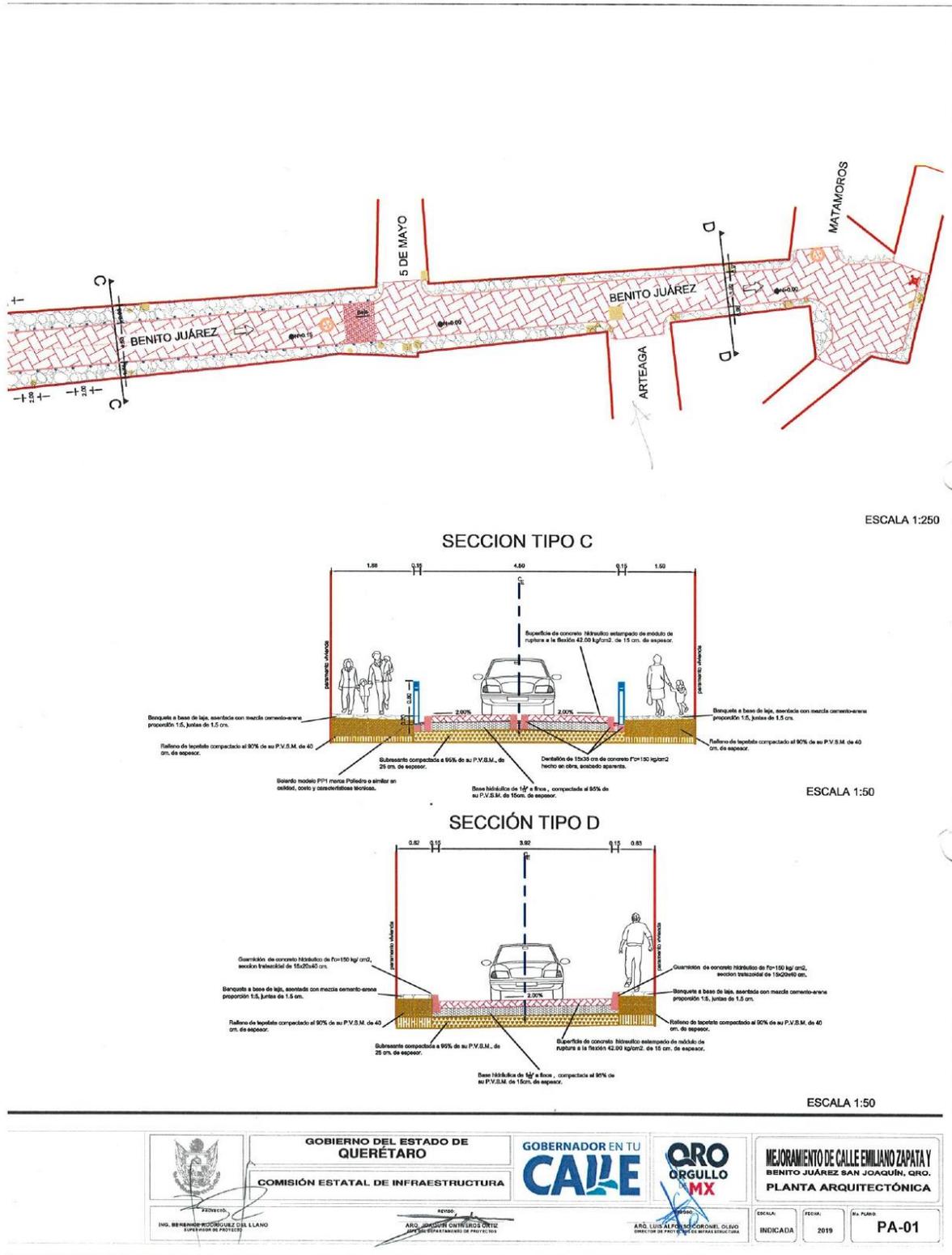
Notre

Revisiones

1	FECHA	FIRMA
2	FECHA	FIRMA
3	FECHA	FIRMA
4	FECHA	FIRMA
5	FECHA	FIRMA
6	FECHA	FIRMA

NOTAS:

Imagen 05.



<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO</p> <p>COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA</p>	<p>GOBERNADOR EN TU CALLE</p>		<p>MEJORAMIENTO DE CALLE EMILIANO ZAPATA Y BENITO JUÁREZ SAN JACUÍN, CRO. PLANTA ARQUITECTÓNICA</p>		
			<p>INDICADA</p>	<p>2019</p>	<p>PA-01</p>

**Imagen 06.** Cuadro de entrevistas y documentos sobre la presencia de la Nueva Ruralidad en San Joaquín.

ACTIVIDADES DE LA NUEVA RURALIDAD.	ENTREVISTAS	PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES
<u>Aumento en la movilidad de personas.</u>	<p>“pues llega más turismo y se mejora la economía y pues mejora la economía de los prestadores de servicio. (Pueblos Mágicos) Es un programa que activa la economía de un pueblo. (Belem Ledesma; 58 años; Presidente municipal 2018 - 2021).</p> <p>“...el hecho de estar en la lista de Pueblos Mágicos en el país, creo que también repercute en el turismo, entonces ya las personas que buscan esos pueblos Mágicos como San Joaquín y ya considero que ha incrementado el turismo”. (Amelia Hernández; 37 años; Población en general).</p> <p>“Siempre ha venido mucho turismo, se ha mantenido, si ha crecido un poco por el hecho de que se le dan muchas facilidades aquí al turista, y ha crecido” (Uriel Martínez, 52 años, población en general).</p>	<p>Plan de Desarrollo Urbano Municipal.</p> <p>Reglamento Municipal de Ordenamiento del Comercio en vía pública.</p> <p>Programa Municipal de Seguridad.</p> <p>Plan Municipal de Protección Civil.</p> <p>Programa Municipal de Manejo de Residuos Sólidos.</p>
<u>Deslocalización de actividades económicas.</u>	<p>“Bueno primero de beneficiarios en cuestión económica, son los prestadores de servicio, pero bueno porque los prestadores de servicio tienen influencias y tienen movimiento económico, y dan empleo a terceras personas, y pues esa economía genera las fuentes de empleo, y por consecuencia hasta las comunidades que están cerca de aquí bueno pues logran tener un empleo aquí en la cabecera municipal. Pero sí, honestamente son los prestadores de servicio”. (Jesús Novoa; 50 años; cronista).</p> <p>“Solamente en San Joaquín había dos o tres personas que se dedicaban a rentar cabañas, poniendo en ejemplo eso, verdad, las cabañas de campo alegre, la de la Zauda. Hoy a 5 años te puedo decir que en ese aspecto ha crecido un 200 o un 300%. ¿Porque lo hace la gente?, porque ve una alternativa de recurso...” (Ezequiel Casas; 44 años; comerciante, expresidente municipal).</p> <p>“...Básicamente invierten en cabañas, en algún otro tipo de gustos para los turistas que no están precisamente en la cabecera. Hablamos de cabañas que están en las orillas, hablamos de los que tienen las cuatrimotos que también están en las orillas...” (Uriel Martínez, 52 años, población en general).</p>	<p>Plan de desarrollo turístico urbano municipal</p> <p>Plan de Desarrollo Urbano Municipal.</p> <p>Reglamento Municipal de Ordenamiento del Comercio en vía pública.</p> <p>Plan Municipal de Protección Civil.</p>
<u>Nuevos usos especializados (maquilas, segunda residencia, sitios turísticos, parques y zonas de desarrollo).</u>	<p>“algunas actividades culturales, festivas, presentaciones artísticas. Entonces ahí era donde se aplicaba los recursos de Pueblos Mágicos. En algunas obras que embellecieron algunos lugares en específicos, o mejoraran o le diéramos mantenimiento o en su defecto se organizaban algunos festivales algunas actividades culturales” (Belem Ledesma; 58 años; Presidente municipal 2018 - 2021).</p> <p>“Si ha beneficiado, hay programas de pintura, de calles, conservación de algunas casas viejas como patrimonio que aquí tiene el pueblo” (Uriel Martínez, 52 años, población en general).</p> <p>“Tenemos una finca que se llama finca Doña Lore, que hace licor de manzana, hace anís muy bueno también, este y además sus instalaciones también están muy bonitas. Hay gente que también artesanalmente los hace, el licor que es lo que., porque nosotros</p>	<p>Plan de desarrollo turístico urbano municipal.</p> <p>Plan de Desarrollo Urbano Municipal.</p> <p>Programa Municipal de Seguridad.</p> <p>Reglamento Municipal de Ordenamiento del Comercio en vía pública.</p>

	<p>somos de la manzana y pera, entonces es lo que se está elaborando en estos momentos.” (Ma. Rosario Martínez L, 58 años, Presidenta de Comité Pueblos Mágicos).</p>	<p>Plan Municipal de Protección Civil.</p> <p>Programa Municipal de Manejo de Residuos Sólidos.</p>
<p><u>Surgimiento de nuevas redes sociales.</u></p>	<p>“hay un comité de pueblos Mágicos de ciudadanos del municipio y hay otro grupo que se llama Cadenas Productivas, entonces son a través de ellos que se tiene contacto de la población. El gobierno se pone de acuerdo con el comité de Pueblos Mágicos o con el de Cadena Productiva sobre algunos temas de mejoramiento y embellecimiento que la cabecera municipal”. (Belem Ledesma; 58 años; Presidente municipal 2018 – 2021).</p> <p>“hay una revista que genera el municipio, aparte, pues las paginas digitales que mantiene el municipio, en donde también se encuentran estas páginas de Facebook, todo esto que ofrece la tecnología, pues eso es parte. También pueblo mágico comparte y difunde en las reuniones y dice las actividades que se realizan o se van a realizar, y pues el municipio pues tiene sus medios de comunicación” (Jesús Novoa; 50 años; cronista).</p> <p>“Se llama cadena productiva. Entonces esa cadena productiva se encarga de organizar a todos los que prestamos los servicios turísticos, no, hoteles, restaurantes, cafeterías, este, la señora que vende las gorditas. ¿Para qué sirve la cadena productiva? Es una forma de reactivar la economía del pueblo”. (Ma. Rosario Martínez, 58 años, Presidenta de Comité Pueblos Mágicos).</p>	<p>Plan Municipal de Protección Civil.</p> <p>Programa Municipal de Seguridad.</p>
<p><u>Cambios y uniformización relativa de los modos de vida, hábitos y costumbres sociales rurales.</u></p>	<p>“considero que las mejoras en la imagen urbana en arreglar las calles, cambiar las forma en que está las fachadas de las calles y así detallitos de mejora que se han visto pues han sido por eso. Pues entonces considero que si es un beneficio para el pueblo” (Amelia Hernández; 37 años; Población en general).</p> <p>“la urbanización de la calle es lo que he visto y lo que he escuchado, porque no tengo una fuente, así como certera que diga si es cierto que hay un presupuesto que envían al municipio por ser pueblo Mágico. La urbanización y este no sé, la pintura de las calles, y conservar la imagen tradicional de las casas antiguas. Y pues pienso que es bueno para el pueblo.” (Isabel Benítez; 40 años; población en general).</p> <p>P. “¿Se le ha pedido a usted como comerciante respetar ciertas normas de su negocio a partir del nombramiento?” R: “Sí, en esto de las fachadas, que no haya mucho letrero afuera del negocio, que se mantenga limpio, bien presentable.” (Roberto Ledesma; 52 años; comerciante).</p> <p>“Cuando un pueblo lo nombran pueblo Mágico, lo primero que te debes preocupar es en la atención. Los turistas se deben atender bien, deben pasar a los baños, comprar artesanías, el lugar que van a recorrer debe haber buenos guías” (Erik Camacho; 30 años; director de turismo).</p>	<p>Plan de Desarrollo Urbano Municipal.</p> <p>Reglamento Municipal de Ordenamiento del Comercio en vía pública.</p> <p>Programa Municipal de Seguridad.</p> <p>Plan Municipal de Protección Civil.</p> <p>Programa Municipal de Manejo de Residuos Sólidos.</p>

<p><i>Valorización de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente.</i></p>	<p>(en la solicitud de pueblo mágico) “nos ayudaron mucho los espacios turísticos, nos ayudó mucho también los diversos climas, nuestras riquezas naturales, Las Grutas, cascadas, Campo Alegre, nuestra Cabecera Municipal, todo ello ¿por qué lo hicimos? ¿Cuál fue el objetivo? Por una palabra muy sencilla, ver a san Joaquín con un desarrollo económico, pero sobre todo ser sustentable. Ser sustentable, esa palabra es una palabra mágica, que, a lo mejor cuesta, si cuesta, pero necesita estar uno lleno de ideas...” (Ezequiel Casas; 44 años; comerciante, expresidente municipal).</p>	<p>Plan Municipal de Protección Civil.</p> <p>Programa Municipal de Manejo de Residuos Sólidos.</p>
--	--	---

**Fuente:** Elaboración propia con entrevistas de campo.

### **Imagen 07. Principales Atractivos Turísticos.**

<b>Atractivos Naturales e históricos</b>	<b>Atractivos culturales y tradicionales</b>
1. Grutas Los Herrera.	1. Concurso Nacional de Huapango.
2. Parque Nacional Campo Alegre.	2. Tradicionales fiestas de agosto.
3. Zona Arqueológica “Ranas”.	3. La comida de la amistad.
4. Zona Arqueológica “Toluquilla”. *	4. Semana Santa/ El viacrucis.
5. Cascadas de Maravillas.	5. Museo comunitario San Joaquín.
6. Cascadas El Durazno.	6. Concurso de violín.
7. Pinturas Rupestres El Durazno.	7. Piedra Redonda La Glorieta.
8. Mirador La Crucita.	8. Monumento al minero.
9. Mirador de San Antonio.	9. Plaza de los Huapangueros
10. Parque La Laguna.	10. Artesanías/bordados y gastronomía

**Fuente:** Elaboración propia, con datos de la carpeta de turismo realizada como presentación para concursar por el nombramiento de Pueblo Mágico en 2015 en el municipio de San Joaquín.

\*La zona arqueológica de Toluquilla pertenece al territorio del municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro.

## BIBLIOGRAFÍA:

### Capítulo 1.

- Fernández, A. (2018) *Turismo, negocio o desarrollo: el caso de Huasca, México*. Revista PASOS, Vol. 16. No. 1. Págs... 233 – 251. [http://www.pasosonline.org/Publicados/16118/PS118\\_15.pdf](http://www.pasosonline.org/Publicados/16118/PS118_15.pdf)
- Ruíz N; Delgado J, (2008) *Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad*. Revista Eure, vol. XXXIV, N.102. págs. 77 – 95. <https://www.scielo.cl/pdf/eure/v34n102/art05.pdf>
- SECTUR (2014) *Guía de incorporación y permanencia Pueblos Mágicos*. <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/GUIA-FINAL.pdf>

### Capítulo 2.

- Balcázar P; González A; Gurrola G; Moysén A, (2006) *Investigación cualitativa*, México D.F, Universidad Autónoma de México (UAEM)
- García, J (1998) “*De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural*” Universidad Complutense, Madrid. Revista Política y Sociedad, No.27, Madrid España. Págs. 9-20. <https://core.ac.uk/download/pdf/38819323.pdf>
- García, P (2012) *El patrimonio cultural: conceptos básicos*. Zaragoza España, Universidad de Zaragoza <https://www.oaxaca.gob.mx/inpac/wp-content/uploads/sites/17/2019/08/Referencia-bibliogr%C3%A1fica-sobre-conceptos-b%C3%A1sicos-de-Conservaci%C3%B3n-del-Patrimonio.pdf>
- Gaudin, Y (2019) *Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe. La nueva ruralidad: conceptos y medición*, Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44665-nuevas-narrativas-transformacion-rural-america-latina-caribe-la-nueva-ruralidad>
- Giménez J; (2005) *Patrimonio e identidad frente a la globalización*, En: CUADERNO 13; Gestión cultural. Planta viva de crecimiento. Cuadernos de patrimonio cultura y turismo. Mexico D.F, CONACULTA.
- Grajales S; Concheiro L, (2009) *Nueva ruralidad y desarrollo territorial, una perspectiva desde los sujetos sociales*. Revista Veredas. vol. 18. Págs: 145 – 167.
- Guzmán A; Mayo A; Pérez B (2012), *Turismo: Enfoque Global*. Villahermosa Tabasco México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Hernández S; Fernández C; Baptista L, (2014) *Metodología de la investigación*. 6ta edición. México D.F. Mc Graw Hill Education. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Ibarra J; Velarde M; (2016) *El Programa Pueblos Mágicos y la sustentabilidad turística; el caso de Cosalá y los eventos “Cosaltazo” y “Cosalazo*. Revista El Periplo Sustentable, núm. 31, 2016; Universidad Autónoma del Estado de México.
- López I; Thome H, (2015). *Los pueblos mágicos como enclaves territoriales: el caso de Tequisquiapan y la Ruta del Queso y el Vino de Querétaro*. (p.303 - 325) En Hernández (2015) *Pueblos mágicos: discursos y realidades. Una mirada desde las políticas públicas y la gobernanza*. MÉXICO (México): UAM. <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/67302>
- López, I (2017) *La nueva ruralidad y la nueva gobernanza en México: una propuesta de categorización territorial operativa para los nuevos territorios rurales*. Revista SOCIOLÓGICA, año 32, No.92. págs. 217 – 239.

- Monje, C (2011) *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa, guía didáctica*. Neiva, Colombia; Universidad Surcolombiana. <https://www.studocu.com/latam/document/universidad-latina-de-costarica/sociologia/otros/monje-carlos-arturo-guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion/4621585/view>
- Observatorio de la Sostenibilidad en España, (OSE) (2015), *Patrimonio natural, cultural, y paisajístico. Cultura, patrimonio y sostenibilidad territorial, en; patrimonio natural, cultural, y paisajístico, claves para la sostenibilidad territorial*. España, OSE. pp. 27 - 57. <http://www.upv.es/contenidos/CAMUNISO/info/U0556177.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, (UNESDOC) (2009) *Identificar e inventariar el patrimonio cultural inmaterial*, España, UNESCO, PCI. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189126\\_spa?posInSet=9&queryId=a12a0f1f-585c-473d-87fb-4bd45a0fd3ca](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189126_spa?posInSet=9&queryId=a12a0f1f-585c-473d-87fb-4bd45a0fd3ca)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, UNESDOC, (2014) *Gestión del patrimonio mundial natural*, París Francia, UNESCO / ICCROM / ICOMOS / UICN. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000226796?posInSet=2&queryId=6abf6866-7564-4be7-be1b-728b69d1a7be>
- Organización Mundial del Turismo (OMT) (S/F) Glosario; Turismo. <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Glosario.aspx>
- Palafox, A; Martínez, M; Anaya, J; (2016) *Nueva ruralidad y sustentabilidad social en el pueblo mágico de Calvillo, Aguascalientes*; Revista Iberoamericana de Turismo- RITUR, Penedo, Vol. 6, Número Especial, Págs. 64-81. <https://www.seer.ufal.br/index.php/ritur/article/view/2342>
- Pérez, C (2004) *El mundo rural Latinoamericano y la Nueva Ruralidad*. Bogotá, Colombia. Revista Nómadas núm. 20. Págs. 180 – 193.
- Prats L. (1998) *El concepto de patrimonio cultural*. Cuadernos de antropología social, No. 11. (pp. 115 - 136). <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4709/4206>
- Ruíz N; Delgado J, (2008) *Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad*. Revista Eure, vol. XXXIV, N.102. págs. 77 – 95. [http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas\\_20/20\\_16P\\_Elmondorurallatinoamericano.pdf](http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_20/20_16P_Elmondorurallatinoamericano.pdf)
- SERNATUR (2014) *Turismo cultural: una oportunidad para el desarrollo local*. Guía metodológica. Santiago, Chile, SERNATUR <http://www.indap.gob.cl/docs/default-source/default-document-library/turismo-cultural-sernatur.pdf>
- Sierra J; Santillano A; Vásquez N; (2013) *El turismo cultural y sus contradicciones*. Topofilia, Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales. Vol. IV Número 1. Centro de Estudios de América del Norte, El Colegio de Sonora. Págs. 377 – 387 <http://148.228.173.140/topofiliaNew/assets/cuatro1doce2.pdf>
- Trujillo C; Naranjo M; Lomas K; Merlo M; (2019) *Investigación cualitativa; Epistemología, consentimiento informado, entrevista en profundidad*. Ibarra Ecuador. Universidad Técnica del Norte.

### Capítulo 3.

- Aguilar, M (2015) *Desarrollo local sustentable en la reserva de la biosfera Sierra Gorda (RBSG) Querétaro*. Tesis para obtener el título de licenciada en ciencias ambientales. Toluca de Lerdo, Estado de México. Facultad de Planeación Urbana y Regional. Universidad Autónoma del Estado de México [http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/49212/UAEM-FAPUR-TESIS\\_AGUILAR%2CMAR%C3%8DA%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/49212/UAEM-FAPUR-TESIS_AGUILAR%2CMAR%C3%8DA%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Almonte, J; (1852) *Guía de Forasteros y Repertorio de Conocimientos Útiles*. México. [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012473/1080012473\\_MA.PDF](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012473/1080012473_MA.PDF)

- Arévalo G (2018) *La ruta turística enológica en Querétaro y Baja California, México: Un enfoque estratégico*. Revista Interamericana de Ambiente y Turismo. Vol. 14, N° 2, Pág. 122-134. <https://riat.atalca.cl/index.php/test/article/view/445/499>
- Diario oficial de la federación 25 de marzo del 2012, primera sección. *Manual de Organización General de la Secretaría de Turismo*. SECRETARIA DE TURISMO. [https://www.academia.edu/34067241/SECRETARIA\\_DE\\_TURISMO](https://www.academia.edu/34067241/SECRETARIA_DE_TURISMO)
- Enciso J (2017) *Jalpan de Serra, Querétaro. Un pueblo mágico en la Sierra Gorda* (p. 211 - 230), En López L; Valverde C; Figueroa M; (coord.) *Pueblos Mágicos, una visión interdisciplinar III*. México. UNAM
- Fernández A, (2018) *Perfiles y evaluaciones del turismo en Peña de Bernal (México)*. Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas n° 17 (2) pp. 133-157. <https://eutm.es/grantour/index.php/grantour/article/view/30/12>
- Gaceta municipal. Amealco de Bonfil (2018) *Plan Municipal de Desarrollo, Amealco de Bonfil 2019 - 2021*. Querétaro, México. <http://www.amealco.gob.mx/transparencia/httpdocs/PDF/gaceta%20municipal/2018/ANEXO%20GACETA%209%20PMD%2019-21.pdf>
- García A, (2012) *Modelos de Turismo cultural a través de uso de tecnología en la ciudad de Querétaro*. Revista CIENCIA@UAQ, vol. 5(2) p. 58 – 65. [https://www.uaq.mx/investigacion/revista\\_ciencia@uaq/ArchivosPDF/v5-n2/art10.pdf](https://www.uaq.mx/investigacion/revista_ciencia@uaq/ArchivosPDF/v5-n2/art10.pdf)
- González C y Hiernaux D, (2018) *Amealco de Bonfil, Entre la tradición hñãñhú y el nuevo rumbo económico*. Págs. 421 - 45. En López L; Valverde C; Figueroa M, (coord.) *Pueblos Mágicos, Una visión interdisciplinaria, Volumen IV*. Impreso en México. UNAM. <https://www.casadelibrosabiertos.uam.mx/contenido/contenido/Libroelectronico/pueblos-magicos-IV.pdf>
- Guerrero P; Ramos J; (2014) *Introducción al turismo*, México D.F. Grupo editorial patria. <https://books.google.com.mx/books?id=5erhBAAAQBAJ&printsec=copyright#v=onepage&q&f=false>
- Gutiérrez C, (2017) *Tequisquiapan, Querétaro. Intereses divididos en un pueblo mágico*. En López L; Valverde C; Figueroa M; (coord.) *Pueblos Mágicos, una visión interdisciplinar III*. México. UNAM. Págs. 269 – 290. <https://cidur.org/wp-content/uploads/2018/12/13.-Tequisquiapan-Queretaro.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015) *Encuesta Intercensal 2015. Población del municipio de Amealco de Bonfil, Querétaro., México*. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=22#tabMCcollapse-Indicadores>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). *Encuesta Intercensal 2020. Población del estado de Querétaro., México, DF*. <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=22>
- Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) *Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México (2015), Regionalización del Estado de Querétaro*. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM22queretaro/regionalizacion.html>
- Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) *Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México (2015), Municipio de Cadereyta de Montes, Medio físico*. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM22queretaro/municipios/22004a.html>
- Mateos J, (2006) *El turismo en México: La ruta institucional (1921-2006)*. Patrimonio Cultural y Turismo. Cuadernos 14. Planeando sobre el turismo cultural. México D.F. CONACULTA. Pp. 33 - 44. [https://patrimonioculturalyturismo.cultura.gob.mx/publi/Cuadernos\\_19\\_num/cuaderno14.pdf](https://patrimonioculturalyturismo.cultura.gob.mx/publi/Cuadernos_19_num/cuaderno14.pdf)

- Mercado E, (2016) *Patrimonio cultural y turismo en el México posrevolucionario*. PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. No.14, julio 2016. p. 1027 - 1040. [http://www.pasosonline.org/Publicados/14416/PS416\\_16.pdf](http://www.pasosonline.org/Publicados/14416/PS416_16.pdf)
- Moreno M (2018) *Indigencia en el centro Histórico de Querétaro: un análisis del imaginario turístico y urbano de sus visitantes y residentes*” Tesis para obtener el título de Licenciada en Turismo. Texcoco, Edo de México. Universidad Autónoma del Estado de México. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/79987/TESIS.%20INDIGENCIA%20EN%20EL%20CENTRO%20HIST%20C3%93RICO%20DE%20QUER%20C3%89TARO-split-merge.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Ortiz, S (1994) *Caminos y transportes mexicanos al comenzar el siglo XIX*. Revista comercio exterior, vol. 23. P. 1246 - 1253. <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/510/6/RCE10.pdf>
- Padilla J; Morgan J, (2018) *Desarrollo de profesionistas “T” para el sector turístico de Tequisquiapan*”. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural (PASOS) Vol. 16 No. 3. págs. 798-832. <http://ojsull.webs.ull.es/index.php/Revista/article/download/1369/pdf/6771>
- Pérez H (2015) *Historia de hotelería y turismo en México*. Guadalajara, México. Universidad de Guadalajara. <http://www.cta.cuc.udg.mx/publicaciones/2015%20%20Historia%20de%20hoteler%C3%ADa%20y%20turismo%20en%20M%C3%A9xico.pdf>
- Querétaro: *Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021*. Gobierno del estado de Querétaro, México. [https://www.queretaro.gob.mx/BS\\_ped16-21/pdf/planEstatalDesarrollo\\_2016-21.pdf](https://www.queretaro.gob.mx/BS_ped16-21/pdf/planEstatalDesarrollo_2016-21.pdf)
- SECTUR, (2014). *Pueblos Mágicos. Cadereyta de Montes, Querétaro*. <http://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/cadereyta-de-montes-queretaro/>
- SECTUR, (2019) *Pueblos Mágicos. Amealco de Bonfil, Querétaro*. Querétaro México. <https://www.gob.mx/sectur/articulos/amealco-de-bonfil-queretaro>
- Thomé, H., Vizcarra, I., Espinoza, A; (2015). *Performancia y fractalización como herramientas de metabolización de los espacios rurales. El caso de la Ruta del Queso y el Vino de Querétaro*. Spanish Journal of Rural Development. Vol.VI. págs. 29-44. [https://www.researchgate.net/publication/313756986\\_Performancia\\_y\\_fractalizacion\\_como\\_herramientas\\_de\\_metabolizacion\\_de\\_los\\_espacios\\_rurales\\_El\\_caso\\_de\\_la\\_Ruta\\_del\\_Queso\\_y\\_el\\_Vino\\_de\\_Queretaro](https://www.researchgate.net/publication/313756986_Performancia_y_fractalizacion_como_herramientas_de_metabolizacion_de_los_espacios_rurales_El_caso_de_la_Ruta_del_Queso_y_el_Vino_de_Queretaro)
- UNESCO (2001) *Expediente Técnico para la postulación de Las Misiones de la Sierra Gorda como Patrimonio Cultural de la Humanidad*. <https://whc.unesco.org/uploads/nominations/1079.pdf>
- Viajes y enoturismo tours (2020) *La Ruta del Queso y El Vino* <https://www.viajesyenoturismo.com.mx/ruta-arte-queso-y-vino/>

#### Capítulo 4.

- Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México (2010), Regionalización del Estado de Querétaro. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM22queretaro/regionalizacion.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). Censo 2010. *Empleo y ocupación de San Joaquín Querétaro.*, México. <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=123&ag=22#tabMCcollapse-Indicadores>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI;2020). Censo 2020. *Población de San Joaquín Querétaro.*, México  
<https://www.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=sa+joaqu%C3%ADn#tabMCcollapse-Indicadores>
- Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) (2015) Enciclopedia de los municipios y Delegaciones, *San Joaquín, Medio físico*,  
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM22queretaro/municipios/22015a.html>
- Langenscheidt, A (2006) *La minería en la Sierra Gorda*. Revista de arqueología mexicana. ISSN 0188-8218, Vol. 13, N°. 77. (p. 46-52).
- OMI (Observatorio de Migración Internacional) (2020) “*Distribución de remesas familiares por municipio 2013-2020*” <http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/NumeraliaMigratoria/2019/7/Tablas/Remesas.xlsx>
- Pueblo Mágico San Joaquín. *Quiero aprender*. <https://quieroaprendera.com/san-joaquin/>
- Viajes y enoturismo tours (2020) La Ruta del Queso y El Vino. <https://www.viajesyenoturismo.com.mx/ruta-arte-queso-y-vino/>
- 

## Capítulo 5.

- Carpeta de solicitud de Pueblos Mágicos (2014-2015) Administración municipal de San Joaquín (2012 - 2015) México. Encontrado y revisado en oficina de turismo de San Joaquín Querétaro.
- Fernández, A (2016) *Una revisión del programa Pueblos Mágicos*. REVISTA Cultur. Vol; 10, No. 1.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Censo 2020. *Hogares censales (Hogares censales) de San Joaquín Querétaro.*, México.  
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=22#tabMCcollapse-Indicadores>
- OMI (2020) Numeraria Migratoria 2019.  
<http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/NumeraliaMigratoria/2019/7/Tablas/Remesas.xlsx>
- SECTUR (2014) *Guía de incorporación y permanencia Pueblos Mágicos*. <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/GUIA-FINAL.pdf>

## Capítulo 6.

- Gaudin, Y (2019) *Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe. La nueva ruralidad: conceptos y medición*, Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44665-nuevas-narrativas-transformacion-rural-america-latina-caribe-la-nueva-ruralidad>
- Ruíz N; Delgado J, (2008) *Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad*. Revista Eure, vol. XXXIV, N.102. págs. 77 – 95.  
[http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas\\_20/20\\_16P\\_Elmundorurallatinoamericano.pdf](http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_20/20_16P_Elmundorurallatinoamericano.pdf)

## Capítulo 7.

- Gaceta municipal de San Joaquín; (2017) *sesión de cabildo núm. 52 ordinaria*. p. 03  
<https://www.dropbox.com/sh/nb9veblqwz1tu1g/AABhn9UY8A1jHhj91YMvBessa?dl=0&preview=LTAIP EQArt67FraccVIII+GACETA+MUNICIPAL+dic17-ene18.docx>

### BIBLIOGRAFÍA EXTRA:

- Alpízar V, (2011) *Desarrollo de un producto innovador para el turismo enológico: la Ruta del vino en el estado de Querétaro*. Tesis para obtener el título de Maestro Administración e innovación del Turismo. México D.F. Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Turismo  
<https://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/13414/1/TESIS%20RVQR%20VAAP%20FinaL.pdf>
- Alvarado, R. C. (2015). *Conservación del patrimonio cultural en el Pueblo Mágico de Tepoztlán, Morelos (2001-2012)*. Revista Territorios, vol.32, págs.15-33. Doi: dx.doi.org/10.12804/territ32.2015.01
- César, A. y Arnaiz, S. (2013). *El turismo y la sociedad de consumo*. En Anuario Turismo y Sociedad, vol. XIV, pp. 65-82.
- Declaración de México sobre las Políticas Culturales, (1982) en línea; septiembre 2010,  
<https://culturalrights.net/es/documentos.php?c=18&p=190>
- Finca sala vivé by Freixenet México (2020) *Historia de la Finca Sala Vivé by Freixenet México/ NOSOTROS*. Querétaro, México. <https://www.freixenetmexico.com.mx/freixenet-mexico/>
- Gauna, C. (2019). *Análisis sociodemográfico, económico y turístico de los “Pueblos Mágicos” de Jalisco, México*. Revista El periplo sustentable, (36), 34-66.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S187090362019000100034&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187090362019000100034&lng=es&tlng=es).
- Giménez G, (2007) *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México, UCUCOLT, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. (pp. 53 - 118)
- Guerrero, R (2015). *La construcción de una identidad cultural y el desarrollo del turismo en México*. PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 13(5),1019-1036  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=881/88142120003>
- Jiménez, A. 1992. *Turismo, Estructura y Desarrollo*. México D.F., Mc Graw-Hill.
- López, J. (2012) *Turistas y Comunidad: Construcción y significación del ecoturismo en la Sierra Gorda de Querétaro*. Tesis para obtener el título de Licenciado en Antropología Social. Santiago de Querétaro, CIESAS Programa Noreste, Facultad de Filosofía, Universidad Autónoma de Querétaro  
<http://filosofia.uaq.mx/nugahu/fils/ant0009.pdf>
- López, L (2018) *Las territorialidades del turismo: el caso de los Pueblos Mágicos en México*. Ateliê Geográfico - Goiânia-GO, v. 12, n. 1, abr/2018, p. 6-24.
- Mercado, E. (2018) “*Políticas Turísticas en México durante las primeras décadas del siglo XX; Lecciones del pasado para construir el futuro.*” Revista International Journal of Scientific Management and Tourism, vol. 4-1: p. (495-521). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6358759.pdf>

- Morado G; Soto S, 2013, *Percepción de la población a partir del nombramiento de pueblo mágico: Jalpan de Serra, contribución del turismo al desarrollo de los pueblos* (p. 132 - 142). En M. Ramos., V. Aguilera, (eds.). Ciencias Administrativas y sociales, Handbook. Valle de Santiago Guanajuato. <https://es.slideshare.net/CAPsicologiaClinica/ciencias-administrativas-y-sociales-handbook-t-iii-resumen-dra-yolanda>
- Muriel, D (2016). *El modelo patrimonial: el patrimonio cultural como emergencia tardomoderna*. PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 14(1),181-192 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=881/88143642013>
- Navarro, D. (2015). *Recursos turísticos y atractivos turísticos: conceptualización, clasificación y valoración*. Cuadernos De Turismo, (35), 335-357. <https://doi.org/10.6018/turismo.35.221641>
- Ortiz, A (1998). *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*. México: FCE - El Colegio de México [https://www.researchgate.net/publication/321278211\\_Turismo\\_Estructura\\_y\\_Desarrollo\\_1945-1990](https://www.researchgate.net/publication/321278211_Turismo_Estructura_y_Desarrollo_1945-1990)
- Real Academia Española (RAE) (2020) *Cultura*. <https://www.rae.es/>
- Rodríguez G, Gil J, García E, (1996) *Metodología de la investigación cualitativa*, España. Aljibe.
- RUIZ, F. Y ALVARADO, C. (2017) *Los falsos escenarios turísticos y la reconfiguración del territorio en Tepoztlán, Morelos*. El periplo sustentable, n.33, pp.291-329.
- Schejtman, A; Berdegué J (2004): *Desarrollo territorial rural*, RIMISP-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- SECTUR (2014) *Pueblos Mágicos. Tequisquiapan, Querétaro*. Querétaro México <http://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/tequisquiapan-queretaro/>
- SECTUR, (2014) *Agendas de competitividad de los destinos turísticos de México, Querétaro, Querétaro*. México. <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2015/02/PDF-Queretaro.pdf>
- SECTUR. (2019). *Pueblos Mágicos. VIVE Pueblos Mágicos*: <http://www.vivepueblosmagicos.net/regiones/region?r=YmFubmVyX2F6dWxfcGFjaWZpY28ucG5n>
- Tarrés, M (2004) *lo cualitativo como tradición*, México D.F.
- Vallejo, R; Lindoso, E; Vilar, M; (2018) *Los orígenes históricos del turista y del turismo en España: las demandas turísticas en el siglo XIX*; Investigaciones de historia económica. Vol. 16. p. 12 – 22.
- WALLINGRE, N. y TOYOS, M. (2010): *Diccionario de Turismo, Hotelería y Transporte*. Buenos Aires, Ediciones Universidad del Salvador. [http://catedraabiertadeturismo.unq.edu.ar/wp-content/uploads/2018/12/Diccionario-de-turismo-hoteler%C3%ADa-y-transportes\\_Noem%C3%AD-Wallingre-M%C3%B3nica-Toyos.pdf](http://catedraabiertadeturismo.unq.edu.ar/wp-content/uploads/2018/12/Diccionario-de-turismo-hoteler%C3%ADa-y-transportes_Noem%C3%AD-Wallingre-M%C3%B3nica-Toyos.pdf)